



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“LOS EFECTOS Y ALTERNATIVAS EN LA RELACIÓN
BILATERAL MÉXICO-CUBA 2000-2007”.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

MIRIAM ALEJANDRA FLORES MARTÍNEZ

ASESOR: MTRO. ARTURO PONCE URQUIZA

MÉXICO, DF.

2009





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la UNAM por dejarme sentir el orgullo de ser parte de ella,
A la FES Aragón por haberme alojado por cuatro maravillosos años,
A mi asesor y demás profesores por todas sus enseñanzas,
A mis hermanos y familiares por confiar y creer en mí,
A J.J. por su amor, paciencia y apoyo.

Dedicatoria

A mis padres

Por haberme dado la vida,
Por ser la fuente inagotable que me motiva a seguir cada día,

Por su amor, cariño y comprensión,
Por todo su esfuerzo, trabajo y sacrificio.

Mi amor infinito y total admiración.

Índice

	<i>Pág.</i>
<i>Introducción</i>	1
1 <u>Cuba en la política exterior mexicana</u>	8
1.1 Factor geopolítico en la relación.....	9
1.2 Nacionalismo revolucionario y no intervención.....	21
1.3 Transformaciones de fin de siglo: efectos en la relación.....	36
1.3.1 La relación cubano-mexicana en la era de Salinas.....	44
1.3.2 La relación en el último gobierno priísta.....	50
2 <u>México y Cuba frente al siglo XXI</u>	60
2.1 México: transición democrática y fin del autoritarismo partidario.....	61
2.2 Irreversibilidad del socialismo cubano.....	74
2.3 De la no intervención a la protección de los derechos humanos.....	85
2.3.1 Proyecto de política exterior en México	86
2.3.2 La Política de derechos humanos y la CDH.....	94
3 <u>México-Cuba: alcances y límites en la relación bilateral</u>	107
3.1 Deslices diplomáticos.....	109
3.1.1 Asalto a la embajada de México en Cuba.....	112
3.1.2 La Cumbre de Monterrey.....	115
3.1.3 Voto mexicano en la CDH de la ONU.....	118
3.1.4 Tensiones diplomáticas.....	122
3.2 Costos de la doctrina democrática.....	127
3.3 Presente y futuro en la relación México-Cuba.....	144
 <i>Conclusiones</i>	 156
 Fuentes de consulta	 161

Introducción

La política exterior de México se ha venido transformado a través de la historia, según las prioridades nacionales y las coyunturas internacionales que en grados diversos han condicionado el devenir y las pautas a seguir en sus relaciones internacionales, por lo tanto se puede decir que el manejo de la política exterior esta determinado por una serie de factores tanto internos como externos, mismo que influyen en su proceso de formulación. Dicha formulación tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior, pero como la política exterior de todos los demás países, nos dice Seara Vázquez, muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes y a veces contrarias al interés nacional.

Dinámica y cambiante a la par de los procesos mundiales, la política exterior mexicana no es formulación que se pueda inventar de tiempo en tiempo, es un continuo que tiene su evolución con la historia misma de México y del mundo. Hay una continuidad en los principios que regulan su acción y tiene que haber cambio en las prácticas y estrategias por que las hay en el mundo y por que es necesario adecuarse a las condiciones que exige.

Alternando los intereses nacionales ante tales exigencias, la formulación y ejecución de nuestra relación con el exterior cambia igualmente; sin embargo, en ocasiones es difícil encontrar armonía en las relaciones internacionales, por lo que la política exterior debe orientarse hacia aquellos factores que sean benéficos para un Estado, no obstante, definir la prioridad de las naciones para la proyección de la política exterior puede en ocasiones representar una problemática, como lo fue la relación con Cuba durante el mandato de Vicente Fox Quesada.

La hipótesis del presente trabajo de investigación establece que la tradicional política exterior de solidaridad y respeto a Cuba, producto de una vinculación geográfica, afinidad histórica, cultural y larga tradición de entendimiento diplomático, presentó sus primeras fisuras en la década de los noventas con los cambios emprendidos en el sistema internacional que impactaron de forma diversa pero sin duda establecieron cambios significativo en dichas naciones. La relación México-Cuba, sólo sería guiada en términos comerciales, económicos y de interés más ya no de excepcionalidad, resaltando que la relación a lo largo de la historia de ambos países, estuvo en función de un interés mutuo y que la contribución de

Cuba a la legitimación del gobierno mexicano, sólo ha transitando del discurso de la no intervención a la defensa de los derechos humanos, atendiendo los actuales intereses del estado mexicano, no obstante resulta necesario evitar conflictos que cohesionen el entorno nacional y afecten el prestigio internacional, entendiendo de manera efectiva que la relación no tiene una dimensión exclusivamente bilateral, sino que guarda un juego de triangulación y de equilibrios frente a Estados Unidos.

La relación México-Cuba se remontan a épocas lejanas, a lo largo de la historia han tenido, una alta prioridad convirtiéndose al paso del tiempo en una de nuestras relaciones políticas más sobresalientes. Inicialmente ambas naciones estuvieron íntimamente ligadas por razones políticas y estratégicas, posteriormente económicas y sobre todo culturales, pues desde la Colonia se fue consolidando el contacto y la familiaridad entre mexicanos y cubanos. Derivado de la importancia geoestratégica de la Isla, que la llevó al igual que México a una inevitable vinculación con las potencias imperiales del momento, razón por la cual desde el nacimiento a la vida independiente México le confirió a Cuba un lugar destacado en su agenda de política exterior.

El movimiento social y político más importante en Cuba sucedió en el siglo XX y lo constituyó la Revolución. Desde México un grupo de exiliados planearon las direcciones definitivas que habría de tomar el Movimiento 26 de julio, una vez declarado el triunfo de la Revolución, México otorgó el reconocimiento a los líderes caribeños y fue el único país que no se sumó a las resoluciones anticubanas emitidas en la Organización de Estados Americanos; además continuó manteniendo relaciones diplomáticas con la Isla y no apoyó el bloqueo económico establecido por Estados Unidos.

La actitud de apoyo a la Revolución cubana sobre la base del respeto irrestricto a la opción revolucionaria del pueblo, contribuyó a que México fuera reconocido con cierto protagonismo en la región, como país que privilegiaba los principios de soberanía, respeto y sobre todo defendía la no injerencia en los asuntos internos. Asimismo, el desarrollo de revoluciones similares con marcado acento nacionalista, siendo incluso la mexicana ejemplo para la cubana y la idea de que compartían enemigos cimentó las bases para un entendimiento entre los gobiernos.

Sin embargo, a finales de la década de los ochentas tras las sucesivas crisis económicas, la necesidad de transformar al régimen era ineludible, pues se tenía que optar por nuevos métodos para asegurar la

subsistencia y la respuesta para ello fue la adopción de políticas neoliberales, lo que significó que México se enfocará su política exterior cada vez más en los beneficios económicos que de ella se pudieran obtener, acercándose paulatinamente a Estados Unidos.

La firma del TLCAN, constituye un ejemplo de la reorientación de la estrategia mexicana puesto que sentó las bases de un nuevo modelo de desarrollo económico y comienza una política exterior enfatizada en términos económicos. Así, no obstante de la vinculación geográfica con Estados Unidos, México se une a él en términos económicos y con esto la idea de que México tenga condicionada su política exterior hacia su vecino del norte, tras este clasificarlo como imperativo categórico en materia de seguridad,¹ se vuelve mas vigente sobre todo para países como Cuba que se encuentran en constante conflicto con Estados Unidos.

Por otro lado, también el mundo se transforma significativamente después de la Guerra Fría: las fronteras, las economías y las sociedades cambian. El parte aguas histórico de la década de los noventa influye para que la prioridad de un estado con una estructura socialista como es el caso de Cuba disminuya considerablemente de los intereses mexicanos, siendo que en décadas anteriores por las similitudes históricas y por la consideración de Cuba como carta de equilibrio frente a Estados Unidos, dicho país era de suma importancia para la política exterior mexicana, al mismo tiempo el tema cubano favorecía a México puesto que se ajustaba muy bien al discurso del nacionalismo revolucionario de los años sesenta, setenta y parte de los ochenta. Mas aún la solidaridad con la Revolución cubana tenía su beneficio interno: aplacaba a la izquierda mexicana que entonces profesaba un apoyo irrestricto al gobierno de Castro.²

Los cambios emprendidos por el estado mexicano en materia de política exterior, a raíz de las transformaciones en el orden mundial al termino de la Guerra Fría, enfrentaron con frecuencia críticas, al señalar que se abandonaron los conceptos y objetivos como el nacionalismo y defensa de la soberanía así como los principios tradicionales a favor de un contenido más económico, como lo muestra la firma del TLCAN. A pesar de ello, se adoptan temas altamente politizados como lo es la Democracia y los Derechos Humanos, temas de la Nueva Agenda Internacional acogidos bajo el contexto de la pos Guerra Fría, temas que en primera instancia se mantuvieron estáticos puesto que México era gobernado por un partido asentado en el poder por más de 70 años, por lo que resultaba contradictorio tratar temas de dicha

¹ Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la Política Exterior de México*, p.92.

² www.foreingaffairs-esp.org/20020501faenespessay8478/homero-campa (Pág. consultada en septiembre de 2006).

naturaleza; por esta razón tuvieron bajo perfil durante la década de los noventa, no así al iniciarse el nuevo siglo, donde hubo un cambio radical, por la llegada al poder de un partido de oposición y que vendría a adoptar dichos temas como estandarte de su política exterior.

De esta forma la política exterior mexicana se orientó hacia aquellos factores que fueran benéficos; no obstante definir la prioridad de las naciones vecinas para la proyección de nuestra política representó un grado de dificultad al tratar de establecer los términos en los cuales debía actuarse hacia Cuba. No obstante, se establece que la relación sólo sería guiada en términos comerciales, económicos y de interés más ya no de excepcionalidad como se había caracterizado en décadas anteriores bajo el contexto de la Guerra Fría.

Sin embargo esta lógica enfrentó una serie de problemas bajo la administración de Vicente Fox, debido a la inexperiencia, falta de tacto e inadecuada forma de conducir la política exterior hacia un país altamente sensible frente a temas como la Democracia y Derechos Humanos. La serie de acontecimientos que engloban la crisis política suscitada con Cuba bajo esta administración exponen que la Isla representó un costo político para el país toda vez que existió un desprestigio en la historia diplomática mexicana, al mismo tiempo que logró causar un debate interno entre las diferentes fuerzas del país.

Un tema con marcados acentos políticos como lo es Cuba, despertó una serie de posicionamientos enfrentados entre los diferentes actores mexicanos, a causa del inexistente consenso que caracterizó este sexenio, lo que permitió que errores del Ejecutivo se maximizaron frente a sus oponentes, impidiendo realizar una lectura de la problemática analítica y razonada, dado que la lógica de mantener la relación bilateral bajo temas estrictamente comerciales, económicos y de interés debido a la definición de proyectos diferentes y opuestos, no es del todo errónea, sí revisamos que desde 1994 se decidió vincular el destino mexicano al de nuestro vecino del norte, país hegemónico en el contexto actual y con el cual hemos prometido cooperar estrechamente en temas de su interés. De igual forma los últimos votos emitidos en el marco de la ONU favoreciendo una vigilancia estricta de los Derechos Humanos en Cuba, no pueden ser juzgados amargamente, puesto que dan congruencia a los pilares en materia de política exterior de Vicente Fox, no haciendo lo mismo e indispensable en primer instancia, con los principios rectores de la misma, recogidos a través de la larga historia diplomática mexicana y elevados a rango constitucional, por lo que merecen una aplicación adecuada y no contradictoria y ambigua, como lo

podimos observar en la problemática vivida con el gobierno cubano sobre todo con aquel principio que versa sobre la autodeterminación de los pueblos.

Por lo anterior, partiendo del Realismo Político y considerando principalmente los postulados de Hans Morgenthau, es como se pretende estudiar la problemática de las relaciones México-Cuba, haciendo referencia a uno de los conceptos básicos del Realismo Político: *interés nacional*, el cuál constituye la esencia de la política según Morgenthau. El estado como principal actor de las relaciones internacionales en este enfoque, permite observar la formulación y ejecución de la política exterior como un proceso integral en donde los objetivos de esta política están directamente relacionados con el interés nacional.³

Entendiendo que la política exterior es un medio para un fin como lo señala el Realismo Político, resulta indispensable para el Estado mexicano realizar un adecuado análisis respecto a su relación con el estado cubano, comprendiendo en función de qué se encuentra el interés nacional, entendiendo que éste es el parámetro permanente mediante el que debe juzgarse y dirigirse nuestra acción política,⁴ a fin de reconstruir y eficientar la relación con un país que ciertamente tiene bajo perfil en nuestras prioridades económicas pero que indudablemente sigue teniendo valor estratégico y político.

Tras los acontecimientos políticos y económicos de la última década del siglo, se pudo observar como la estructura mundial puede influir y constreñir la política exterior de los estados, la política exterior mexicana dio un giro en respuesta a dichos cambios, modificando así el interés del estado mexicano, dando un enfoque más realista que permitiera alcanzar los objetivos planteado. Sin embargo, esto no implicaba abandonar los postulados bajo los cuales se guiaba nuestro actuar, pues Carr, otro teórico del Realismo Político, establece que cualquier política exterior debe estar basada en una combinación especial de principios idealistas y realistas, es decir, valores y poder, característica que debe el estado mexicano combinar eficientemente para proyectar una política exterior fortalecida, ya que en los principios normativos de la política exterior podemos encontrar la primera característica, siendo necesario combinarlos con los principios realistas o de poder, establecidos en el interés nacional, que comprende una especial vinculación a los intereses de Estados Unidos.

³ Orozco, José Luis y Dávila, Consuelo. (comp.). *Breviario político de la globalización*, p. 415.

⁴ Morgenthau, Hans. *Política entre las naciones*, p. 21.

El Realismo Político nos muestra que no todas las naciones se encuentran en todo momento involucradas al mismo grado en la política internacional, lo que nos deja ver el papel que México juega dentro de dicha política, pues el poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales se ejerce⁵ y desafortunadamente el estado mexicano es uno de los estados sobre el cual se ejerce el poder, básicamente del vecino del norte. La influencia emana de tres fuentes: 1) expectativa de beneficio, 2) temor a las desventajas ó 3) respeto o el amor por los hombres o por las instituciones, mismas que pueden ser materializadas a través de mandatos, amenazas y / o persuasión.⁶

El primer y segundo caso expresan la influencia que Estados Unidos ejerce sobre nuestra política exterior, pues al inicio del sexenio encabezado por Vicente Fox el activismo de la política exterior se vio reducida a la relación con Estados Unidos y plasmando como objetivo primordial el establecimiento de un acuerdo migratorio, dicho objetivo correspondía una parte importante del interés nacional, por tal en aras de obtener un beneficio, es decir la firma de tal acuerdo, se optó por relegar la relación con Cuba. Contrariamente al interés se aisló a la Isla y no se consiguió tal acuerdo, sólo el endurecimiento de las medidas de seguridad en la frontera por parte de nuestro vecino del norte, de manera unilateral. Por tanto es dilapidado el postulado del Realismo Político de la consecución del mal menor (Cuba), en lugar del bien absoluto (Estados Unidos).

Bajo el enfoque del Realismo Político, México lograría transformar el costo que a significado Cuba para la política exterior en un Benéfico puesto que Cuba sigue siendo rentable para aquellos países que están demasiado cerca del gigante estadounidense como México y que desean mantener un mínimo de independencia en la conducción de su política exterior, al mismo tiempo que recuperaría gran parte del prestigio internacional perdido frente a la comunidad internacional con la proyección de una política exterior agresiva, coordinada y consensuada al interior del país y esto contribuiría a fortalecer la idea de ver a México como puente en América Latina y ser el líder en este espacio geográfico, tal como enunció Felipe Calderón en su propuesta en materia de política exterior.

A pesar de que ahora el tema se ha enfriado, no debe descartarse que resurja en cualquier momento. Cabe destacar que uno de los principales atractivos de tratar con Cuba –o mejor dicho, tratar con Cuba de una manera diferente de la de Estados Unidos– permite mostrar opiniones y políticas distintas a las del

⁵ Vázquez, J.A. *Relaciones Internacionales*, p. 54.

⁶ *Ídem*.

nuevo orden estadounidense lo que resulta rentable para aquellos países que aún busca competir con la supremacía de Estados Unidos, pero también para aquellos, cuyo problema es estar demasiado cerca del gigante estadounidenses como México.⁷

⁷ www.foreingaffairs-esp.org/200301.../cuba-otra-vez-cuba (Pág. consultada en septiembre de 2006).

Capítulo I Cuba en la política exterior mexicana

Los vínculos de México con Cuba han tenido, a lo largo de la historia, una alta prioridad: convirtiéndose al paso del tiempo en una de nuestras relaciones políticas más sobresalientes. Ambas naciones estuvieron íntimamente ligadas por razones políticas, estratégicas, económicas y sobre todo culturales, derivado de la importancia geoestratégica⁸ de la Isla, que la llevó al igual que México a una inevitable vinculación con las potencias imperiales del momento, razón por la cual desde en nacimiento a la vida independiente México le confirió a Cuba un lugar destacado en su agenda de política exterior.

La nación mexicana librada del dominio español, sin que este le reconociera como Estado soberano, observa que el contacto con las demás naciones es vital para su supervivencia, ya que el interés nacional está constituido para asegurar la independencia e integridad territorial; así, las relaciones con el exterior se vuelven la principal línea de defensa de la soberanía, temerosa por las presiones expansionistas de la potencias que durante el siglo XIX y XX se encargaron de repartirse el mundo.

La forma de proteger la integridad de su territorio estuvo relacionado al actuar de sus vecinos, por una parte al Norte colindaba con un Estado en pleno desarrollo, el cual ya había vivido su proceso de independencia décadas atrás, por tanto le había rebasado históricamente; al Sur colindaba con países en similar proceso; pero quedaba el Golfo–Caribe, espacio geográfico en donde muy pocas definiciones incluyen al Estado mexicano como parte de esta área, aunque sí reconocen a la península de Yucatán como integrante del mismo, o al menos la sitúan como uno de sus límites geográficos. Quedaba claro que México pertenece por su sola posición geográfica no sólo al ámbito del Norte y Centroamérica, sino también al del Caribe como lo afirma el geógrafo mexicano Ángel Bassols Batalla⁹, reconociendo al conjunto de islas como una tercera frontera; siendo Cuba la mas grandes y cercana al territorio –situada a escasos 145 Km al sur de Florida y a120 al este de Yucatán–, frente por el cual se había logrado la conquista y que quedaba completamente descubierto de las líneas de defensa mexicanas.

⁸ Dado que la posición geográfica es uno de los factores más influyentes en la evolución social, económica y política de las naciones, la geoestrategia, se refiere a lograr determinar ventajas geográficas de un región objeto de estudio para un motivo en el que se ha de exigir planteamiento estratégico a fin de aprovechar, confrontar y/o vencer la configuración del espacio geopolítico. En Quiroz, Hugo A. *Léxico razonado de la geopolítica*, Edvil, Bolivia, 1983.

⁹ Marínez, Pablo. “Relaciones de México con el Caribe. Un enfoque sobre sus estudios”, en Saxe-Fernández, John (comp.). *Geoeconomía y geopolítica del Caribe. Cuba, Estados Unidos, México*, UNAM, México, 1997, p. 245.

De hecho, el mar Caribe y el Golfo de México, constituían la puerta de entrada al territorio nacional; por él se comunicaba con el mundo, por ahí cruzaban las rutas comerciales y se podían hacer presentes los afanes de reconquista española o los intereses expansionistas de cualquier otra de las potencias; sin duda un área en donde se definía la seguridad nacional, razón por la cual de acuerdo a la coyuntura se pusiera énfasis en dicha región y en especial en la Gran Antilla, por su ubicación de punto conector de mundos, ambicionada por las potencias imperiales.

1.1. Factor geopolítico en la relación

Dos son las razones por las que México otorga valor a su relación con Cuba:

- a) La primera hace referencia a un involucramiento indirecto, vinculado al aspecto geopolítico de la Gran Antilla

La Doctrina geopolítica¹⁰ hace referencia a la ocupación de lugares claves en el exterior y es utilizada por los Estados para justificar su ambición por obtener mayores espacios para su población, más mercado para su producto y para sus capitales, o bien para controlar las fuentes de materias primas necesarias para su desarrollo; merece su importancia debido a que su campo de acción es la política exterior y su tipo particular de análisis usa los factores geográficos para la formulación de una política adecuada;¹¹ aunque si bien, la imperante necesidad mexicana de asegurar la integridad territorial y protegerse de las amenazas expansionistas, no caracteriza una estrategia propiamente basada en esta doctrina, ya que no tenía los recursos políticos, económicos y militares para tener ambiciones territoriales, si reconoce su importancia y sólo usa los elementos geopolíticos como base de sus relaciones internacionales.

Friedrich Ratzel (1844-1904) “padre de la geopolítica alemana” alude que un pueblo tiene una doble ubicación, una natural y otra impuesta por la vecindad, y que el vecino más poderoso será el que

¹⁰ La palabra española “geopolítica”, en inglés *geopolitics* y en francés *géopolitique*, es traducción de la palabra alemana *Geopolitik*, vocablo creado por el profesor sueco de Historia y Ciencias Políticas, *Rudolf Kjellen*. Geopolítica es la ciencia que estudia cuál es la influencia ejercida por los factores geográficos o históricos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político. Sirve de guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la defensa nacional y en la conducción estratégica al facilitar la previsión del futuro, y establecer la forma en que pueden ser alcanzados los objetivos y, en consecuencia, deducir las medidas para la conducción política o estratégica más conveniente. En Gral. Brig. Julio Pozzo Medina. *Geopolítica y Geoestrategia*, p. 22 y Jorge E. Atencio. *¿Qué es la geopolítica?*, p.40.

¹¹ Muñoz, Laura. *Geopolítica, Seguridad Nacional y Política Exterior*, p. 23.

condicione la situación de la frontera.¹² Considerando la situación de sus vecinos y teniendo como principal objetivo la defensa de su territorio, México no quedaba exento del estudio de la geopolítica, aunque no tuviera ambiciones expansionistas como las potencias europeas; y recientemente su vecino del norte que después de 1823 da a conocer la Doctrina Monroe y posteriormente el Destino Manifiesto, deja claramente expuestas sus intenciones imperialistas, motivo que llevaría a México a estar más insertado al juego geopolítico, pues la amenaza no solo vendría del viejo continente, sino también del norte.

El pensamiento del estadounidense *Alfred Thayer Mahan*¹³ (1840–1914) vendría a dar fuerza a la atención conferida a Cuba, pues el atribuía al mar la fuente de poder, por tal consideraba que la supremacía de una potencia estaba condicionada al dominio que ésta tuviera de los mares. Bajo esta lógica brinda suma importancia a la región del Caribe; Mahan aconsejaba que el dominio estadounidense debía extenderse por todo el Golfo de México y por el de las Antillas, para cuidar la boca del Missisipi (entrada y salida de innumerables rutas de tráfico) y en el otro extremo Panamá, que podía convertirse prácticamente en la frontera sur de Estados Unidos.¹⁴

De esta manera, sin tener consideraciones geopolíticas sino más bien como capacidad de respuesta frente a los intereses de las potencias imperialistas, México desplegó una actitud defensiva, otorgándole el interés debido al Caribe dependiendo el momento histórico, lo que nos lleva a la segunda razón por la cual México despliega una dinámica política hacia Cuba, sin dejar de atender la correlación que mantiene con el factor geopolítico.

- b) Vinculación de Cuba con las potencias imperiales; en primer momento con España y posteriormente con Estados Unidos.

De 1821 a 1836 comprende una vinculación en términos políticos, puesto que en esta época comienza la lucha por la separación de la madre patria, la zona del Golfo constituyó el espacio geopolítico desde el cual España hostilizó a México, manteniendo su presencia en Cuba y fraguando los planes de reconquista; por

¹² Muñoz, Laura. *El interés de la nación: mexicanos y estadounidenses en el Golfo-Caribe 1821-1823*, p.36.

¹³ Hábil y efectivo exponente del imperialismo, Capitán y más adelante Almirante de marina. La tesis de Mahan, presentada en “La influencia de las potencias navales en la historia” en 1890, señalaba que los países con potencia naval eran las grandes naciones de la historia y añadía que la grandeza de Estados Unidos, limitado por los dos océanos dependía de su potencia naval y una potencia efectiva en lo mares, requería, entre otras cosas, colonias. En Brinkley, Alan. *Historia de los Estados Unidos*, p.440.

¹⁴ Muñoz, Laura. *Geopolítica, Seguridad Nacional y Política Exterior*, p.63 .

ende durante este período la posición del gobierno mexicano respecto a Cuba debe entenderse bajo el marco de las relaciones con España, obedeciendo al interés prioritario de la defensa del territorio.

Reconociendo la importancia de la interrelación económica-defensiva que la Gran Antilla representaba para España, tanto política por su posición estratégica como económica, pues era base de sus operaciones y constituía el contacto de Europa con América, el gobierno mexicano se planteo como objetivo apoyar la independencia de Cuba, atendiendo que la libertad de Cuba aseguraba la propia soberanía.

Agustín de Iturbide, Alamán y Santa Anna, así como un amplio sector de la población manifestaron el deseo de apoyar a Cuba,¹⁵ considerando las ventajas que atraería a México por la situación privilegiada de la Isla, otorgando el control del tráfico marítimo de la región. Sin embargo, el país no tenía la suficiente fortaleza para combatir por la causa cubana, como bien aseguraban los opositores a este ideario, más bien fue un discurso político en aras de asegurar la propia soberanía y establecer una identidad nacional que permitiera el reconocimiento por parte de España que aún seguía negándolo, tratando de planear la reconquista.

Este juego de discursos puede bien observarse hacia 1826-1827 cuando Guadalupe Victoria autorizó la salida de tropas nacionales para llevar la guerra a la Isla u otros puntos dependientes del gobierno español ya que estaba convencido que la libertad de Cuba consolidaba la de México, medio que utilizó para ejercer presión sobre España, al mismo tiempo que aseguraba a Estados Unidos que no tenía la intención de conquistar Cuba, pues ya eran evidentes los intereses estadounidenses por la Isla, y que de acuerdo a su entorno no era favorable la libertad para Cuba, pues modificaría la esclavitud y esto podía afectar a los estados sureños de su país; asimismo no era conveniente que México o Colombia¹⁶ se apoderaran de la Isla, puesto que no tenían la suficiente capacidad para protegerla y ante esto cualquier otra potencia europea aprovecharía su debilidad. Estados Unidos aún no contaba con la fortaleza necesaria para

¹⁵ Tal ideario fue expresado a Agustín de Iturbide (1821-1822) por la Comisión de Relaciones Exteriores, a finales de 1821, sin embargo, antes de que este informe le fuera presentado, Iturbide ya reconocía que para la defensa del país, la suerte de la Isla jugaba un papel importante; Lucas Alamán entonces Secretario de Relaciones Exteriores mencionó la conveniencia de apoderarse de Cuba aunque estaba consiente de que no sería tarea fácil; López de Santa Anna, comandante general de Yucatán, desde su aspecto militar apoyaba la independencia de Cuba, pues esto contribuiría a desalojar a los españoles del fuerte de San Juan de Ulúa pero, sobretodo, los despojaría de una excelente base de operaciones, razón que lo llevó a organizar una expedición en 1825, sin embargo se vio frustrada porque no contó con el apoyo del gobierno republicano. En *Ibidem*, pp. 74-80.

¹⁶ Colombia también estaba interesado en la independencia cubana e incluso pensó en una acción conjunta con México para lograrlo. El plan panamericano de Colombia para que 19 repúblicas reconocieran el derecho de Cuba a la independencia fue obstaculizado en 1870.

enfrentarse a Europa y al mismo tiempo cumplir con la Doctrina Monroe, por lo tanto era importante que la Isla mantuviera el mismo estatus para que no afectara su comercio y sus intereses expansionistas en tanto él no pudiera intervenir.

Sería en el año de 1836 cuando los intentos por alcanzar la independencia cubana por parte del gobierno mexicano se verían acotados por la firma del Tratado de Paz y Amistad entre México y España, el 28 de diciembre, en el cual España acepta y reconoce la independencia de México a cambio del aseguramiento de la neutralidad en el caso cubano. Acto que comprueba, que el mayor interés por la liberación de Cuba respondía al anhelo de alcanzar el reconocimiento español, afirmando la paz y que la relación con Cuba estuvo vinculada a los nexos que esta mantenía con España por ser la colonia más cercana a México.

Después del reconocimiento, el peligro español ocupó un lugar secundario, no obstante la neutralidad por la causa cubana fue un rígido principio adoptado por el Estado mexicano; sin embargo, múltiples factores requerían que aún en neutralidad el gobierno mexicano se mantuviera al tanto de las cuestiones cubanas, pues algunas llegaban a afectar sus intereses, como por ejemplo, durante la Guerra de Reforma, los liberales estuvieron temerosos de que España usara Cuba como base para apoyar a los conservadores o bien con el inicio de la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878) luchando infructuosamente por su libertad, era importante cuidar los intereses económicos y políticos.

Imposible de mantenerse indiferente ante los hechos, el gobierno mexicano despliega una estrategia mediante el establecimientos de Consulados y Viceconsulados en la región, permitiendo de esta manera estar informado y dar pauta de acción en caso de que llegaran a verse afectados los intereses de la nación, por lo que así las representaciones fueron concebidas como líneas de defensa marítima y terrestre, sin carácter militar.¹⁷

Para 1869 después de una larga discusión, el Congreso mexicano aprobó un decreto que reconocía el derecho a la beligerancia de la Isla y con ello la independencia de Cuba, y autorizó a Benito Juárez otorgar dicho reconocimiento cuando lo considerara oportuno, no obstante no llegó a hacer uso de esta autorización, debido a que nuevamente era una arma política para reanudar las relaciones con España,

¹⁷ *Ibidem*, p.124.

dañadas con la intervención tripartita por la suspensión de la deuda, de modo que se vuelve a negociar la neutralidad del Estado mexicano pero esta vez logrando una prórroga importante en su deuda con España.

La neutralidad asegurada a España, nuevamente se pondría en duda durante el período del Porfiriato, puesto que en 1884 México había pagado la deuda española, por lo que una vez más se da el juego cubano en aras de obtener beneficios de las potencias, esta vez tanto de España como de Estados Unidos, trascendiendo a un marcado acento económico.

Una vez que en México se dio la ocupación estadounidense 1846-1847¹⁸ quedó muy claro que el peligro provenía de aquel Estado, que amenazaba con extenderse hacia Cuba, y si Estados Unidos lograba el dominio de Cuba y de la región, México se vería encerrado en una especie de media luna formada por la extensa frontera del río Bravo y el mar y territorios caribeños, eso sin contar la presencia informal del país norteamericano en la región centroamericana;¹⁹ por tal, la atención renace hacia Cuba con la reaparición del brote independentista cubano y las ambiciones expansionistas estadounidenses, pero esta vez más allá de los términos políticos, el interés radica en la actividad y seguridad comercial por mantener abierta la ruta comercial natural de México hacia el mundo, si bien no se mantenían relaciones comerciales de envergadura con la Isla, por esa ruta marítima salía hacia Europa un 45 % del comercio de importación.

De tal forma, los intereses económicos en la región se inscriban al intercambio mercantil, por que a diferencia de otras naciones con interés marítimos, no se poseía una marina mercante para las actividades comerciales; por tanto si una potencia como Estados Unidos se adueñaba de la Gran Antilla, bloquearía el Golfo, controlaría y condicionaría el comercio marítimo, lo que afectaría tremendamente al erario nacional, perdiendo importantes ingresos para la nación, dañando la política exterior del Porfiriato que se enfocó a la promoción económica, puesto que el gobierno necesitaba allegarse de recursos y de la actividad comercial se obtenía la recaudación fiscal; así una vez más la importancia estaba basada en una interrelación económica-defensiva, haciendo de Cuba una encrucijada comercial y utilizándola como recurso político en la relación México-Estados Unidos.

¹⁸ Guerra librada con Estados Unidos, por la que México perdió más de la mitad de su territorio. La intervención culmina con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, el enorme territorio perdido se compensaba con 15,000,000 de pesos. Véase Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos*, pp54-63.

¹⁹ Espinosa Blass, Margarita. "Cuba en la política exterior del Porfiriato", en Muñoz, Laura. (coord.). *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, Instituto Mora/AMEC/CONACYT, t. II México, 2002, p.204.

La política del General Porfirio Díaz respecto a Cuba en el período en que esta logró su independencia, confiere valor por ser región imprescindible para la actividad comercial; sin embargo, su actuar en la guerra de los cubanos fue mediatizada y constituyó solo una pieza más del entramado regional a la que no convenía desatender pero tampoco había que sobre valorarla al grado de colocarla por encima de otros intereses nacionales, tales como conservar los vínculos económicos con Estados Unidos.²⁰

La Guerra de Castas en Yucatán²¹ puso de manifiesto, la importancia de la cuestión cubana y maximizó la alerta del expansionismo estadounidense, pues se temía que la lucha independentista de Cuba fuera mal ejemplo para las intenciones separatistas de Yucatán, situación que podía ser bien aprovechada por Estados Unidos, pues Cuba considerada la llave del Golfo aunada a Yucatán constituirían *el cerrojo y la llave* de esta región, por tal los intereses estadounidenses bajo el argumento de ayuda humanitaria de intervenir en Yucatán, lo llevaría casi automáticamente a la ocupación de Cuba. En realidad Yucatán no era importante *per se* sino en función de Cuba o ligado a Cuba y a las ventajas estratégicas que unidas, podían ofrecer.²² Por tanto la creciente importancia de Cuba para los estadounidenses fue opacando la problemática de Yucatán y solo constituyó una especie de trampolín para ratificar la idea de posicionarse de Cuba.

Ciertamente, debido a la reticencia de Estados Unidos por otorgar reconocimiento de gobierno a Porfirio Díaz y la presencia cada vez mayor del nivel de dependencia económica hacia ese país, Díaz buscó crear contrapesos reforzando las relaciones con Europa, por tanto una acción en torno al caso cubano debía tomar en cuenta a los poderes en disputa: España y Estados Unidos. Por una parte, se tenía comprometida la neutralidad mexicana frente a la guerra de los cubanos, aunado a que los españoles, dueños de la

²⁰ Espinosa, Blas Margarita. *La política exterior de México hacia Cuba 1890-1902*, p. 83.

²¹ Tradicionalmente Yucatán había gozado de algunos privilegios como prebendas económicas (bajos impuestos, comercio directo con Cuba entre otras) y de cierta autonomía política gracias a su lejanía y a la falta de buenas comunicaciones que le habían permitido mantenerse aislado del poder del centro. Entre 1841 y 1848 ocurrieron grandes cambios, uno de lo más importantes fue la separación de la península del resto de la República. Durante los años de la guerra con Estados Unidos, los yucatecos optaron por defender la neutralidad, aunque sus negociaciones fracasaron. A mediados de 1847, cuando estalló la guerra de Castas, la situación de la península empeoró, por lo que Justo Sierra, yerno del gobernador de Yucatán, solicitó ayuda en Washington, que mostró entusiasmo pues de obtener Yucatán, obtendría la salida al Pacífico, el control sobre Cuba y la protección en el otro lado del Golfo, situación que no se logró gracias a la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo y Estados Unidos rechazó la anexión de Yucatán. Ni Gran Bretaña ni España aceptaron el ofrecimiento de Yucatán. En Muñoz, Laura. *Geopolítica, Seguridad Nacional y Política Exterior*, p.107.

²² Careaga, Lorena. “El cerrojo y la llave: Yucatán y Cuba ...” en Muñoz, Laura. (coord.ª). *México y Cuba: una relación histórica*, Instituto Mora, México, 1998, pp.7-16.

mayoría de las tiendas de menudeo de toda la república constituían un grupo de presión importante,²³ por lo que era menester ratificar a España que México no intervendría o apoyaría la lucha cubana.

Por otro lado, aunque lo mejor sería que Cuba siguiera bajo dominio español para que no se afectara el estatus comercial, no se podía brindar apoyo irrestricto a España debido al persistente flujo de inversión proveniente de Estados Unidos, que a pesar de los esfuerzos por la promoción económica en otros países, seguía estableciéndose como la más importante; además, la vigilancia estadounidense sobre los rebeldes enemigos de Díaz en la frontera mexicana, constituían cuestiones de política exterior más importante que el conflicto cubano.

Ante este panorama, la estrategia fue explotar al máximo el elemento constitucional de libre expresión y aún estando la prensa bajo el control del gobierno, permitió que ideas expansionistas florecieran en los editoriales de los periódicos nacionales como *El Nacional* y *La Patria*, aclarando oportunamente por los diplomáticos la postura mexicana según fuera el caso. Desde Washington, Matías Romero comunicaba los acontecimientos y aclaraba a Estados Unidos que la opinión de los editoriales no constituía la posición oficial del gobierno, el cual, aseguraba no tenía intereses intervencionistas en la Isla. Vicente Riva Palacio, en España cuidaba los intereses mexicanos y Andrés Clemente Vásquez en La Habana informaba oportunamente todo lo que ocurría en la región, lo que permitió a su vez que los insurgentes cubanos en México y en la propia Isla adoptaran la idea de que México simpatizaba con el movimiento y que al mismo tiempo propagaba dicha simpatía a la opinión pública reforzando los estrechos vínculos entre ambos pueblos.

El pensamiento anexionista permitió ejercer una táctica orientada acercarse a uno y otro de los actores involucrados en la cuestión cubana, navegando entre dos fuerzas, recurriendo a una como contrapeso de la otra,²⁴ de forma que el terreno periodístico fue el medio que utilizó Díaz para consensuar la política externa, a la par que robustecía la imagen del gabinete de Díaz y relajaba los bríos de la oposición.

²³ Buchenau, Jürgen. “¿En defensa de una “Cuba libre”? México entre el nacionalismo cubano y la expansión de Estados Unidos”, en Muñoz, Laura. (coord.). *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, Instituto Mora/AMEC/CONACYT, t. II México, 2002, p.226.

²⁴ Espinosa Blass, Margarita. “Cuba en la política exterior del Porfiriato”, en Muñoz, Laura. (coord.). *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, Instituto Mora/AMEC/CONACYT, t. II, México, 2002, p. 211.

Obteniendo el mayor beneficio posible del momento coyuntural, la política de Díaz:

- Logró mantener autonomía política frente a Estados Unidos, a pesar de la dependencia económica.
- Contribuyó al objetivo de proyecto nacional en materia exterior, que era defender el de desarrollo económico mediante la imagen de un clima político estable en el país, entorno que favorecía la inversión de capitales.
- Reafirmar el sentimiento nacionalista necesario para preservar el gobierno, mediante los logros internacionales legitimar su ininterrumpida estancia en el poder. El pensamiento anexionista vino a reforzar la cuarta reelección de Porfirio Díaz (1896) y una vez consagrando la victoria, la campaña anexionista perdió fuerza.
- La posición autónoma brindó al país un liderazgo político-ideológico en la región fundamentado en un aspecto político y no de supremacía militar o económica.
- Un factor de gran peso que permitió dar libertad al régimen de Díaz tiene que ver con el prestigio internacional otorgado por la estabilidad política, pero sin duda el gobierno estadounidense amistoso de Roosevelt ejerció peso considerable ya que le brindó un trato casi de igual.

El juego político finaliza con la intervención estadounidense en el conflicto cubano y con ello se ve obstaculizado cualquier tipo de maniobra en el Caribe y Díaz a diferencia de Juárez no reconoció la belicosidad de los rebeldes, por lo que Cuba dejó de merecer la atención de los años anteriores tanto por la intromisión de Estados Unidos como por el debilitamiento de la “paz porfiriana” que comenzaba a sentir ya sus primeras fracturas, lo que obligó al gobierno mexicano a centrarse en su proceso revolucionario e ignorar los acontecimientos en la Isla, así sería hasta finales de los años cincuentas.

La isla de Cuba había estado en la mira norteamericana desde la época de Jefferson, se sabía de su lugar estratégico como la llave maestra del área del Caribe. John Quincy Adams hablaba en ese contexto de la inevitabilidad de “las leyes de gravitación política”.²⁵

Los deseos expansionistas se desarrollan en primer instancia en los estados sureños, puesto que deseaban reforzar el bloque esclavista, por lo que en 1848, James Polk presidente en turno, elaboró la primera oferta de compra, ofreciendo 100, 000,000 por Cuba,²⁶ la cual rechazó España. Los deseos se ven forzados a

²⁵ González Ortiz, Cristina y Guillermo Zermeño Padilla. *EUA Síntesis de su historia II*, t. II, p. 132.

²⁶ Vázquez, Josefina y Lorezo Meyer. *op. cit.*, p. 67.

atenuarse debido al enfrentamiento Norte-Sur (que posteriormente desembocaría en la Guerra de Secesión 1861-1865), evento que brindó a España la oportunidad de consolidar su posición en el Caribe, por lo que nuevamente rechazaron la oferta de compra expuesta por Buchanan en 1859.

Los eventos ocurridos en la Isla contra el poderío español, con el inicio de la Guerra de los Diez Años dan el discurso perfecto a Estados Unidos para apoderarse de ella; sin embargo, conservan tranquilidad pues consideran que al estallar la guerra en Cuba posibilitaría que España accediera a la venta de Cuba, hecho que no ocurrió pues España recobró el control sobre la Isla.

Estados Unidos aparcó sus deseos intervencionistas al igual que los insurgentes su lucha hasta 1895, con el “Grito de Baire” el 24 de febrero, desencadenando la guerra de independencia, renaciendo con ello, los deseos estadounidenses por apoderarse de la Isla, toda vez que España fue incapaz de reducir el conflicto y su extensión afectaba cada vez más los intereses económicos estadounidenses en Cuba. Así la intervención en el conflicto solo se postergó debido a la actitud pacifista del presidente Cleveland que lo llevó a declarar neutralidad en el conflicto, en tanto España mediante el otorgamiento de más autonomía a la Isla, trato de mediar la situación, pues sabía que era demasiado arriesgado enfrentarse a una guerra con Estados Unidos.

El panorama se complicaría con el arribo al poder de William McKinley, republicano comprometido con los sectores más expansionistas de su partido, por lo que la intervención en el conflicto era cada vez más notable. McKinley realizó el último intento de adquirir la Isla, por lo que España conciente de la inminente guerra buscó mediación europea y por tanto Estados Unidos se aseguró de no intervenir hasta que no asegurara dicha neutralidad; utiliza como pretexto dos hechos para intervenir en la guerra hispano-cubana:

- a) Una Carta particular escrita por Dupuy de Lôme, el ministro español en Estados Unidos en donde describía a McKinley como un hombre débil, “ que necesitaba la admiración de la multitud”, a pesar de que era la opinión de muchos estadounidenses, al ser palabras de un extranjero, despertaron la ira del pueblo.²⁷
- b) La explosión del Maine, un buque de guerra estadounidense próximo a la Isla, fue tomado como hostilidad española para con el gobierno estadounidense, hecho que desencadenó la guerra hispano –

²⁷ Brinkley, Alan. *op.cit.*, p. 443.

estadounidense y que finalizaría en 1898 con la firma del Tratado de París, mediante el cual la Isla pasaba a ser ocupada militarmente por Estados Unidos.

Aunque al principio no hubo total acuerdo por la intervención entre los sectores más destacados de la sociedad estadounidense, entre ellos los empresarios, que se encontraban reticentes, pues temían que afectara el curso de los negocios y ellos solo pugnaban por tener vía libre de acceso a los mercados, sin embargo, pronto se dieron cuenta de que no podrían lograr su objetivo --sacar a España de Cuba-- sin la guerra y que el siguiente objetivo --asegurar la influencia militar y económica americana en Cuba- no podían dejarlo en manos de los rebeldes cubanos.²⁸ Sólo una intervención norteamericana podría lograr dicho objetivo.

A pesar de que McKinley no reconoció a los beligerantes cubanos, estos, cuando las tropas desembarcaron les dieron la bienvenida, confiados que la Enmienda Teller en la cual Estados Unidos se comprometía a no anexionarse Cuba, garantizaba su independencia.

La ocupación militar estadounidense en la Isla duro tres años y mediante la colonización indirecta sentando las bases para un dominio económico, culminó con la aprobación de la Enmienda Platt,²⁹ que estipula una vigilancia norteamericana permanente en los asuntos políticos y económicos cubanos, el derecho de intervenir siempre que el orden se viera en peligro, el acceso a centros de abastecimiento de carbón y el establecimiento de una base militar: Guantánamo.³⁰ De esta manera se inauguró el período de la "República mediatizada" que comprende de 1902 a 1958 época bajo el cobijo de Estados Unidos.

Durante este período, la importancia de Cuba para la política exterior mexicana igualmente se vio mediatizada, pues ya había muy poco por hacer una vez que esta paso a manos del coloso del norte. La primera reacción al establecimiento de la Enmienda Platt que prácticamente representaba la autorización de una intervención directa de Estados Unidos en Cuba, el gobierno mexicano adoptó la neutralidad, debido a la importancia económica que el vecino del norte representaba.

²⁸ Zinn, Howard. *La otra historia de los Estados Unidos*, p. 226.

²⁹ Estados Unidos invocó varias doctrinas para justificar su intervencionismo, en 1902 la enmienda Platt, anulada en 1934, después establecería la dictadura de Batista, en 1904 corolario de Roosevelt a la doctrina Monroe.

³⁰ González Ortiz, Cristina *et. al., op. cit.*, p.138.

Dando un giro radical, la prensa mexicana sólo se enfocó a reproducir los hechos sin publicar editoriales acerca de la Enmienda,³¹ no obstante la parte conservadora alertaba que los sucesos en Cuba era de suma importancia ya que podían renacer los intereses intervencionistas estadounidenses sobre el territorio mexicano, resaltando a pesar de ello, la estabilidad política del país para que la Unión Americana no tuviera pretexto de intervenir o establecer un protectorado como en el caso cubano.

La situación cambió en 1933 frente al brote revolucionario en la Isla, por lo que una intervención militar estadounidense volvía a ser latente; motivo por el cual en la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo en diciembre de 1933, México se manifestó a favor de la derogación de la Enmienda Platt, misma que se derogó con el Tratado entre Estados Unidos y Cuba el 29 de mayo de 1934, quedando la base naval de Guantánamo.³² La postura adoptada por el gobierno frente a la Enmienda Platt y al movimiento revolucionario cubano, cabe señalar que sólo fue de importancia diplomática y da cuenta de la larga defensa doctrinaria que caracterizó a México, de total apego al Derecho Internacional.

La mediación mexicana, se hace presente en dicho debate, aunque los buenos oficios presentados por México junto con Argentina, Brasil y Chile, apoyando la consolidación del gobierno revolucionario, fueron solicitados por el mismo presidente norteamericano *Franklin D. Roosevelt* respondiendo a la fuerte oposición anti-intervencionista de amplios sectores de la población.

El único contratiempo se manifiesta con la aplicación de la Doctrina Estrada, durante la presidencia provisional de Ramón Grau de San Martín en Cuba, durando solamente cuatro meses, puesto que no contaba con el visto bueno de Estados Unidos, hecho que algunos sectores cubanos a favor de la intervención y por el propio embajador especial estadounidense en la Isla Welles (enviado con el fin de supervisar la remoción de Machado, la exclusión de izquierdistas y la negociación de un tratado de comercio para asegurar el monopolio del mercado cubano), interpretaron como reconocimiento al nuevo gobierno y principal obstáculo para la intervención, cuando la Doctrina Estrada³³ haciendo referencia al principio de autodeterminación de los pueblos nos habla del reconocimiento de gobierno pero bajo un concepto muy alejado del interpretado por dichos personajes. La doctrina establece que: “México no se

³¹ Labardini Fragoso, Indra. “La enmienda Platt: miradas desde la prensa mexicana” en Rodríguez, María del Rosario (coord.) *El caribe entre México y Estados Unidos*, UMSNH, Michoacán, México, 2005, p.309.

³² López Portillo, Felicitas. “México y Cuba durante los años 1930” en Muñoz, Laura (coord.^a). *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, Instituto Mora/AMEC/CONACYT, t. II, México, 2002, p. 261.

³³ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Política Exterior de México. 175 años de historia*, 1985, pp.81-82.

pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, por que considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier otro sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o subsistir a sus gobiernos o autoridades [...]. No habiendo tal reconocimiento e interpretado erróneamente, la Doctrina Estrada es aplicada para proseguir las relaciones con Cuba normalmente. Aunque algunos autores perciben que la Doctrina sólo logra eliminar el reconocimiento expreso que es sustituido por uno implícito.³⁴

La postura mexicana favoreciendo la abrogación de la Enmienda Platt está ligada al contexto de aquel entonces, que permitieron un actuar autónomo frente a dicha discusión, fundándose en:

- a) México había ganado prestigio por el movimiento revolucionario de 1910 por su carácter antidictatorial, nacionalista y popular que permitía al país contar con una organización e institucionalización política que le dieron solidez e influencia frente al resto de los países latinoamericanos.
- b) La abrogación sería la mejor base para cimentar las nuevas relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, de acuerdo con la política del *Buen Vecino*. Nuevamente la política exterior estadounidense brinda margen de acción a México, sin dejar por supuesto la mayor cautela posible para no atraer la enemistad del vecino, por lo que se recurre al discurso diplomático bien fundamentado doctrinariamente para defender la derogación de la Enmienda y contribuir a dar coherencia a la política adoptada por Washington.

El resto de las relaciones de México con Cuba de este período de “república mediatizada” no alcanzaron mayor trascendencia, pues a partir de 1934 sucedieron varios gobiernos, aunque el poder tras el trono lo detentaba el coronel Fulgencio Batista con el apoyo de Estados Unidos, México a pesar de estar en contra de las dictaduras, mantienen relaciones cordiales puesto que eran gobiernos emanados de elecciones legítimas.

³⁴ Covarrubias, Velasco Ana. “Cuba: un estudio de caso para la política regional de México en la posguerra fría”, en Bizberg, Ilán.(comp.). *México ante el fin de la Guerra Fría*. p. 349.

Fue hasta 1952 cuando el Coronel Fulgencio Batista mediante un golpe de estado implanta un régimen dictatorial por lo que las relaciones comienzan a deteriorarse y a su vez marcan un nuevo período de vinculación entre ambos países; esta vez regidos por el ideario revolucionario, la defensa del nacionalismo y el sentimiento anti-estadounidense.

1.2. Nacionalismo revolucionario y no intervención

Para 1959 cuando la revolución cubana encabezada por Fidel Castro triunfó, Cuba volvió a merecer especial atención, sobre todo por el cause que tomarían los hechos, en donde el actuar mexicano queda definido por un enfoque jurídico-normativo, otorgado a la política exterior, mismo que había hecho ganar posición reconocida ante la comunidad internacional. Enfoque emanado de la triste experiencia histórica en relación con las ambiciones territoriales de las grandes potencias: intento de reconquista española en 1824, Estados Unidos en 1847 y con ello la pérdida de gran parte del territorio y la intervención Francesa de 1864 a 1867.

México siempre cauteloso del convivió con el exterior, refrenda su actitud defensiva, atendiendo la experiencia, el Derecho Internacional se vuelve la arma del Estado mexicano, al no ser una potencia imperialista ni contar con poderío económico. Defendiendo y explotando su única carta; la política y el pensamiento de los juristas mexicanos, se protege con una serie de principios doctrinarios que regirán celosamente el actuar mexicano en el exterior que sería aislacionista-pasivo-defensivo.

La Doctrina Carranza junto con la Doctrina Estrada serían los idearios más destacados que refrendan dicha posición. La primera se encuentra contenida en una declaración del presidente Carranza el 1 de septiembre de 1918³⁵ estableciendo: “todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente, y sin excepciones, al principio universal de no intervención; ningún individuo debe pretender una situación mejor que de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en el que se encuentra”.

³⁵ Secretaría de Relaciones exteriores. *Política Exterior de México. 175 años de historia*, 1985, pp.69-71.

Doctrina en la cual queda plasmado el principio que venía defendiendo México desde el inicio de su vida independiente: *no intervención*. Después la Doctrina Estrada (1930) vendría a complementar la Doctrina Carranza estableciendo y fijando su posición frente al reconocimiento de gobierno, consagrando el principio de *autodeterminación de los pueblos*. Elementos doctrinarios, ampliamente elogiados por Cuba, ya que en cierta parte eran medio de defensa dirigidos a Estados Unidos, primero por su expansionismo y después por el condicionamiento del reconocimiento diplomático a los gobierno revolucionarios.

De manera que el escudo doctrinario, la vocación pacifista y la institucionalización del movimiento revolucionario vía el aglutinamiento de intereses en un partido político y la estabilidad política que éste vendría a dar a la nación mexicana, fue lo que permitió el reconocimiento a la labor mexicana en el exterior.

No obstante fundando el actuar de la política exterior bajo estos principios, la actitud pacifista provocó la inactividad en el exterior del Estado mexicano por lo que la situación cubana brindaba una excelente oportunidad para afianzar, exponer y defender el entramado doctrinario en la escena internacional, siendo el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) la plataforma más importante en donde se promovieron los principios de política exterior.

Dos son los momentos que ilustran la aplicación del principio rector de “no intervención”, bajo dos coyunturas y enfoques totalmente diferenciados, dejando al descubierto al mismo tiempo la ambigüedad de dicho concepto.

- 1) VIII y IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización Estados Americanos; la tesis de incompatibilidad y la actitud pasiva-defensiva mexicana.
- 2) XVI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización Estados Americano; el pluralismo ideológico y el activismo internacional mexicano.

En la VII Reunión México trataba de legitimar y dar continuidad a la imagen revolucionaria dentro del panorama latinoamericano; el entonces presidente Adolfo López Mateos (1959-1964) instituye la antesala de lo que en los años 70's marcaría el comienzo de un enfoque activista de la política exterior, pues uno de sus objetivos fue a través de la inversión extranjera lograr el crecimiento económico y sanear el aparato político debilitado, por lo que la diversificación de los contactos internacionales eran indispensables.

Con referencia al contexto internacional, para 1945 había concluido la Segunda Guerra Mundial, al mismo tiempo que concluía el equilibrio, surgiendo un sistema internacional bipolar debido a la concentración de la fuerza político-militar únicamente en dos grandes potencias con modelo de desarrollo opuestos, mismos que tratarían de esparcir al mayor grado posible, compitiendo económica, política, militar y nuclearmente, originando así la Guerra Fría, una guerra no declarada que afectaba en todo momento el panorama político.

Estados Unidos ascendió como potencia occidental defendiendo el sistema capitalista, adoptando la estrategia de contención para evitar la expansión del socialismo, mientras que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) como potencia influenciada por el socialismo. El área de influencia natural de Estados Unidos, era por supuesto en primera instancia América Latina, lo que la ensartaba en su área de seguridad.

Cuando la revolución castrista triunfó, (desterrando al gobierno "títere" de Estados Unidos) asumiendo el poder Fidel Castro con un nacionalismo ferviente, adoptando medidas que afectaban los capitales estadounidenses, haciéndolo acreedor a represalias por parte de Washington, La Habana buscó nuevos contactos, obteniendo un acercamiento comercial con el bloque socialista, con lo que el proceso cubano devendría muy pronto en un proyecto socialista, confirmándolo Fidel Castro en 1961 al anunciar su afiliación a la ideología marxista-leninista y por ende su movimiento revolucionario. Hecho que fue visto por Estados Unidos como una amenaza al orden regional y a la seguridad del hemisferio occidental, obligándolo a revisar su política hacia América Latina por lo que se encargó de desplegar una política hostil hacia la Isla, tratando de revertir el socialismo cubano e impidiendo su propagación hacia otros puntos latinoamericanos.

John F. Kennedy siguiendo adelante con la iniciativa del expresidente *Eisenhower* "Cuba Protect", la cual manifestaba una política anticastrista, en la que se incluía la preparación de grupos contra revolucionarios, el apoyo económico a ellos, el espionaje y aún hasta la promoción de las conspiraciones que pretendían asesinar a Castro, apoya a 2000 exiliados armados y entrenados por la CIA en Guatemala,³⁶ para que desembarcaran el 17 de abril de 1961 en Bahía de Cochinos, esperando incitar una revuelta general contra

³⁶ Zinn, Howard. *op. cit.*, p.327.

Castro, objetivo infructuoso debido a que la guerra de guerrillas era un movimiento popular y por tal hecho había triunfado la revolución, así que las fuerzas subversivas fueron derrotadas en tres días.

Una vez fracasada la invasión de Bahía de Cochinos y el temor que el socialismo vía Cuba se expandiera a otras partes de América, Estados Unidos planteó otras formas de hostilizar a la Isla de Castro, esta vez a través de organismos regionales tales como la OEA y el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR). Frente al clima político interno-externo y al ser vecino de una de las potencias que lideraban y tras esta tenerla clasificado como imperativo categórico en temas de seguridad nacional³⁷ la actitud del gobierno mexicano resultaba notable.

Por un lado México tenía una tradición histórica que defender cobijada en el principio de autodeterminación de los pueblos y no intervención y por otro debía cuidar sus intereses económicos ligados a Estados Unidos.

A la salida de Batista y el triunfo de la revolución cubana, México en primer instante no manifestó alguna opinión sobre los sucesos cubanos, manteniendo la relación en su curso normal. Haciendo mención que durante la estancia de Gilberto Bosques (1953-1964) representando al gobierno Mexicano en la Habana, éste tuvo una dedicación muy especial en la promoción cultural como elemento base para la conformación de un sentimiento nacionalista destacando así mismo su oposición al régimen de Batista y la simpatía sentida hacia Castro.

Hasta 1959 el gobierno mexicano no se interesó por externar públicamente sus opiniones sobre los sucesos cubanos pero para el año subsecuente, ante las crecientes fricciones entre Estados Unidos y Cuba, México tendría que definir una posición frente al conflicto, que fue la de acercarse al gobierno cubano por considerarlo ejemplo de un gobierno nacionalista y popular, semejanzas importantes con la imagen que México defendía en el exterior. Discurso que tuvo un retrimiento en 1961, cuando la Isla anuncia su nueva afiliación ideológica, tratando de evitar que la simpatía sentida con el proceso revolucionario cubano nacionalista y defensor de causas justas, no prendiera los focos rojos en Estados Unidos, razón por la cual López Mateos mantiene prudencia, y ejerce una política exterior cuidadosa, calificada de "independencia relativa", al contemplar su dependencia económica hacia los Estados Unidos.

³⁷ Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la Política Exterior de México*, p. 92.

Sin embargo, con la invasión de Bahía de Cochinos, México debió situarse frente a la política estadounidense hacia Cuba, como defensor nato del no intervencionismo. Por lo que Gilberto Bosques se manifestó contra la invasión denunciando el espíritu imperialista norteamericano y mostrando su apoyo al régimen de Fidel Castro.

Centrando la atención latinoamericana en el caso de la revolución cubana y su giro hacia un orden proclamado socialista, en 1962 en el seno de la OEA daría lugar a un amplio debate en donde a su vez, comenzaría la ambivalencia de la política exterior mexicana o la contradicción como la califica Robert Pastor entre democracia representativa y la no intervención.

La posición del gobierno mexicano respecto a la OEA³⁸ desde su fundación, fue tratar dentro del orden jurídico limitar a los Estados Unidos en el ejercicio de su poder a través de la estricta aplicación del principio de no intervención, evitando así el establecimiento de un consejo de defensa interamericano. De tal forma que cuando se suscita el debate del caso cubano, México bajo la defensa de este principio trata de mantener autonomía de criterio frente a Estados Unidos, sin que esto se tradujera en la defensa de la revolución socialista puesto que no se pronunció discurso alguno en defensa de Castro y sus ideas.

En dicha reunión las resoluciones más relevantes serían las referentes a:

- a) *Crisis de los misiles*. Con el levantamiento del muro de Berlín, símbolo más claro del enfrentamiento Oriente-Occidente, las tensiones entre Estados Unidos y la Unión Soviética se hicieron cada vez más evidentes y en octubre de 1962 se suscitó la crisis más peligrosa y dramática de la Guerra Fría, teniendo como escenario la isla de Cuba. El 14 de octubre, una serie de fotos de reconocimiento aéreo demostraron que los soviéticos estaban construyendo algunas bases en la Isla para armas nucleares ofensivas como manera de contrarrestar la presencia estadounidense en Turquía, los estadounidenses sintiéndose agredidos por los soviéticos, el 22 de ese mismo mes imponen un bloqueo naval y aéreo a Cuba, ya avanzados los planes ofensivos, el 26 de ese mismo mes pactan las dos superpotencias un acuerdo de no intervención a Cuba y la negociación de bases militares.

³⁸ La OEA surgió en la Novena Conferencia Internacional celebrada en abril de 1948, en Bogotá, Colombia, en donde 21 estados americanos firmaron la Carta de Organización que definía los poderes y las funciones del organismo: que serían las de regir las relaciones entre los Estados americanos, resolver las disputas y controversias, asegurar la paz continental, la cooperación económica, así como el desarrollo social y cultural de los pueblos americanos. Es producto del proceso iniciado desde 1889-90 cuando se convocó en Washington a la Primera Conferencia Internacional Americana. En Bobadilla, Leticia. "México y la Revolución Cubana: Vicente Sánchez Gavito en la OEA" en *Artífices y operadores de la Diplomacia mexicana*, Porrúa/ UMSNH/ CCYDEL-UNAM, México, 2004, p.484.

Ante los hechos ocurridos y con la firme idea de que el socialismo agredía la seguridad hemisférica y por ende a sus instituciones, Estados Unidos solicitaron la Reunión de Consulta de la OEA y citando en el Órgano de Consulta el Art. 6 del TIAR, que establecía “proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar amenazas contra cualquiera de ellos” tratan de establecer una acción conjunta en contra de Cuba. En las votaciones finales, Vicente Sánchez Gavito, representante de México en la OEA, se abstuvo de votar el párrafo dos en donde se recomendaba a los Estados miembros que participaran con efectivos militares para establecer una acción coordinada y eficaz combinada.

Por otro lado, los países latinoamericanos por unanimidad, apoyaron medidas que aseguraban el retiro de los proyectiles soviéticos de Cuba, fundando la retórica mexicana en la oposición de la intervención de una potencia extracontinental en los asuntos internos de una república americana, estableciendo junto con Bolivia y Brasil una reserva en la cual manifestaban que no debía tomarse como justificación para un ataque armado a Cuba.

- b) *Tesis de incompatibilidad.* En dicha reunión el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, define claramente la postura ideológica mexicana y expresa la incompatibilidad del marxismo-leninismo con la pertenencia a la OEA, la cual establece la democracia representativa como un objetivo común en la región, discurso que supuestamente motivaría la iniciativa presentada para sancionar a Cuba y excluirla formalmente del sistema interamericano, aunque el primer país en manifestar la tesis de incompatibilidad fue Argentina. Iniciativa que una vez presentada, México se abstiene, mas no rechaza, postura justificada bajo el argumento de que no existían los mecanismos jurídicos para expulsar a un miembro sin antes modificar su carta, evidenciando que la consideración de voto no era dirigida a defender a Cuba sino a la carencia de instrumentos jurídicos, por lo que se gana el respeto de Castro y a través de la tesis de compatibilidad define el punto de los límites de acercamiento con la Cuba revolucionaria, al mismo tiempo, logra la no identificación del gobierno mexicano con la revolución cubana dejando clara su alineación con Estados Unidos además de aceptar implícitamente la exclusión de Cuba del sistema interamericano.³⁹ Así como también ejerce presión en Cuba aunque menos agresiva que los demás miembros de la OEA.

³⁹ Covarrubias, Velasco Ana. *op. cit.*, p.355.

c) *Alianza para el Progreso*. Kennedy partidario de ampliar la influencia de Estados Unidos por medios pacíficos y tratando de reparar la deteriorada relación con América Latina, propone la “Alianza para el Progreso”; serie de proyectos emprendidos por Estados Unidos brindando cooperación a los gobiernos de América Latina con el propósito de acelerar el desarrollo social y económico, evitando el surgimiento de otros movimientos castristas en países del centro y Sudamérica. Estableciendo dicha Alianza como política hacia América Latina, ejerce gran influencia en las naciones americanas al considerar su voto respecto a Cuba, pues esta resolución creaba en realidad los incentivos económicos para que los gobiernos del área otorgaran su colaboración decidida a la política de condena y aislamiento de Cuba.⁴⁰ Para cuando el gobierno de Castro dejó de apoyar a los movimientos guerrilleros y por otra parte la guerra fría empezó a decaer en todo el globo, Washington simplemente dejó morir la Alianza para el Progreso.

Para 1963 las dos terceras partes de los países miembros de la OEA no mantenían relaciones con Cuba, y algunos de ellos se empeñaban en promover medidas más severas de aislamiento por lo que la delegación estadounidense presentaba un agresivo proyecto resolutorio para la próxima reunión.

En la Novena Reunión de Consulta de Ministros de la OEA realizada en Washington del 22 al 26 de julio de 1964, nuevamente la posición no intervencionista de México se manifestó. El debate en torno a Cuba giraría para imponerle un bloqueo económico y la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares de los países restantes por efectuarlo, entre ellos México, argumentando que la Cuba de Castro apoyaba movimientos subversivos en países americanos tratando de exportar su revolución.

Esta vez sería mediante el gobierno venezolano que Estados Unidos incomodaría a Cuba, al convocar la Reunión de Consulta de la OEA para denunciar, tomar medidas frente a los actos de “intervención y agresión del gobierno cubano en perjuicio de la soberanía de Venezuela y demandando la aplicación del artículo 6 del TIAR , según el gobierno venezolano había hallado en Macama, Venezuela, un arsenal de tres toneladas de armamento, las armas habían sido enviadas por el gobierno cubano con el objeto de subvertir el orden constitucional,⁴¹ para lo cual México se abstuvo pues consideraba que tal hecho era un

⁴⁰ Bobadilla, González Leticia. “México y la Revolución Cubana: Vicente Sánchez Gavito en la OEA”, en *Artífices y operadores de la Diplomacia mexicana*, Porrúa/ UMSNH/ CCYDEL-UNAM, México, 2004, p. 495.

⁴¹ Bobadilla, González Leticia. “Los diplomáticos mexicanos en la novena reunión de Consulta de Ministros de la OEA. El caso de Cuba y el armamento de Macama, Venezuela. 1963-1964”, en Rodríguez, Díaz María del Rosario. *El Caribe entre México y Estados Unidos*. UMSNH, México, 2005, p. 139.

caso de contrabando, no consideraba que el TIAR era aplicable por que Venezuela estaba en paz y tal agresión no había afectado su soberanía.

Conociendo la vocación doctrinaria y principista de México, Estados Unidos trato de negociar con México el documento resolutivo presentado por los diplomáticos venezolanos en contra de Cuba e, incluso, trataron de presionarle expresándole que de no lograr utilizar el TIAR como un arma contra la subversión tendría que hacer a un lado a la OEA y formarían un club con aquellos miembros que compartieran su manera de pensar, por lo que México tendría que estar preparado ante el hecho de que el gobierno de los Estado Unidos “preferentemente” darían ayuda económica a los miembros del club.⁴² A pesar de ello, defendiendo la no intervención y la autodeterminación de los pueblos y por más desagradable que fuera el socialismo, México vota en contra de la mayoría de las resoluciones presentadas referentes a la aplicación de medidas contra el gobierno de Cuba.

La delegación mexicana vota contra: declarar que existió una agresión e intervención por parte de Cuba a Venezuela; condenar energéticamente a Cuba; aplicar el Art. 6 del TIAR para que los gobiernos de los Estados americanos no mantengan relaciones diplomáticas ni consulares con Cuba; interrumpir todo intercambio comercial, directo o indirecto con Cuba, con excepción de los alimentos, medicinas y equipo médico que por razones humanitarias puedan ser enviadas; interrumpir todo transporte marítimo con Cuba y advertir a Cuba que de seguir con las agresiones, los Estados podrían llegar hasta el empleo de la fuerza armada de forma individual o colectiva, aceptando únicamente transmitir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el texto de la resolución. La votación del proyecto en conjunto quedó 15 votos a favor y 4 en contra por parte de Chile, Bolivia, México y Uruguay.

A consecuencia del voto en la OEA, el gobierno mexicano se hizo objeto de múltiples críticas por parte del gobierno estadounidense e incluso el editorial del *Washington Post*⁴³ interpretó que México ignoraba a la OEA y se encontraba “solo en su hostilidad doctrinaria”; igualmente el Congreso de los Estados Unidos redujo la cuota azucarera de México.

Si bien Chile, Bolivia y Uruguay en el momento en que llevo a cabo la Reunión de la OEA, se negaron a romper relaciones con Cuba, uno a uno posteriormente anunciaron la ruptura de relaciones con Cuba,

⁴² *Ibidem.* p. 147.

⁴³ *Ibidem.* p.172.

siendo México el único país latinoamericano en tener relaciones con la Cuba socialista de Fidel, aunque únicamente desde un punto de vista formal, pues de hecho todo tipo de intercambio con la Isla cesó casi por completo.

El contexto de la revolución cubana, permitió conservar una independencia de criterio frente a los Estados Unidos, no así la defensa de la revolución socialista cubana, pues la negativa mexicana en el caso cubano, no puede ser considerado una muestra de hermandad en apoyo a Cuba, obedece a la conveniencia de México, a pesar de las sanciones económicas impuestas por el vecino del norte, puesto que Cuba había creado fuerzas políticas en el país y podía hacerlas estallar en México en cualquier momento y esto en términos económicos significaría más pérdidas para México que las sanciones económicas de Estados Unidos, por lo que mediante la diplomacia efectuada en la OEA se aseguró la no intervención de Castro en la política mexicana, al mencionar que estaba dispuesto a comprometerse a mantener una política de normas y a no inmiscuirse en los asuntos internos, quedando con esto el país azteca excluido del mapa latinoamericano de guerrillas castristas.

La negativa de voto asimismo responde a que la Isla constituía una carta de equilibrio frente a Estados Unidos, así como beneficiaba la estabilidad interna, de manera que tranquilizaba a la izquierda mexicana, que en ese entonces profesaba incondicional apoyo al gobierno de Castro y aún cuando ésta intentó en múltiples momentos externar su apoyo a la revolución e influir sobre la política gubernamental al respecto, la represión a que fue sometida impidió que fuera un factor notable; en términos más específicos, el apoyo a Cuba tenía como objeto defender la cuestión de la soberanía, que en esos tiempos era el principal interés de México, para que la comunidad internacional lo reconociera por ser una nación independiente y soberana.

La situación de desacato mexicano al ser el único país latinoamericano en mantener relaciones con Cuba resultaba benéfica para Washington, puesto que México podía servirle como un ojo guiador de lo que acontecía en el gobierno de Castro, por lo que la embajada de México en Cuba pasaba a jugar el papel de una instancia a través de la cual el gobierno estadounidense obtendrá información especial y estratégica. La embajada sería "su pie en la Isla". Tal como lo confirma la visita del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) al rancho de su homólogo estadounidense *Lyndon Jhonson*, en donde se trató la actitud de México hacia la política de Cuba y la posibilidad de que los Estados Unidos contaran con un régimen aliado

que se apegara a sus intereses, mencionando Ordaz “sería muy ventajoso que, cuando los asuntos en juego no sean tan importantes, México continué demostrando su independencia política y su divergencia en los asuntos relativamente menores”.⁴⁴

Las relaciones bajo el mandato de Díaz Ordaz se mantienen frías y se tensan cuando algunos de sus funcionarios señalaron que el movimiento estudiantil ocurrido en 1968 había sido infiltrado por agentes cubanos. La neutralidad cubana frente al conflicto estudiantil quedó comprobada por el hecho de que ninguno de los líderes que buscó asilo político en las embajadas extranjeras lo hizo en la cubana,⁴⁵ justificación que no desvanece por completo las sospechas. Un año más tarde el mexicano Humberto Carrillo Colón, un agregado de prensa de la embajada de México en la Habana, fue acusado en Cuba de ser agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés) y por tal razón fue expulsado de ella. Finalmente, después de que dos aviones comerciales mexicanos fueron forzosamente desviados a Cuba, mantiene la frialdad y reserva en las relaciones.

Asimismo en 1967 frente a la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS); creada bajo el auspicio de Castro para el fomento de la lucha revolucionaria en América Latina, la postura mexicana defendió el principio de no intervención desaprobando las resoluciones, adoptando una posición crítica hacia la revolución cubana, al asumir que los mismos constituían una agresión de Cuba hacia los países del hemisferio y censurando al gobierno cubano abiertamente, sin negarle al mismo tiempo el derecho al pueblo cubano para darse el régimen que deseara.

El inicio de los setentas y la llegada al poder de Luis Echeverría (1970-1976), marcaron el inicio de una nueva etapa en la política exterior mexicana basada en un enfoque realista. Comenzó una política exterior activa como la denomina Mario Ojeda, motivada por los cambios del orden internacional, debido a que la estructura política bipolar estaba pasando a la historia para dar paso a la estructura de naturaleza multipolar o policéntrica que originó a los bloques económicos. Multipolaridad sólo en términos políticos y económicos ya que en el ámbito estratégico nuclear seguían existiendo sólo dos polos. Permitiendo dar un nuevo enfoque a las relaciones internacionales de México y por ende al caso cubano, aún en conflicto con

⁴⁴ Camacho, Navarro Enrique. “Un nacionalista mexicano y su postura antiimperialista: Gilberto Bosques en Cuba (1953-1965)”, en *Artífices y Operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX.*, Porrúa/ UMSNH/ CCYDEL-UNAM, México, 2004, p. 473.

⁴⁵ Ojeda, Gómez Mario. “Las relaciones de México con el Régimen Revolucionario Cubano”, *Foro Internacional*, p. 486.

Estados Unidos, sin dejar de lado la *no intervención*; pero dando otro enfoque como se mencionó más realista.

Ante la evolución que estaba sufriendo la Guerra Fría, Estados Unidos consideró que ya no eran necesarios los mecanismos de cooperación económica y política con América Latina, por lo que decidió unilateralmente terminar la relación especial con la región, dejando morir lentamente la Alianza para el Progreso y resucitando la tesis de que la mejor ayuda era mediante la transferencia de capital a través de la inversión extranjera, para lo cual era necesario crear un clima apropiado en las naciones latinoamericanas y ante la crisis del dólar, Washington decidió hacer partícipe a sus antiguos aliados a compartir la crisis por lo que en 1971 el presidente Nixon anuncia la implantación de una sobretasa del 10% a todas las importaciones que entraran al mercado estadounidense y aunque México trato de negociar, el gobierno mexicano encontró que había perdido gran parte de la antigua capacidad de negociación con la potencia hegemónica, y que el valor estratégico de la vecindad inmediata ya no era elemento suficiente para obtener a cambio concesiones de Washington.⁴⁶ México decidió desarrollar una política de diversificación de mercados, que permitiera aumentar las exportaciones, lo que incluía ampliar los contactos en el exterior aunque no manejaran el capitalismo como sistema económico, lo que llevo al presidente Echeverría a múltiples viajes al extranjero.

Se utilizaron los foros internacionales para defender términos de intercambio justos y para luchar por lograr un reordenamiento mundial equitativo para los países en desarrollo. Echeverría propuso el proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, como instrumento para la defensa de la economía de los países en desarrollo. El gobierno mexicano comenzó a utilizar con mayor intencionalidad la política exterior como factor de estabilidad del sistema político interno ante la seria situación que enfrentaba la economía del país y que provocaba inconformidades sociales que desembocaron en la pérdida de legitimidad. Tras la masacre estudiantil del 68, estaba deseoso de cortejar a la izquierda mexicana, acción que le permitiría revitalizar y relegitimarlo. De manera que Cuba vuelve a insertarse activamente en la política exterior mexicana, pues contribuía a la estrategia tercermundista de Echeverría fundamentada en el *pluralismo ideológico*, rompiendo con aquello de la incompatibilidad, ahora se respetarían los ideales de cualquier grupo o sector al interior del país y la afiliación ideológica de las naciones para mejor convivio.

⁴⁶ Ojeda, Gómez Mario. *El surgimiento de una política exterior activa*, p. 43.

La visita del presidente Luis Echeverría a La Habana en 1975, fue considerado como el punto culminante del proceso de estrechamiento de las relaciones que a su vez inicio a una etapa más sólida en las mismas. En la XVI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA celebrada en San José de Costa Rica, la campaña comenzada un año anterior por la reintegración regional de Cuba, por parte del gobierno mexicano, resultaría fructífera, pues los países miembros podían restablecer vínculos económicos y diplomáticos con el gobierno cubano.

La política progresista de pluralismo ideológico de Echeverría, le dieron la pauta necesaria para romper con la tesis de "incompatibilidad", insistiendo que la revolución mexicana no era, ni pretendía ser un movimiento socialista y aunque el sistema cubano y mexicano eran distintos, se refrendó el derecho de todos los países por optar por cualquier ideología.

El empeño del presidente Echeverría en torno a la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) para lograr un desarrollo independiente de la región encontró un amplio apoyo en el gobierno cubano e incrementó el nivel de afinidad en ese sentido.

Las relaciones se optimizaron aún más, cuando Fidel Castro apoyó la propuesta formulada por el presidente Luis Echeverría en la República Árabe de Egipto, en el sentido de que el Tercer Mundo estructurara para su desarrollo el conjunto de mecanismos que permitieran la implementación de políticas comunes, encaminadas a mantener permanentemente la defensa de los precios de las materias primas y comercialización de sus productos de exportación que asegurara regional y colectivamente, niveles óptimos de importación de bienes, capital y tecnología, asuntos que le convenían a ambos gobiernos. Por lo que respecta al comercio entre ambas naciones era poco significativo ante el hecho de que las economías presentaban un bajo grado de complementariedad.

A pesar de los esfuerzos por la diversificación, el grado de concentración respecto de los Estados Unidos se mantuvo prácticamente estacionario, por lo que el déficit comercial y el endeudamiento externo siguieron creciendo. Los logros se visualizaron en la recuperación de la imagen internacional progresista de México que tuvieron un efecto positivo al interior del país. Sin embargo, en el aspecto económico se mostraba un país dependiente del exterior y con graves problemas.

Para el sexenio de José López Portillo (1976-1982), ante la situación económica interna, se ve obligado a relegar la política exterior durante los dos primeros años de mandato; sin embargo, con el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo en México, se logró dar un vuelco a la negativa situación interna que tanto en lo económico como en lo político había afectado. México recuperó su activismo en el plano multilateral, buscando una diversificación en la cual se refrendó mayor compromiso por la revolución cubana como parte de un intento por hacer mermar la hegemonía norteamericana en el continente. Cuba se alineó con el gobierno mexicano porque éste luchaba por principios necesarios y justos, tales como: garantizar condiciones financieras satisfactorias y generosas el suministro de combustible a los países de Centro América y del Caribe.

El *boom petrolero* otorgó poder de negociación al Estado mexicano, al volverse estratégico por sus recursos naturales, su posición geográfica y su destacada influencia en la región, lo que le permitió el surgimiento de una política exterior más activa, adquiriendo el papel de comunicador y generador de iniciativas frente a la crisis centroamericana vivida en aquel entonces, su papel promotor y organizador de nuevas alternativas en el diálogo Norte-Sur, dio pie a que se convirtiera en un nuevo centro de poder regional, por su papel destacado en ciertos foros multilaterales que lo dotaron de prestigio. Es decir, se considera a México como *Potencia media*, por su posición intermedia “centrista” y/o moderadora entre dos partes en conflicto,⁴⁷ adquiriendo la función de *colchón* dentro del mapa general de fuerzas y alianzas. Así empleando la tesis de Guadalupe González, la jerarquía americana quedaría: Estados Unidos como Primer Mundo –México como país colchón o potencia media– América Latina como Tercer Mundo.

La coyuntura que se presentó con la revolución de Nicaragua y la crisis política general de Centroamérica, permitieron ejercer la función de *colchón* a México al mismo tiempo que le hicieron cobrar conciencia de la importancia política estratégica que la región tiene para México, al afectar la seguridad y estabilidad interna. Tal evento afectaría la conducción de la política exterior mexicana, alejándola del proceso tradicional o jurídico con total apego a derecho internacional, para introducir nuevas formas de proyectar su política exterior más activa, en donde va a pasar de ser simple comunicador a un actor dinámico en la nueva conformación del sistema político internacional.

⁴⁷ González González, Guadalupe. “Incertidumbre de una potencia media” en García, María Rosa *et. al. La Política exterior de México: desafíos en los ochenta*, p. 19.

En 1982 se tuvo que dar pausa a la actividad puesto que México se encontraba nuevamente en una difícil situación económica cuyo elemento más desfavorable fue la elevada deuda externa que llegó a convertirse en un problema político. Esta severa crisis interna coincidió con el agravamiento de las relaciones internacionales en su conjunto. Esto conllevó a un nuevo acercamiento político con los Estados Unidos para evitar que ejerciera presiones sobre el país, fue así que las relaciones políticas se centraron con mayor fuerza en el vecino del norte y en los esfuerzos por el logro de la paz en Centroamérica, lo cual constituyó la segunda prioridad en política exterior durante ese sexenio.

Cabe resaltar que una de las iniciativas de López Portillo, fue la organización de una Junta Cumbre de 22 jefes de Estado y de Gobierno provenientes tanto de países en desarrollo como industrializados. La reunión se llevo a cabo en Cancún, México, en 1981: fue un esfuerzo por revivir el diálogo norte-sur sobre las relaciones económicas internacionales, aún cuando logró atraer a grandes personalidades políticas internacionales, no produjo ningún resultado práctico concreto. Lo destacado es que se presenta un dilema que en años posteriores sería la principal problemática respecto a Cuba. Estados Unidos condicionó su asistencia, rechazando compartir la cumbre con Castro, de tal forma que si Estados Unidos no participaba, automáticamente otros países como Japón, Inglaterra o Alemania perderían interés por la reunión, puesto que para dar pie al diálogo norte-sur Washington era importante al ser el país con mayor capacidad para transferir recursos a los países en desarrollo. Ante tal dilema, López Portillo se entrevistó en Cozumel con Fidel Castro, a quién explicó las razones por las que Cuba no debe asistir a la reunión, Castrocepta y no trasciende a más su vetada participación.

La crisis del modelo, dos veces postergada con la ampliación del gasto público y el endeudamiento externo de 1970 a 1976 y con el esquema petrolero de 1977-1982, marcaría una frontera clara, por lo que, a partir de 1982 se inició un cambio en el desarrollo mexicano. El eje de la política exterior de Miguel de la Madrid (1982-1988) fue la deuda externa y la manera de aligerar su peso, de igual forma la política económica estuvo orientada a aumentar las exportaciones y reducir las importaciones con el objetivo de captar recursos para amortizar la deuda externa. Se inició un proceso de reestructuración económica, contraría al proteccionismo seguido en años anteriores y en 1985 se inició el desmantelamiento unilateral del sistema proteccionista, los aranceles bajaron y se impulsó gradualmente un comercio exterior con menos barreras. México ingreso al Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés) en 1986 como muestra importante de esa política. Se abrió al país a negociaciones comerciales en Estados Unidos para

construir nuevas instituciones bilaterales, consintiendo los antecedentes del Tratado de Libre Comercio. En abril de 1985, México y Estados Unidos firmaron un acuerdo de subvenciones bilaterales y derechos compensatorios. Para 1987 firman un acuerdo marco bilateral de comercio e inversiones; pronto siguieron acuerdos en los sectores siderúrgicos y textil.

De la Madrid se distanció de Castro, pero mantuvo la antigua postura mexicana de autodeterminación nacional. Reconociendo la fundamental importancia de los principios rectores de política exterior, serían elevados a rango constitucional en noviembre de 1987, quedando plasmados en el artículo 89, fracción décima, confiriendo obligatoriedad a todos los presidentes de México para conducir su política exterior con base en ellos.

Centroamérica fue otro eje central en materia de política exterior ante la posibilidad de regionalización del conflicto alcanzando la inestabilidad a México, provocó la adopción de una estrategia basada en los principios tradicionales para buscar una solución adecuada y justa a los problemas. La poca efectividad de la OEA para dirimir las controversias en el continente y su falta de credibilidad⁴⁸ llevó al gobierno mexicano a promover el grupo Contadora (participación de Colombia, Panamá, Venezuela y México; procurando buscar una solución al enfrentamiento entre Estados Unidos y Nicaragua, sin promover el derrocamiento del gobierno nicaragüense, objetivo principal de Estados Unidos) supuso desde el principio una innovación para los marcos de participación de México en el multilateralismo, además en política exterior los temas económicos ganaron importancia y el tono usado en temas que implicaban confrontación con Estados Unidos se suavizó, buscando diluir el enfrentamiento abierto con el gobierno de Estados Unidos a través de su inserción en un mecanismo multilateral, mismo que le permitió expresar su desacuerdo frente a la política a Centroamérica, el cual no garantizó estar exento de generar tensiones importantes en la relación bilateral.

⁴⁸ Del Alizal, Laura (comp.). *Treinta años de cambio político en México*, p. 353.

1.3. Transformaciones de fin de siglo: efectos en la relación

La última década del siglo XX, estuvo marcada por una serie de transformaciones económico-políticas en el escenario internacional, revolucionando el desarrollo de las relaciones internacionales. La década de los noventa sería una etapa de transición para enfrentar los nuevos retos del siglo venidero.

POLÍTICO: *Desintegración de la URSS*. En 1989 cayó el muro de Berlín y dos años más tarde desapareció la Unión Soviética, trayendo consigo el fin del enfrentamiento este-oeste, terminado el “equilibrio del terror”, la bipolaridad quedaría atrás para dar paso a un reacomodo de fuerzas constituyendo un sistema unipolar, ascendiendo Estados Unidos como única potencia en la orbe.

La Unión Soviética era un competidor mundial tanto ideológico como económico para Estados Unidos y procuraba presentarse como líder de una alternativa socialista universal a los mercados y democracias, pero su aislamiento autoimpuesto la convirtió en un dinosaurio económico y tecnológico⁴⁹ y aún cuando la URSS se encontraba en la cima de poder, dada la debilidad de su base económica y tecnológica, sus victorias no pudieron ser consagradas, muy a pesar de las reformas económicas y políticas de Mijail Gorbachov, conocidas como *perestroika* y *glasnot* que tenían como fin insertar a la URSS en la dinámica mundial y corregir los problemas internos que amenazaban su permanencia como nación, los fracasos del socialismo se hicieron evidentes, pues la *perestroika* trajo consigo la caída de la producción, el incremento a los precios y el desabasto y *glasnot* que proponía una liberación ideológica causaría ebullición política e incrementos a la tendencia secesionista de varios Estados, lo que determinaron el proceso de desintegración de la Unión Soviética, después del intento de golpe de estado a Gorbachov y la dimisión de éste, entregando el control a Yeltsin. Determinando así que la URSS como sujeto de derecho internacional y realidad geopolítica ya no existía. En una reunión en París 1991, el presidente estadounidense anunciaba el fin de la guerra fría y la aparición de un nuevo orden internacional.⁵⁰

Transformando la caída de la URSS profundamente la imagen de la democracia y los derechos humanos en Europa oriental y central y en los antiguos territorios soviéticos que demandaban cambios democráticos y mayores libertades se inicia la “nueva ola democrática”, reformulando el orden internacional en donde derechos humanos y democracia se consagrarían como nuevas responsabilidades internacionales por

⁴⁹ Rice, Condoleezza. *Seguridad nacional. La promoción del interés nacional*, en www.foreignaffairs-esp-org (Pág. consultada en febrero de 2000).

⁵⁰ Velásquez, Flores Rafael. *Introducción al estudio de la política exterior de México*, p.150.

atender, compromisos que serían la nueva justificación de la superpotencia para regir su actuar internacional. Tarea que en su momento resultaría sumamente difícil a Estados Unidos ya que ante la ausencia del poderío soviético, tenía que definir su "interés nacional", reorientando los intereses y objetivos de su política exterior, dejando claro que siendo una gran potencia no sólo se ocuparía de lo que le incumbiera.

Resultado de la coyuntura histórica, varios problemas adquieren importancia súbita, se conforma una nueva agenda en la cual predominan temas como medio ambiente, migración, cooperación internacional, SIDA, fundamentalismo islámico y terrorismo y narcotráfico, pero mantiene temas referentes al nacionalismo, guerra, proliferación de armas nucleares y distribución de riqueza, de tal forma la agenda internacional se reformula y complementa con viejos y nuevos temas.

La nueva emergencia de criterios para definir a las potencias, es uno más de los alcances que tiene dicho fenómeno en la configuración del escenario internacional. El poderío militar deja de ser el único interés para definir el poder de un Estado y se incrementa la importancia de otros actores internacionales, diferentes del Estado motivando la debilidad de éste, conjeturando una crisis del Estado-nación pues su papel va perdiendo fuerza al ser demasiado grande para resolver problemas locales y demasiado pequeño para resolver los grandes.⁵¹ Su lugar es ocupado por fuerzas e instituciones supranacionales: empresas transnacionales, tratados de libre comercio, instituciones comunitarias o de control de comercio y su grado notable de autonomía para definir el interés nacional, cambia ante la intervención de nuevos y tradicionales actores que modifican su comportamiento para tener una presencia más visible como los sectores empresarial y laboral (sindicatos) y por la influencia de aquellos actores que generan legitimidad como partidos políticos, grupos de presión, iglesias, organizaciones de derechos humanos; aquellos que generan información tales como periódicos, agencias informativas, cadenas televisivas e internet; así como por aquellos que generan temor: crimen organizado, terroristas; y formas de pensar: escuelas, universidades.

ECONÓMICO. *Globalización*. Desde finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, el mundo se caracterizó por el aceleramiento de un proceso globalizador de los procesos económicos, que rápidamente se extendería al aspecto político, social y cultural. Entre sus rasgos más importantes destacan: la internacionalización de los capitales financieros, la conformación y fortalecimiento de bloques

⁵¹ Bizberg, Ilán. (comp.). *op. cit*, p.15.

comerciales regionales, la reducción de barreras arancelarias y la aparición de nuevos obstáculos al comercio, innovación tecnológica para mejorar la productividad y calidad, creciente desarrollo de la tecnología de la información y transportes, aceleramiento de la migración internacional, el surgimiento de nuevas fuentes de insumos, entre otras que contribuyeron a visualizar al mundo como un enorme mercado de libre competencia indiscriminada, teniendo como objetivo, hacer más segura y eficiente la explotación de los recursos naturales y humanos mundiales por medio de la recaudación de la división internacional del hombre, del trabajo, de los bienes, de los medios de producción y de sus beneficios. De forma que por su alcance e intensidad la globalización se convierte en un fenómeno de simultaneidad y las mercancías, así como los individuos atraviesan --mediante la informática-- las fronteras sin ningún límite lo cual produce una nueva modalidad de identidad: nómada y fragmentada, desligada de las "tradiciones nacionales cerradas".⁵²

La globalización implica una intensificación entre los niveles de interacción e interdependencia entre los Estados y las sociedades que constituyen la comunidad mundial. Dicha interacción se daría bajo una idea ética valorativa positiva, destacando la necesidad de desarticular la economía mundial en un todo armonioso, supone asimismo el intercambio de bienes y servicios entre unidades económicas distintas que darían inicio a una articulación progresiva, la que se desenvolvería como una interdependencia recíproca, seguida de un ajuste de los desequilibrios económicos y sociales, hasta terminar con las relaciones integrativas, es decir se trataría de una adecuación armoniosa del resto de los elementos económicos, recursos productivos y humanos, así como de los sociales y culturales que se asocian a ellos.⁵³ De modo que la globalización no sólo tendría la virtud de integrar mundialmente a todas las economías sino de corregir las desigualdades e inequidades; creando condiciones de equilibrio, armonía y desarrollo mundiales.

La globalización, asimismo, evidencia la tendencia hacia la integración vía la formación de bloques económicos regionales y, por otra, observa la desintegración de países y antiguos bloques: la desintegración se da en donde existió una unión artificial, impuesta por una voluntad imperial. En cambio,

⁵² *Léxico de la Política*, FLACSO/ CONACYT/ FCE/ Fundación Heinrich Böll, México, 2000, p.146.

⁵³ Dávila, Aldás Francisco R. "La "globalización", la "integración global" o bien la "globalización económica", conceptos a repensarse en el campo de las Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, p.17.

los procesos de integración se realizaron en aquellas áreas en donde la fuerza motriz fuera la voluntad soberana de los Estados para asociarse con otros.⁵⁴

El regionalismo, se refiere a la manera en que se establece la colaboración política a nivel intergubernamental, cuyo principal objetivo es fomentar la cooperación económica entre los Estados participantes; el regionalismo comienza una nueva distribución del mundo en áreas geográficas caracterizadas por una estructura particular de sus actividades económicas y por un marcado grado de homogeneidad económica y social.⁵⁵ Fortaleciéndose bloques comerciales, en donde tres regiones económicas configurarían el sistema, que en términos económicos tendría la característica de ser multipolar. Se consolida el proceso de integración en Europa, asciende el nuevo dinamismo de la Cuenca del Pacífico y el surgimiento de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá en primer instancia, posteriormente ingresa México creando el TLACN, que devendría en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que abarca América Latina y Central, así como Estados Unidos y Canadá, siguiendo el anuncio del presidente George Bush de la “Iniciativa de las Américas”, en 1990.

Entre las consecuencias de esta corriente al desarrollo de las relaciones internacionales, es que mientras Estados Unidos asciende como superpotencia político-militar, esta dinámica permite que países como Japón y Alemania adquieran poderío económico, de forma que Estados Unidos frente a una serie de recesión interna pierde hegemonía económica frente a otras naciones. El nuevo orden económico internacional estaría conformado bajo una estructura híbrida de poder al combinar un sistema unipolar en el ámbito político-militar y un sistema multipolar en el ámbito económico. Un sistema uni-multipolar con una superpotencia y varias potencias mayores como lo definiría Huntington.

El fin de la guerra fría impactaría de forma muy particular y diferenciada a los dos Estados involucrados en esta investigación. Tanto México como Cuba definen su estrategia de integración al nuevo orden internacional en donde se hacen aún más evidentes las contraposiciones de desarrollo y estructura político-económica.

⁵⁴ Walter Astie-Burgos. *México en el siglo XXI*, p.158.

⁵⁵ Rosas González, María Cristina. “Globalización y regionalismo: ¿procesos antagónicos o complementarios?”, *Relaciones Internacionales*, pp.27 y 28.

MÉXICO. Institucionalización de su relación con Estados Unidos vía TLCAN

México debió ampliar su actividad internacional en respuesta a la coyuntura pero lo hizo como resultado de transformaciones cualitativas y cuantitativas no sólo del mundo sino del propio país. De forma que, el cambiante escenario internacional brindó la oportunidad histórica de lograr una mejor inserción del país en el contexto internacional. Los retos planteados por el escenario internacional complejo, en constante movimiento, manifiesta las opciones del país, el cual, no tenía más que dos alternativas: sucumbir ante los cambios y dejarse arrastrar por ellos, o bien, ser parte de los mismos.⁵⁶ Sobre esta segunda opción se formula la propuesta del Presidente Carlos Salinas (1988-1994) en materia de política exterior.

Con el objetivo de distribuir de manera más equilibrada el peso específico de las relaciones internacionales de México y consiente de la creciente dependencia económica y política con Estados Unidos, Salinas se planteó desde un principio el propósito de diversificación de las relaciones internacionales de México a fin de ampliar su presencia en el exterior y contribuir con esto al interés nacional de modernizar al país. De manera que al mismo que logró la asociación económica con Estados Unidos, el país profundizó su comportamiento con las instituciones económicas internacionales más importantes como la Organización Mundial de Comercio --que sucedió al GATT--, la OCDE y el APEC.

La política económica se orientó a tres ejes: deuda externa, comercio e inversiones, y estuvo basada principalmente en una corriente de tipo neoliberal, la cual propone una menor participación estatal en los asuntos económicos, un comercio más libre, una política de atracción a los inversionistas, una vigilancia del gasto público más riguroso, entre otras. Fundando su estrategia bajo este enfoque, la administración Salinista atrajo capital extranjero para financiar el crecimiento interno, pero para 1990 dicha estrategia no prosperaba por lo que se buscó la firma de un Tratado de Libre Comercio para atraer dichas inversiones que incrementar el número de fuentes de trabajo. El objetivo del TLC consistía en estimular los procesos productivos internos para mejorar la calidad de los productos mexicanos y hacerlos más competitivos a nivel internacional lo que a la larga crearía más fuentes de empleo en México

La forma de institucionalizar la política de diversificación comercial mantenía las opciones de los conformados bloques económicos como Europa y Asia-Pacífico y la iniciativa de acercamiento con el vecino del norte; sin embargo, con la desaparición de la URSS y la pérdida de hegemonía económica por

⁵⁶ Ampudia, Ricardo. "El liberalismo social en la nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari", *Revista Mexicana de Política Exterior*, p.12.

parte de Estados Unidos y el fortalecimiento de otros bloques regionales, México quiso replantear su estrategia y se orientó hacia Europa, formalizando en 1990 las negociaciones para un nuevo acuerdo con la Unión Europea pero ante los procesos democratizadores y problemas económicos de Europa del Este, Europa se centró en revitalizar su zona, por lo que las élites europeas dieron muestra de desinterés hacia México y así lo comprendió el mandatario mexicano, durante su viaje a Europa, en Davos, Suiza y con ellos los planes mexicanos tuvieron que reorientarse, al también manifestar los inversionistas asiáticos el inactivo mercado mexicano.

El fin de la guerra fría resultó negativo para los intentos de México de diversificar sus relaciones acercándose a Europa occidental, acortando las alternativas de integración ya fuera con América Latina o con Estados Unidos. Convirtiéndose en una necesidad la integración comercial con la Unión Americana, dada la escasez de elecciones, en donde el acercamiento con América Latina, podría resultar no tan fructífero por la debilidad de sus economías.

El espíritu de Houston marcaría una nueva relación en términos políticos y económicos con Estados Unidos, al reunirse Bush y Salinas en noviembre de 1988, siendo aún presidentes electos y a pesar de las promesas de campaña de Salinas de no buscar la firma de un acuerdo de libre comercio. En febrero de 1990 se iniciaron en secreto las negociaciones,⁵⁷ para el tan controvertido Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés) después del viaje poco exitoso que un mes antes había hecho Salinas a Europa. Para 1992 el TLC estaba listo, pero el cambio de administración en Estados Unidos retrasó la entrada en vigor, Bill Clinton (1992-2000) condicionó la puesta en marcha hasta que se incluyeran acuerdos paralelos sobre cuestiones ambientales y laborales. Sería hasta el 17 de noviembre de 1993 que el Congreso de Estados Unidos votó a favor del TLCAN, entrando en vigor hasta 1994. El TLCAN sentó las bases y el modelo para el inicio de una red de tratados de libre comercio con los diferentes bloques económicos.

CUBA. "Período especial en tiempos de paz"

Los cambios internacionales y en especial la desaparición del bloque socialista, evidenciaron el fracaso de ese proyecto económico, que suponía alcances devastadores a la Isla; sin embargo, Cuba se mantiene como la excepción a la "ola democrática" y como uno de los últimos rezagos de la guerra fría.

⁵⁷ Chabat, Jorge. "La política exterior mexicana después del TLCAN" en O. De la Garza, Rodolfo y Jesús Velasco (coords.). *México y su interacción con el sistema político estadounidense*, Porrúa/ CIDE, México, 2000, p.82.

Cuba enfrentaba la crisis del socialismo, ante la desintegración del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y la desaparición de la URSS perdiendo el 85% de su comercio. De la relación con el campo socialista obtenía el suministro de tecnología y la obtención de créditos en términos satisfactorios de plazos e intereses, asimismo, recibía un subsidio que superaba los 1,300 millones de dólares al año. Los cubanos por su parte, les exportaban el 63 % de su azúcar, 73% de níquel y el 95 % de cítricos e importaban a precios muy bajos el 63% de alimentos, 74 % manufacturas y el 98% de sus combustibles.⁵⁸ Esto provocó que en toda la Isla ocurrieran cortes de energía eléctrica, que el transporte se colapsara, los comercios cerraran y que la escasez creciera rápidamente pues Cuba disminuyó su capacidad de compra de 8,139 millones de pesos 1989 a 2,000 millones en 1993.

Con el derrumbe de las economías del bloque del este, Cuba comenzó a resentir los efectos del “doble bloqueo”:⁵⁹

- Comienza el colapso de la economía planificada en los países del ex bloque socialista y con ello la suspensión de ayuda económica, dejando de manifiesto que Cuba se hizo más dependiente de la Unión Soviética de lo que fue anteriormente de Estados Unidos.
- Por otra parte, Estados Unidos, endurece el bloqueo económico, establecido desde comienzos de la revolución y lo vigoriza mediante la Ley Torricelli.

La caída de la Unión Soviética también condujo directamente a la terminación de la alianza militar entre la URSS y Cuba; Rusia no estableció alianza militar alguna con Cuba. Entre 1988 y 1991 se repatriaron tropas cubanas de Angola, Etiopía, Nicaragua y otros países. En 1991, Cuba suspendió su asistencia militar a las actividades guerrilleras en El Salvador y llegó a apoyar el acuerdo de paz que se alcanzó a finales de año entre el gobierno y los rebeldes. Con posterioridad, Cuba suspendería su apoyo a los movimientos guerrilleros en Guatemala, contribuyendo con ello al acuerdo de paz en ese país que se firmó en 1996.

Intensificando el malestar económico, la Isla había sido víctima de un huracán que causó daños calculados en mil millones de dólares y de una enfermedad que costó más de 50 millones de dólares al sistema de salud.

⁵⁸ Tello, Díaz Carlos. *El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución cubana*, p.126.

⁵⁹ *México-Cuba 1902-2002*. Cátedra Extraordinaria “José Martí”, p.111.

En medio de la crisis de dimensión y alcances históricos, Cuba replanteó su inserción en la economía internacional así como la redefinición y reorganización de su economía. Los cubanos ante este contexto respondieron con el "Periodo especial en tiempos de paz", que comenzó por decreto en julio de 1990, permitiendo una reforma económica sin la necesidad de una apertura política, comprendiendo la liberalización de la economía, aprobando la inversión extranjera en casi todos los sectores de la economía y aceptando el uso del dólar.

En 1992 se efectuó el IV Congreso del Partido Comunista Cubano, en donde se modificó la constitución para institucionalizar la descentralización del comercio exterior y crear una nueva forma de propiedad: la mixta-pública-extranjera, institucionalizaron la nueva política de fomento a la inversión extranjera. Conforme la crisis se recrudecía se fueron abriendo otros sectores a la inversión extranjera, buscando la integración en la industria turística. En sus puntos 17 y 18 proponía buscar la renegociación de la deuda en especial la contraída con países latinoamericanos y la reorganización administrativa del Estado.

PERIODO ESPECIAL

División de Poderes.	{	-Asamblea Nacional del Poder Popular	{	Órgano Supremo (en teoría)	
		-Consejo de Estado		-Fidel Castro	Jefe de Estado
		-Consejo de Ministros		-Raúl Castro	Jefe de Gobierno
				Política de Gobierno	
Materia Económica.	{	-Apertura económica			
		-Privatización de algunas empresas			
		-Apertura del turismo.			

Fuente. Información de Embajada de México en Cuba

Lo característico, distintivo y en varios sentidos contrapuestos, los procesos de reinserción a la economía mundial, se establecen a principios de la década de los noventa tras los impactos transformadores del orden internacional. Sin embargo, ambos procesos mantienen la idea de mantener el poder. México plantea su necesidades de reformar el sistema político de manera parcial, aplazando una reforma a fondo que propiciara la democratización del sistema, por la inconveniencia de unir procesos de una reforma económica con una política, ya que para la reestructuración del modelo económico se consideró necesario

una fuerte concentración del poder en manos de la Presidencia de la República, con el pretexto de evitar situaciones de inestabilidad, es decir, con el éxito económico se trataría de garantizar una permanencia en el poder por parte del PRI y sólo creó al IFE para darle cauce a un supuesto proceso de cambio democrático. A la par, Fidel Castro atendió la forma de revitalizar la economía, sin que esto significara una apertura política, pues su reforma a la ley electoral tuvo muy poco impacto democratizador, sólo modificaba a voto popular la elección de Diputados para la Asamblea Nacional.

Lo distintivo se manifiesta en la relación con la inversión extranjera, ya que los capitales que llegaron a la Isla invirtieron casi en su totalidad en nuevos recursos productivos, de inversión extranjera directa, mientras que en el caso mexicano, la inversión extranjera predominó en el Mercado de Valores, aquellos “capitales golondrinos” que fueron una de las principales causas de la crisis financiera de 1994-95, denominada “efecto tequila”.

1.3.1. La relación cubano-mexicana en la era de Salinas

Al iniciarse el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), recibió un país profundamente debilitado tanto por las crisis del endeudamiento como por la pérdida de legitimidad del sistema político que se ve seriamente cuestionado, por lo que trataría de articular su gobierno en tres fases: 1) ganar legitimidad,* 2) consolidar su gobierno y 3) reformar; consolida la transformación neoliberal de la economía mexicana acelerando la privatización de la empresa pública y formalizando el TLC, estableciendo las bases para un desarrollo en la integración de una economía exportadora.

Una vez consolidado su gobierno pasa a la tarea que se había emprendido desde el sexenio de Miguel de la Madrid, de modernizar el Estado mexicano mediante la apertura comercial, proceso que se vio acelerado por los fenómenos internacionales que revolucionan la dinámica de participación y que dan comienzo a un nuevo enfoque en la política exterior mexicana, ahora con marcado énfasis económico, la política exterior

* Ante la idea generalizada en la opinión de la existencia de fraude en las elecciones presidenciales, en donde el electorado favorecía al candidato Cuauhtémoc Cárdenas, ex priísta desertado de sus filas y unido al Frente Democrático por el cual contendió con una visión izquierdista, dejó de manifiesto los malestares del partido hegemónico que desde 1929 había venido gobernando. Ante esto el presidente emprende acciones para legitimar su gobierno y aprehende a Joaquín Hernández “La Quina”, un líder sindical poderoso, acepta el triunfo del PAN en una gubernatura estatal, renegocia la deuda externa logrando que dicho tema pasara a un sitio secundario y restablece relaciones con la Iglesia. En materia de política exterior la imagen internacional del país se acrecentó ya que el gobierno presentó propuestas para transformar las organizaciones internacionales con el propósito de mejorar su funcionamiento e impulsar un derecho internacional más justo.

económica vendría a ganar supremacía sobre los eventos netamente diplomáticos. La reestructuración de la política exterior va aunada al cambio de modelo económico, fundado en el TLCAN que enmarca tres cambios fundamentales; la institucionalización de las relaciones con Estados Unidos; predominio de temas económicos dentro de la agenda de política exterior implicando la subordinación de la política exterior a los objetivos de la nueva estrategia económica y la reorientación de la estrategia diplomática hacia esquemas de cooperación internacional.

El proceso de acercamiento con los Estados Unidos y teniendo como eje de la nueva relación bilateral el TLCAN, México procuró casi siempre sumarse a Estados Unidos en la mayoría de los asuntos internacionales y oponerse en escasos temas. De igual forma evidencia la necesidad de evitar acciones que no dejan ganancias como el tema de Centroamérica y que le provocaban enfrentamientos con Estados Unidos, por lo que en 1989 se crea un órgano de integración entre México, Colombia y Venezuela G-3 promoviendo la integración económica y para dar continuidad de manera moderada, a los esfuerzos que habían venido realizando a favor de la pacificación de Centroamérica.

Otra repercusión del final de la guerra fría en Europa en las relaciones entre México y Estados Unidos fue el debilitamiento de la capacidad de Cuba para proyectar poderío internacional. En un tiempo relativamente breve, el terminar las guerras centroamericanas, las amenazas de intervención militar soviéticas o cubanas, las políticas intervencionistas de Cuba y las actividades guerrilleras comunistas eliminaron obstáculos para una colaboración más estrecha entre México y Estados Unidos. Dentro de las relaciones de México con América Latina, Cuba había ocupado lugar especial, tenido una larga y compleja relación, la que seguiría siendo compleja en la década de los noventa, pero teniendo la ventaja que Estados Unidos ya no la consideraba una amenaza para su seguridad.

No obstante, México trató de propiciar un estrechamiento de los lazos de amistad con Cuba, que unían a ambas naciones. El presidente Salinas y el mandatario cubano Fidel Castro, efectuaron cuatro encuentros, además de múltiples reuniones celebradas entre altos funcionarios de ambos gobiernos para tratar de abrir nuevas vías de comunicación y cooperación entre los dos países. México hasta ese entonces su único aliado en la región ya que sus relaciones con los demás países latinoamericanos eran escasas y difíciles puesto que los gobiernos de la región se encontraban molestos con el régimen de Castro por su apoyo a las guerrillas, sumando a esto, que en Estados Unidos llegaba al poder G. Bush (1988-1992), quien no

trato siquiera de ocultar su hostilidad hacia el régimen de La Habana. De manera que el acercamiento con México era una excelente fuente de ayuda política y económica, aunque esto significara darle la espalda a Cárdenas y a la izquierda mexicana que aún seguía teniendo en Fidel su máxima figura internacional, al asistir Castro a la ceremonia de entrega del poder presidencial de Carlos Salinas de Gortari, en donde la presencia del revolucionario, constituyó un aval de legitimidad para Salinas.

Retribuyendo los actos de amistad, cuando el presidente Salinas convocó a los jefes de Estado y de Gobierno de 21 países a reunirse en Guadalajara, en julio de 1991, para celebrar la Conferencia Iberoamericana que tenía por objeto analizar la situación internacional y reflexionar conjuntamente sobre el papel que la comunidad iberoamericana debería de cumplir en el nuevo escenario mundial, mostrándose respetuoso de la autodeterminación cubana, demandó la participación del líder cubano, de manera que la Cumbre de Guadalajara fue la primera entre los mandatarios de este conjunto de países con vínculos históricos, culturales y lingüísticos tan estrechos y la primera que asistió Fidel Castro, después de casi 20 años de aislamiento de la comunidad regional, constituyendo la conferencia en un espacio adicional y no excluyente para la acción internacional.⁶⁰

Reconociendo una política pragmática fundada en sus intereses, Salinas recibió en los Pinos a Carlos Alberto Montaner, de la Unión Liberal Cubana y a Jorge Mas Canosa, de la Fundación Cubano-Americana, ambos enemigos del régimen de la revolución, hecho informado al gobierno cubano por cortesía diplomática a fin de evitar controversias. Las reuniones atendían intereses bajo el marco del TLC, ya que los grupos de exiliados cubanos se oponían a la firma, pues temían que pudiera beneficiar indirectamente a Cuba por lo que solicitaban enfriar las relaciones.

Entre los acontecimientos más emblemáticos durante este periodo presidencial destacan tres eventos que manifiestan la intención de mantener la relación equilibrada sobre las bases de un interés mutuo con una nación diferenciada estructuralmente a la nación mexicana pero que recoge su importancia geopolítica al estar situada frente al Estado azteca y que pese de su debilitamiento sigue siendo una carta de equilibrio frente a Estados Unidos así como un apéndice a la política exterior independiente del Estado mexicano.

⁶⁰ Rozental, Andrés. *México en la era de la modernidad*, pp.116-118.

El primero, hace referencia a la deuda externa, en donde se negoció un intercambio de débito por pasivos. Con el período especial que permitió una política de reestructuración en la economía cubana, México pudo aprovechar la apertura de la Isla mediante un intercambio de deuda por activos. A través de este esquema empresas mexicanas participaron en proyectos de inversión en la industria del cemento, el vidrio, las telecomunicaciones, el turismo, la energía y con esas operaciones se pretendía cancelar la deuda cubana lo que contribuiría al desarrollo de una relación sana y estable. La firma del acuerdo energético, fue el más importante puesto que Cubana de Petróleos (Cupet) y Petróleos (Mex-Petrol) unirían esfuerzos e inversiones para modernizar la refinería isleña de Cienfuegos. a fin de procesar unos 65 mil barriles diarios de crudo mexicano,⁶¹ lo que gracias al canje de débito por activos, supuso el comienzo de la liquidación de la deuda de Cuba con México, una deuda que muchos ya consideraban incobrable desde que a mediados de los ochenta fue declarada unilateralmente una moratoria de pagos.

Otros importantes capitalistas mexicanos además de PEMEX, fueron a la Isla con planes de inversión, como por ejemplo: CEMEX para hacerse cargo de la Cementera El Mariel, DOMOS; modernizar el sistema telefónico. Dicha inversión en telecomunicaciones fue en su momento la más grande que se proyectó en la isla: 1400 millones de dólares en un plazo de cinco años, hasta su salida en 1997, VITRO: construir una planta de producción de plásticos y TIMSA: introducir el servicio de telefonía celular. De esta forma México fue el primer socio comercial de Cuba en América Latina, el comercio con Cuba llegó a 400 millones de dólares en 1994 luego de ser menos de 200 millones en 1988. De este modo Salinas aprovechó la apertura para llevar inversiones a la Isla así como para acrecentar la influencia de México.

El segundo momento, se asocia al embargo económico estadounidense hacia Cuba a través de la Ley Torricelli. El supuesto de Washington era que el resquebrajamiento de la URSS y el consecuente fin de las relaciones económicas preferenciales entre el bloque socialista y La Habana traerían una caída pronta y por demás estrepitosa del régimen de Fidel Castro y el recrudecer el bloqueo político y económico de la Isla precipitaría el proceso, por ende, en octubre de 1992, el presidente de Estados Unidos promulgó una ley para “promover una transición pacífica hacia la democracia en Cuba”, conocida también como Ley Torricelli, propuesta por el representante Robert Torricelli y el Senador Bob Graham, la cual señalaba que los países que proporcionaran asistencia a Cuba, no serían merecedores de la misma por parte de Estados

⁶¹ Tello, Carlos. *El fin de una amistad*, p.131.

Unidos.⁶² Su objetivo era evidentemente, lograr un cambio político en Cuba a través del endurecimiento del embargo económico y la promoción obligatoria de un mayor apoyo internacional al mismo, mediante la aplicación de sanciones a aquellos países que mantuvieran relaciones comerciales con Cuba, además prohibía el comercio de subsidiarias de empresas norteamericanas radicadas en terceros países con la Isla, igualmente facultaba al presidente estadounidense proporcionar asistencia directa para promover el cambio democrático.

Vulnerando la disposición norteamericana, el principio de la libertad de comercio, consagrado por el derecho internacional, el gobierno de México junto con varios países, expresó su rechazo al intento de aplicar las leyes de una nación más allá de sus fronteras, es decir la extraterritorialidad y manifestó al igual que las naciones europeas que sostendría relaciones comerciales con las naciones que le conviniera y con las que dictara su interés nacional. De forma, que México se unió al esfuerzo multilateralista para expresar en diferentes foros el rechazo a la ley estadounidense no solo contra el gobierno cubano sino hacia terceros, haciendo referencia que la postura mexicana no era a favor de apoyar a Cuba, sino a sus inversiones y la aplicación extraterritorial de las leyes y el hecho que países tradicionalmente aliados a Estados Unidos como Canadá o Gran Bretaña se opusieran, brindaron la oportunidad de negativa al Estado mexicano.

El efecto en el ámbito interno de la Ley Torricelli, fue la de producir por lo menos el intento de una empresa mexicana con capital estadounidense de no prestar servicios a nacionales cubanos, bajo el argumento de que su casa matriz en Estados Unidos así los disponía. Ante tal situación, México reaccionó recordando que las empresas constituidas bajo el amparo de leyes mexicanas se rigen exclusivamente por sus leyes, independientemente del origen de su capital social. Por lo que el gobierno mexicano ratificó que la libre decisión de un Estado de establecer vínculos comerciales con otra nación era expresión plena de su soberanía y por ende, no subordinada a la voluntad de terceros Estados.

El tercer momento simbólico en las relaciones México-Cuba, durante el sexenio de Salinas, se da bajo la coyuntura de la crisis de los balseros. La caída de la inversión entre un 60 y 70 % en la economía cubana en 1994, desembocó en un colapso económico. Ante esto el gobierno respondió con la entrada en vigor con una ley de impuestos que contemplaba el incremento a los precios a los servicios de electricidad,

⁶² González, Mónica. "Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos: el caso de las sanciones", en Rosas, María Cristina (coord.ª). *Otra vez Cuba...desencuentros y política exterior*, UNAM-Quimera, México, 2002, p.88.

agua, teléfono y correos y establecía por primera vez impuestos a producto no esenciales como cigarrillos y bebidas y la eliminación de la gratuidad en algunas actividades culturales y de servicios. Situación que provocó un disturbio en las calles de la Habana, ante la indignación por la ley, manifestándose por primera vez contra el régimen de la Revolución y ante la insoslayable situación y motivados por el rumor de que la embarcación "13 de marzo" saldría de La Habana rumbo a Estados Unidos, los inconformes tenían la idea firme de robar la embarcación y partir hacia tierra norteamericana. Los intentos de la policía por dispersarlos no tuvieron éxito. Atendiendo la sobrevivencia que le otorgaba la endurecida política de Washington, Castro pronunció un discurso en donde responsabilizaba al gobierno estadounidense por el estímulo otorgado a las salidas de ilegales de cubanos hacia su territorio, por lo cual lanzó una amenaza a Estados Unidos demandándole tomar medidas rápidas y eficientes, de lo contrario, él no iba a obstaculizar la salida de embarcaciones. Discurso que movilizó la emigración masiva de 30,000 cubanos, las balsas comenzaron a salir rumbo a Florida.

El éxodo cubano pronto fundó el temor en Estados Unidos ante la repetición de otro Mariel –éxodo de cubanos en los ochentas–, por lo que Bill Clinton anunció que los cubanos que inmigraban ilegalmente serían concentrados en la base naval de Guantánamo ante las incesantes oleadas de balseros. De forma que un problema interno cubano, hábilmente Castro lo convirtió en un asunto internacional y le endosó el problema a Estados Unidos

Contando México con una credibilidad ante los dos gobiernos en conflicto, la mediación mexicana fue solicitada por propio mandatario estadounidense. Clinton se comunicó con su homólogo mexicano el 23 de agosto de 1994, para expresarle la preocupación sentida por la salida de balseros de Cuba hacia las costas de Florida, amenazando con la repetición de la experiencia de los marielitos, y el deseo de contener la nueva oleada de inmigrantes que amenazaba con ocasionar problemas graves, por lo que solicitó interceder con el gobierno de La Habana. Designada la tarea al gobierno mexicano, Salinas solicitó la ayuda del escritor Gabriel García Márquez, afecto y solidario al régimen de Castro, para lograr comunicación pronta con Fidel y una vez lograda, el comandante cubano explicó a Salinas que la salida de los balseros no era una táctica del gobierno cubano, sino el reflejo de una situación insostenible creada por el propio Estados Unidos a través del bloqueo económico.

El papel mediador del estado mexicano no era fácil ante dos naciones tan contradictorias entre sí pero vecinas de nuestro territorio. De manera que a la intermediación mexicana se auxilió con una reunión de alto nivel entre Cuba y Estados Unidos, y tras negociar vía el presidente Salinas, quedó resuelto dialogar en futuro el tema sobre el bloqueo, principal demanda cubana. Por lo que Salinas pudo comunicar el 6 de septiembre a Clinton la aceptación de Fidel Castro para la firma de los acuerdos de Nueva York, firmados en 09 de septiembre en donde Estados Unidos asumió el compromiso de extender por lo menos veinte mil visas anuales a Cuba y dar fin a 28 años de política migratoria favoreciendo a los cubanos que huían por mar hacia Estados Unidos, mientras que la Isla contrajo la responsabilidad de adoptar medidas necesarias para contener a los balsaeros que salían hacia la Unión Norteamericana mediante la creación de un Comité Cubano para disminuir la migración.

La polémica situación cubana formó parte del debate nacional mexicano. De ahí que tanto el acoso norteamericano como las acciones del gobierno de Castro despertaran grandes pasiones y retos para la política exterior mexicana. México cuenta con una credibilidad ante estos dos gobiernos contrapuestos y vecinos del nuestro.⁶³ Planteando y reaccionando de forma muy diversa ante las transformaciones en la escena internacional, los proyectos de las naciones cubano-mexicanas, manifiestan sus diferencias marcadas en cuanto a su estrategia de integración al Nuevo Orden Internacional, logrando estructurar una convivencia en función de sus intereses.

1.3.2. La relación en el último gobierno priísta

Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas se habían enfrentado los cambios en el sistema internacional así como establecido la estrategia y la reorientación del nuevo interés nacional, de manera que el efecto que tuvo en TLC fue el de dar certidumbre a los inversionistas a la vez que garantizó la continuidad de la política de integración de México y Estados Unidos. Al nuevo gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) le tocaría consolidar un período de transición, asimilación y adaptación al nuevo orden internacional bajo la interacción de una estructura híbrida en el poder.

Ya desde la asignación de Ernesto Zedillo Ponce de León como candidato presidencial, presentaba una grave ilegitimidad de su partido político que después se trasladaría a su gobierno. La muerte de Colosio,

⁶³ Rozental, Andrés. *op. cit.*, p.158.

primer candidato oficial a la presidencia, dejó al descubierto que en el PRI había divisiones importantes y el hecho que la selección del nuevo candidato no se haya hecho mediante un proceso democrático, evidenció que ese partido no estaba diseñado para tal dinámica,⁶⁴ lo que marcaría el descenso estrepitoso del partido hegemónico, siendo Zedillo su último militante en la silla presidencial, rompiendo con una cadena de poco más de 70 años de aprovisionamiento del Poder Ejecutivo.

Los cambios parciales posponiendo una reforma a fondo que propiciara la democratización del sistema, por la inconveniencia de unir procesos de una reforma económica con una política, con el pretexto de evitar situaciones de inestabilidad y asistiendo la idea de que con el éxito económico se podría garantizar una permanencia en el poder por parte del Partido Revolucionario Institucional, fueron refutados cuando los acontecimientos en Chiapas, volvieron a actualizar la necesidad de un cambio profundo del sistema político y con la crisis económica en diciembre de 1994, el encarcelamiento del hermano mayor de Salinas junto con el escándalo de corrupción, así como las condiciones en que el expresidente salió del país, fijaron una imagen negativa del sexenio, desplomando cualquier grado de legitimidad.

Bajo ese contexto, la administración Zedillista se enfocó a recuperar la imagen internacional seriamente dañada y a restablecer la confianza de los inversionistas para que le permitiera proseguir con la política de diversificación e institucionalización de las relaciones comerciales, así como mostrar una nueva imagen mas democrática con transito político mexicano de un sistema de partido “casi único” a un sistema de partidos.

Para hacer frente a la crisis, y gracias al TLC México contó con el apoyo y la confianza internacional necesarios para solventar los primeros efectos de la crisis. La estrategia gubernamental fue recurrir al endeudamiento externo, directamente con la Reserva Federal de Estados Unidos, además de con el Fondo Monetario Internacional y secundariamente con otra entidades internacionales y gobiernos extranjeros. El Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y México para la Estabilización de la Economía Mexicana firmado el 21 de febrero de 1995 condicionó al gobierno de México en varias asuntos por un monto de 20,000 millones de dólares. Las condiciones del préstamo eran asegurar el pago incautando los ingresos internacionales de PEMEX producto de la exportación pues el país depositaría los ingresos petroleros en una cuenta bancaria del Banco de México que sería transferida al Banco de la Reserva

⁶⁴ Asís Nassif, Alberto. “El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno”, en Cavarozzi, Marcelo. *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, FLACSO, México, 1997, p. 83.

Federal de Nueva York, renunciando a su soberanía jurídica al aceptar que el acuerdo se rigiera y fuera interpretado de conformidad con las leyes del estado norteamericano, además de aceptar la supervisión del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Asimismo el gobierno mexicano se comprometió a acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario. También aceleró el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales incluyendo: puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas, así como proponer modificaciones al Congreso para lograr una mayor participación del capital extranjero en la banca, más allá de la convenida en el TLC.⁶⁵ De manera que para mantener la estabilidad de peso las condiciones que implicaba el préstamo eran altas tasas de interés y el incremento la deuda externa.

Una vez resuelta la cuestión financiera, el encargado del Ejecutivo tuvo la pauta para seguir buscando la diversificación de las relaciones comerciales con las principales potencias y economías semejantes, así como la atracción de la inversión extranjera directa para crear la infraestructura que el país necesitaba. Así la política exterior giró hacia temas económicos con la intención de obtener la participación en los mercados mundiales. El objetivo era centrar sus esfuerzos en el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, bloque regional al cual se había aspirado desde comienzos de dicha estrategia y que contribuiría a diversificar el mercado exportador, sin embargo, éste último fue firmado con desventajas motivo de apesuraciones políticas en México, en él se sacrificaron objetivos estratégicos nacionales y regionales, México no promovió cláusulas, normas, criterios ni reservas legales y constitucionales que compensaran las asimetrías y diferencias de desarrollo entre México y la Unión Europea.

La política de diversificación sustentada en una gama de acuerdos de libre comercio no logró superar la concentración del intercambio con Estados Unidos, revelando una dependencia comercial y propiciaron que la actividad exportadora estuviera altamente monopolizada y en gran medida controlaba por el capital extranjero. Por su lado las importaciones, agravaron la situación de los sectores productivos que no tenían condiciones de competitividad y que enfrentaban ya una demanda interna muy debilitada y convirtieron al precio de la mano de obra barata en la ventaja comparativa del estado mexicano, multiplicando las maquiladoras. Situación por la cual ha llamado Josefina Morales y Saxe-Fernández a la estrategia mexicana como una “reinserción subordinada o reinserción colonial”.

⁶⁵ Morales, Josefina. *México y Cuba: Dos experiencias frente a la reinserción internacional*, pp.188,202,203.

En cuanto a la cuestión ideológica, esta tuvo que pasar a un enfoque más pragmático ante la necesidad de mantener una imagen de buen vecino y socio confiable que llevó al gobierno mexicano a adoptar una posición más complaciente con Estados Unidos en otros asuntos no económicos como el control de drogas, la migración, y en algunos aspectos, de la política exterior como promover la democracia.

Las crecientes presiones internas a favor de la democratización a partir de 1994, así como la proliferación de problemas de gobernabilidad vinculados con el surgimiento de grupos guerrilleros, asesinatos políticos y la consolidación del crimen organizado, obligaron al gobierno mexicano a aceptar gradualmente la participación de instituciones internacionales y de actores extranjeros en algunos aspectos del proceso democratizador en México. La lógica detrás de esta postura era la de obtener credibilidad y legitimidad internacional, pues la lentitud de la apertura del régimen político ya había manifestado la incompatibilidad de las metas de la incorporación del país a la economía internacional con el aislamiento del ámbito político interno ante las presiones externas. Las presiones al régimen se hicieron evidentes en la comunidad internacional al describir Vargas Llosa al PRI como la dictadura perfecta. Los compromisos de democracia y derechos humanos se hicieron más agudos e impactaron en sus relaciones comerciales con Europa, por lo que se hizo necesario para su firma el establecimiento de la "cláusula democrática".

La democracia había sido un tema relevante en las propuestas de política exterior presentadas por Zedillo como candidato a la presidencia y dicha idea la plasmo como uno de los objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo; promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente.

Ante la gran necesidad por ganar legitimidad y salir de la mirada crítica internacional, la relación con Cuba difícilmente daría el peso legitimador que hasta Salinas había otorgado. Evitando centrar el ojo observador internacional en el sistema interno, el gobierno mexicano comenzó a lanzar críticas hacia el sistema cerrado de La Habana. La relación se ve entorpecida por el enfrentamiento verbal ante la antipatía entre los mandatarios mexicano y cubano y por reducción del margen de autonomía del estado mexicano frente al exterior, al depender de la ayuda de Washington para poder recuperarse del descalabro financiero.

Misma ayuda en la que algunos congresistas estadounidenses intentaron condicionar el auxilio financiero ante la exigencia de limitar las relaciones financieras con Cuba.

Sin embargo, ya desde la negociación del TLC y ahora expuesto el acotamiento del Estado mexicano ante la vecindad con Estados Unidos y la vulnerabilidad financiera, al gobierno mexicano tendió a flexibilizar su interpretación del principio de no intervención en el ámbito bilateral. Lo que suponía cambios en la relación con Cuba pues el principio de no intervención era la base de la relación y el precepto democracia contradecía y hacía más ambivalente la política exterior mexicana en referencia a la Isla de Castro; a pesar de ello, Cuba ilustra los límites del alineamiento de la política exterior mexicana con respecto a la de los Estados Unidos al apoyar el fin del embargo estadounidense.

El único asunto sobre el cual México desafió a la política exterior estadounidense durante los primeros años de gobierno de Zedillo fue la Ley Helms-Burton lanzando una campaña en contra de ese proyecto, promulgó una ley anti extraterritorial y se opuso a los esfuerzos de Estados Unidos por intensificar el bloqueo e imponer nuevas sanciones en contra de Cuba por violaciones a los derechos humanos.

Para 1994 la economía cubana recogió los frutos del periodo especial, logró detener la caída de la producción; la industria farmacéutica aportó más de cien millones de dólares, la industria azucarera se recuperó y alcanzó la meta propuesta de 4.5 millones de toneladas de azúcar en 1996, logros que se obtuvieron sin financiamiento externo y sin la auxilio del Fondo Monetario Internacional. Su inversión extranjera acumulada era de unos 2,100 millones de dólares y provenía principalmente de México, Canadá, España, Francia e Italia.

Observando la mejoría de la economía cubana, Estados Unidos se encaminó a establecer disposiciones coercitivas con implicaciones extraterritoriales más severas que la Ley Torricelli, justificando su acción cuando el 24 de febrero de 1996 una avioneta de los "Hermanos al Rescate" fue derribada por los cubanos, Clinton ante las demandas de los ultraderechistas en Florida y el Congreso, endureció su política hacia Cuba y suspendió los vuelos charter Miami-La Habana, el envío de remesas a la isla, incrementó las horas de transmisión de un centenar de radiodifusoras que llegan a Cuba y aprobó la Ley de Libertad y Solidaridad Democrática Cubanas o Ley Helms-Burton. La cual prevé un bloqueo económico total, absoluto e internacional impidiendo la inversión extranjera y cortar todo tipo de financiamiento y suministro desde el exterior del país. Establece diversas sanciones a las empresas y empresarios que mantuvieran relaciones

económicas con Cuba. Además legalizó el apoyo de Estados Unidos a los grupos contrarrevolucionarios de la Isla. El objetivo nuevamente era ejercer presión sobre el gobierno de Castro para que emprendiera reformas económicas y políticas neoliberales. La parte innovadora de dicha ley era que pasaba de ser una sanción producto de una decisión presidencial a una decisión del Congreso, lo que elimina la posibilidad de que algún presidente levantara de manera unilateral el embargo, ahora por el contrario, se requería de una ley del Congreso para poder suspenderlo, con lo que ante la fuerza de Miami sería difícil. Esta ley solo facultaba al Presidente para suspender por tiempo indefinido la entrada en vigor de la cláusula III,* sí consideraba que dicha suspensión beneficiaba al interés nacional de los Estados Unidos y contribuiría a facilitar la transición a la democracia en Cuba. La cláusula tercera sin duda era la más polémica, no establecía las forma en que se haría efectiva, para algunos la Ley nació muerta al dejar la opción presidencial de suspender dicho artículo ya que hasta el momento no se ha hecho vigente y para otros la Helms-Burton se había convertido en la resurrección de la Enmienda Platt en su centenario, mediante la cual Estados Unidos se reserva el derecho de intervenir en Cuba.⁶⁶

La respuesta de la comunidad internacional y en especial la de México, Canadá y la Unión Europea fue de rechazo a la disposición norteamericana por ser violatoria al derecho internacional, centrandolo en la extraterritorialidad. A pesar de los esfuerzos, el caso quedo fuera de la jurisdicción de la OMC, al declararla Estados Unidos como una cuestión de seguridad nacional y no de comercio.

La ley afectaba a 26 empresas mexicanas, la crítica pública de los empresarios mexicanos no se hizo esperar y demandaron la protección al gobierno mexicano, aunque si bien también llamaron a la cautela con el objeto de no deteriorar la relación bilateral con Estados Unidos. En respuesta el gobierno emitió una Ley antídoto para proteger a los inversionistas mexicanos respaldado por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

México utilizo diversos foros para denunciar la Ley Helms-Burton, como la OEA, Cumbres Iberoamericanas y por iniciativa mexicana, el Grupo de Río resolvió condenarla pues la ley violaba los principios de no

* El título III de la Ley autoriza a los ciudadanos estadounidenses, incluidos quienes eran ciudadanos cubanos al momento de la confiscación, para que inicien procesos judiciales en tribunales federales contra gobiernos, compañías y personas que trafiquen con propiedades estadounidenses expropiadas.

⁶⁶ Roy, Joaquín. "Las dos leyes Helms-Burton", *Foro Internacional*, p. 721.

intervención y de igualdad soberana de los Estados y no podía emplearse como instrumento para forzar a Cuba a iniciar una transición a la democracia.

En 1997 ante la impopularidad de la medida se anunció el levantamiento de prohibiciones para realizar vuelos directos a Cuba y agilizar trámites para el envío de medicamentos. Ya para el año 2000 el caso de Elian González planteó la inconveniencia de la radicalización de Estados Unidos, no existiendo una razón legal para sancionar a Cuba a menos de que exista una responsabilidad internacional sobre formas de gobierno. Del mismo modo se evidenció que Cuba ya no era una amenaza a la estabilidad de Estados Unidos; una vez concluida la guerra fría la Isla perdió importancia para el Congreso estadounidense demostrando que la postura de Miami difería de la de Washington y sería retomada sólo en tiempos de elecciones por la fuerza que ha adquirido la sociedad cubana radicada en Miami.

A pesar de los intentos mexicanos en los diversos foros multilaterales por condenar la Ley, la realidad en el aspecto interno fue que la crisis financiera debilitó la inversión en la Isla y la ley agravó dicha situación por lo que los inversionistas fueron saliendo uno a uno de la Isla como Doms y Cemex y otros nunca llegaron como el caso de Bimbo. El Banco Mexicano de Comercio Exterior no abrió ninguna línea de crédito para financiar el comercio y la inversión en Cuba y el comercio bilateral bajó de 400 a casi 265 millones al año, en el curso del sexenio.

El bloqueo provocó en la Isla el alza de los costos de transporte, cierre de mercados, prohibiendo la relación turística estadounidense, impactaron una fuente de ingresos importantes, la comunicación telefónica se suspendió temporalmente, al igual la Ley prohibió la comercialización de acero y productos siderúrgicos que contuvieran níquel cubano. De manera que la Helms-Burton causó daños por 208 millones de dólares,⁶⁷ lo que la obligó al gobierno cubano a ratificar las remesas como la fuente más importante de ingresos, seguida del turismo y la exportación de azúcar crudo.

La actividad diplomática en torno a la Ley Helms-Burton da cuenta del periodo en que la tensión entre la continuidad y el cambio en la política exterior se presentan en la política exterior, siendo la posición mexicana ante la Ley ejemplos de la continuidad y paréntesis en la historia del deterioro. En abril de 1999 México votó en contra la resolución presentada por la República Checa que condenaba a Cuba en la

⁶⁷ Kaufman, Purcell Susan. "La Ley Helms-Burton y el embargo estadounidense contra Cuba", *Foro Internacional*, p.709.

Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, siempre se había abstenido votar contra la resolución pero esta vez quería evitar dar argumentos que sirvieran para una intervención estadounidense similar en el Caribe como la de en Somalia y Kosovo.

El resto de los episodios de la relación México-Cuba en la gestión de Ernesto Zedillo, dan muestra de una relación más compleja ante la retórica de la no intervención que perdía peso a favor de una de respaldo a la democracia, incluso en el ámbito regional por lo que las políticas mexicano-cubanas no encontraron espacios para convergir ante la incompatibilidad de ideología y proyectos de integración a un mundo globalizado.

La estrategia diplomática se encontraba fincada en la cooperación internacional y en hacer uso intenso de este valioso instrumento de política exterior para captar recursos que complementaran los esfuerzos internos de desarrollo, se buscaba apoyo tangible y no ideológico, el cual la relación con Cuba no proveía. Aunado a que la inclusión de un nuevo actor, la oposición en la isla y en el exterior, fue un factor evidente en el cambio de la política de México hacia Cuba, la cual se había manifestado desde Salinas con el TLC. La disidencia ahora tenía peso sobre las decisiones hacia Cuba, ya que el mantener un nuevo entendimiento con Estados Unidos y al florecer temas como migración en la agenda bilateral, era importante contar con su apoyo.

Los agravios en la relación comienzan a sentirse cuando el 2 de diciembre de 1998 fue clausurada en La Habana una reunión del Consejo del Sistema Económico Latinoamericano en SELA, la primera organización internacional a la que perteneció Cuba tras ser excluida de todas las demás de América Latina, en donde Fidel Castro improvisó un discurso agrediendo al gobierno mexicano, aludiendo a la influencia de *Mickey Mouse* en la niñez de México, reprochando el ingreso a la OCDE alejándose de América Latina y vinculándose a Estados Unidos. Situación por la cual la delegación mexicana en la Isla pidió explicaciones y en respuesta el canciller cubano Roberto Robaina ofreció disculpas vía telefónica a Rosario Green, Secretaria de Relaciones Exteriores. Disculpas que no fueron suficientes para Ernesto Zedillo y ordenó transmitir la molestia y la solicitud de una respuesta personalizada.

La respuesta de Fidel Castro fue el envío de la carta *Mensaje fraternal al pueblo mexicano*, en la cual se disculpa con la niñez de México recordando el encuentro en el que había aludido a la influencia de *Mickey*

Mouse en México. Sin perder la oportunidad de incomodar al presidente mexicano, en dicha carta comenta también que tenía dos razones en concreto para sentir gratitud al gobierno mexicano, evocando a las acciones de Lázaro Cárdenas y Carlos Salinas, éste último un fantasma en el gobierno de Zedillo. Salinas después de concluir su mandato se refugió en la Isla en donde tenía una red muy amplia de relaciones, viviendo a 500 metros de la residencia del comandante en jefe.⁶⁸ Su presencia en la Isla era un secreto a voces que Fidel no negaba ni confirmaba: Salinas hacía favores muy diversos a sus anfitriones a cambio de hospitalidad pues ayudó a mediar en la repatriación de Elián González gracias a los contactos que mantenía con Bill Clinton.

Las Cumbres Iberoamericanas también fueron escenarios de distintas posiciones mexicanas, manteniendo hasta 1999 el gobierno mexicano un discurso dual que defendía la no intervención y rechazaba imponer presiones a Cuba para que se democratizara, pero no perdía oportunidad para expresar al mismo tiempo su preocupación por la falta de apertura.

Durante el discurso de clausura del presidente Zedillo en ocasión de la IX Cumbre Iberoamericana celebrada en La Habana en 1999, éste hizo énfasis en las libertades que solo se alcanzan en una democracia plena. El disgusto cubano se hizo presente cuando tras la clausura en una comida en el club Habana, varios presidentes iberoamericanos pedían al mandatario cubano gestos de apertura en su régimen, el cual contestaba que tal vez después no en ese momento debido a las particularidades del bloqueó, justificación a la cual Zedillo se mostró muy enfático, cuestionando: “plazos, comandante para cuando”, palabras que agraviaron al régimen cubano, atribuyendo al gobierno mexicano una injerencia en sus asuntos internos, enfatizando la entrevista de la canciller Rosario Green con Elizardo Sánchez presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional en La Habana. Para lo cual Green negó que dicha entrevista representara una injerencia y ratificó que no debía sorprender pues el gobierno de Cuba también tenía vínculos con la oposición en México.

En la X reunión celebrada en Panamá, en el año 2000, México y Cuba discreparon en cuanto a la declaración de condena al terrorismo, que se adoptó como reacción a un ataque de la ETA en España. Cuba solicitaba que la declaración contra el terrorismo fuera más amplia a fin de incluir a otros países además de España, demandaba reconocer el terrorismo que sufría también la Isla, después de haber sido

⁶⁸ Tello, Díaz Carlos. *op. cit.*, p.139.

descubierto un complot para asesinar a Castro durante la reunión en Panamá, para lo cual México no estuvo de acuerdo pues no quedaba claro a que terrorismo se refería Cuba. Motivo por el cual el gobierno mexicano se hizo merecedor de críticas por parte del Comandante en Jefe.

Las Cumbres de La Habana y Panamá ilustran la inclusión del tema de la democracia en la relación bilateral, en donde ambos países parecían tener un lenguaje distinto que indicaba la falta de valores e intereses coincidentes o compartidos. De forma que, la falta de voluntad de Zedillo, que contrastaba con la complicidad que ligo a Castro con Salinas o la simpatía que sintió con López Portillo, la crisis de diciembre de 1994, la Helms-Burton y el compromiso mexicano hacia una transición democrática fueron los acontecimientos que impidieron mantener una relación equilibrada y de intercambio de intereses entre México y Cuba.

Capítulo II México y Cuba frente al siglo XXI

Casi 40 años México y Cuba sostuvieron un vínculo singular; gobernados por sistemas no democráticos,⁶⁹ compartían valores similares, basaban su legitimidad no en el voto sino en un mito fundador: su pasado revolucionario, asimismo enfrentaban una misma geografía política, por lo que desde el comienzo de las relaciones, éstas fueron determinadas por su colindancia con la superpotencia, frente a la cual adoptaron un nacionalismo revolucionario como forma de protegerse.

Las revoluciones nacionales en Cuba y México, a pesar de sus muchas contradicciones y resultados autoritarios, adoptaron tradiciones de solidaridad, comunidad, derechos sociales y la responsabilidad del Estado por el bienestar de sus ciudadanos. En el caso mexicano, la identidad nacional que había sido forjada por la revolución, creando consenso ideológico dominado por los mitos políticos unificadores: el liberalismo y la revolución, fueron perdiendo vigencia desde mediados de los ochenta. De manera que algunos acuerdos como soberanía, autodeterminación, búsqueda de pluralismo ideológico y la justicia social, que habían caracterizado la relación bilateral empezaron a modificarse por lo menos desde el sexenio de Carlos Salinas.

No obstante se logró estructurar una relación en función de intereses y equilibrios benéficos para ambos gobiernos, pero el ascenso al poder en México de un partido conservador, ideológicamente distante del régimen cubano, detonó el débil equilibrio que a últimas fechas había mantenido la relación bilateral. Se hicieron irrefutables las diferencias de modelos de desarrollo, estructuras económicas, así como del tipo de orden regional que ambos deseaban. De manera que la interpretación revolucionaria parecería perder toda utilidad una vez que ya no formaba parte del discurso mexicano, ni era válida tampoco en el ámbito internacional.

⁶⁹ México era un sistema semiautoritario y Cuba mantenía un régimen de partido único, aunque en la práctica se comportara más bien como una dictadura personalista. En Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif. “La lógica del cambio político en México” en *Lecturas sobre el cambio político en México*, FCE/ CIDE, México, 2002, p.18.

2.1 México: transición democrática y fin del autoritarismo partidario

Desde el inicio de la revolución mexicana, el ideal nacional era construir un estado democrático, así lo manifestaba Francisco I. Madero refiriéndose a la llamada “libertad positiva”, resaltando la participación de los individuos en la definición de los asuntos públicos. Propuso la formación del Partido Nacional Democrático como una agrupación que integrará a asociaciones para darle forma a las inconformidades y demandas de la gente. Sin embargo, tuvo que dejar sus ideales pacifistas tras sufrir un fraude electoral en las elecciones de 1910 y convocó el levantamiento armado del 20 de noviembre, iniciando formalmente la Revolución Mexicana. Lucha que desemboca al aprobarse de manera legal la Constitución de 1917 -- hecho que no significó la pacificación completa del país--, comenzando el régimen político posrevolucionario, al mismo tiempo que el *sistema democrático*⁷⁰ en el estado mexicano.

Sin embargo, por 71 años el estado mexicano estuvo bajo un régimen que no puede ser considerado plenamente democrático, sino más bien como un caso híbrido de autoritarismo,⁷¹ a través del modelo de partido hegemónico, mediante el cual logró institucionalizar el acceso y la sucesión de poder y beneficiarse de las particularidades de dicho modelo como son: la capacidad para ampliar sus bases de apoyo político, ya que poseen la flexibilidad para tolerar y cooptar formas diversas de participación política.

El partido hegemónico se estableció en 1929, tras la crisis provocada por el asesinato en 1928 del presidente electo Álvaro Obregón, ya que figuras caudillistas seguían disputando el poder presidencial, fraguando levantamientos y asesinatos contra el presidente en turno. De forma que Plutarco Elías Calles (1924-1928) reconoció la necesidad de “pasar de un país de caudillos a un país de instituciones” y con tal

⁷⁰ La democracia es un conjunto de reglas que todas las partes se comprometen a respetar. Tales reglas están encaminadas a asegurar la convivencia entre los ciudadanos y a permitir la competencia pacífica por el poder. Ella permite incorporar a la legalidad las fuerzas innovadoras de vez en vez insurgentes. Es un pacto de civilidad que se concreta en el principio de soberanía popular; en el sistema representativo; en el respeto de las minorías que en la práctica constituyen la oposición y el disenso; en el reconocimiento de los derechos humanos; en el rechazo a la violencia pero también de la arbitrariedad. El método democrático no es propiedad de nadie. Se apoya en la razón, el diálogo y la tolerancia. En Baca Olamendi, Laura...*et al.* (comps.) *Léxico de la política*, p. 141.

⁷¹ Bárbara Geddes y Samuel P. Huntington, coinciden en que existen al menos tres tipos de autoritarismos: dictaduras militares, dictaduras personalistas y regímenes de partido único o casi único. En *Lecturas sobre el cambio político en México*, pp. 13-15 y *Transición democrática y gobernabilidad, México y América Latina*, p. 221.

propósito se crea en 1929 el partido oficial como Partido Nacional Revolucionario (PNR), una gran coalición de jefes militares, ayudando a unificar e institucionalizar el país.⁷²

Posteriormente Lázaro Cárdenas (1934-1940) en 1938 convirtió el PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM): dejó de ser una coalición de caudillo para convertirse en un partido de masas, aglutinando a cuatro sectores: el campesino, el obrero, el militar y el sector popular, éstos agrupados en una serie de sindicatos. Finalmente, en 1946 sufre su última transformación adoptando el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI) abandonando el militarismo, siendo el general Manuel Ávila Camacho (1940-1946) el último presidente militar para dar paso al civilismo y fortalecer las corporaciones creadas en los años treinta.

El origen y permanencia del régimen priísta tuvo parte de su logro en la tan peculiar forma en la que estableció el presidencialismo.⁷³ Además de las características básicas, conjuntamente el PRI estructuró un sistema vertical y atribuyó capacidades extraordinarias al Presidente, estableciendo un “hiperpresidencialismo”, que permitió al ejecutivo penetrar las instituciones políticas y definir no solo su composición sino su comportamiento, en donde dicha figura era quien tomaba la última palabra, de manera que las elecciones fueron tomadas durante mucho tiempo como un paso protocolario para legitimar una decisión autocrática,⁷⁴ así términos como “destape” o “dedazo” comenzaron a utilizarse para dar a conocer al candidato del PRI a la presidencia de la República, hecho que le permitió la continuidad, puesto que la clave era la sucesión presidencial.

El ejecutivo además logró anular la labor de las instituciones --establecidas en la Constitución-- creadas para compartir y contrabalancear el poder presidencial: el Congreso, la rama judicial y el sistema federal, anulando la división de poderes y equilibrio, tanto horizontal ejecutivo-legislativo-judicial como vertical

⁷² El PNR fue un partido muy poco democrático desde sus orígenes dado que el presidente Calles impondría como candidato a la presidencia de la república a Pascual Ortiz Rubio. En Ortega Ortiz, Reynaldo (ed.). *Caminos a la democracia*, COLMEX, México, 2001, p. 294.

⁷³ Presidencialismo implica que el ejecutivo sea electo popularmente; que el ejecutivo decida la composición de su gabinete; que tanto los periodos para lo que son electos el poder Ejecutivo y el Legislativo deberán ser fijos, así como, que el ejecutivo este dotado constitucionalmente de facultades legislativas en Casar, María Amparo. “Bases del poder presidencial en México”, en Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif (comps.). *op. cit.*, p.42.

⁷⁴ Baca Olamendi, Laura...*et al.* (comp.). *op. cit.*, p. 141.

federal-local, resultando un gobierno indiviso y unitario,⁷⁵ en donde la presidencia controlaba la mayor parte de las esferas de la vida política y social.

El Congreso funcionó como confirmador de toda iniciativa presidencial, al aliarse permanentemente con el ejecutivo, gracias a que éste estableció una estructura de incentivos que llevaron a los representantes a servir al interés del ejecutivo, originando un gobierno unificado⁷⁶ entendido, esto como una situación en la que un mismo partido tiene el control del poder legislativo y del ejecutivo, característica válida hasta 1997 cuando por primera vez en su historia el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados.

Asimismo, el régimen priísta inició un autoritarismo muy peculiar, pues no era una dictadura militar aunque controlara al ejército, no era una dictadura personalista dado que cada seis años renovaba al ejecutivo y tampoco era un régimen de partido único puesto que, aunque limitada y muy controlada permitía la competencia partidista. El semiautoritarismo del régimen priísta resolvió el problema del relevo pacífico de mandos, fue incluyente, relativamente democrático, respetuoso de las formas jurídicas y los protocolos políticos⁷⁷ y resultó ser mucho más institucionalizado, motivo por el cual no se identificó como un autoritarismo directo.

Instauró un “autoritarismo institucional” derivado de la capacidad de las instituciones políticas para incorporar a amplios sectores de la población al proceso político, pues mientras mayor es el grado de institucionalización que desarrolla un autoritarismo cualquiera, mayor será su base de continuidad y estabilidad política.⁷⁸ El PRI desarrolló una forma de dominio basada en instituciones de masas tales como sindicatos, confederaciones, asociaciones, aglutinadas en un partido de masas, único o hegemónico, mismo que tenía la capacidad de ampliar las bases de su apoyo político, por lo que aseguró su continuidad y estabilidad. Al conseguir conciliar la participación de masa con un poder altamente concentrado, permitió evitar que la movilización disidente alcanzara niveles riesgosos para la continuidad o hegemonía del propio régimen.⁷⁹

⁷⁵ Casar, María Amparo. *op. cit.*, pp. 63-64.

⁷⁶ González González, Guadalupe. *Las bases internas de la política exterior: realidades y retos*, p. 5.

⁷⁷ Crespo, José Antonio. “Naturaleza y singularidades de la transición mexicana”, en Elizondo, Carlos y Luis Maira (eds.). *Chile-México: Dos transiciones frente a frente*, CIDE/ GRIJALBO/ PROCHILE, México, 2000, pp. 70-71.

⁷⁸ *Ibidem*, p.67.

⁷⁹ Apoyado por el sindicalismo que se consolidó como institución para la cooptación y el control político, actuando en diferentes luchas del movimiento obrero, en especial, el de los ferrocarrileros de los años cincuenta y el

Tres reglas eran las que regían a la “familia revolucionaria”, las cuales eran vitales para la estabilidad del sistema político mexicano:⁸⁰ mantener la unidad por encima de los distintos intereses representados por sus miembros; arreglar los problemas internos con discreción, sin que se hicieran públicos y no matarse entre ellos. Esta última regla fue rota en 1994 cuando Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia, es asesinado.

La responsabilidad en la gestión gubernamental solía imputarse al gobierno saliente, el cual asumía los costos de sus propias decisiones para dejar al gobierno entrante tan limpio de toda culpa como fuera posible. Dicha regla, sin embargo, fue deliberadamente rota por Carlos Salinas quien en lugar de devaluar el peso de acuerdo con lo que demandaba la salud de la economía, dejó tal responsabilidad a su sucesor, Ernesto Zedillo. Haber rotó dicha regla explicaría no sólo la situación de autoexilio en la cayó Salinas, sino también la drástica reducción de la legitimidad del régimen, que favoreció la alternancia en el año 2000.

La hegemonía consistía, precisamente, en evitar el carácter de partido único y evadir a la vez una competencia partidaria real. Sin embargo, el descontento social en torno al partido en el poder se venía manifestando desde la década de los cincuenta y se acrecentaron en la década de los sesenta. Para 1994 se manifestó nuevamente con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, que aunado al mal clima político, evidenciando el conflicto en la élite política que ya no respetaba las tres reglas elementales; evidenciaron la débil unidad; las disputas internas habían llegado al conocimiento de la opinión pública y la sospecha de los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu como producto de conjuras fraguadas dentro del partido, se encontraban vigentes.

Asimismo, la situación económica que provocaba desempleo, inflación, bajos salarios y emigración masiva hacia Estados Unidos, fueron detonantes para que la oposición fuera ganando terreno y el partido hegemónico fue perdiendo validez frente a un reclamo creciente de la sociedad y de los partidos de oposición, de que el voto fuera el medio legítimo y efectivo de elección de los gobernantes a través de los procesos electorales confiables y transparentes, imparciales y equitativos.

movimiento de los médicos en los años sesenta. Igualmente desempeñaron un papel preponderante en el proceso legitimación del partido oficial y del sistema político en su conjunto. En Ortega Ortiz, Reynaldo (ed.). *op. cit.*, p.297.

⁸⁰ Baca Olamendi, Laura...*et al.*, *op. cit.*, p. 141.

Sin duda la vía por la que México pasa a la democratización es por la vía electoral, una transición centrada en lo electoral,⁸¹ tras una profunda transformación de la competencia en las elecciones, el paso de un sistema de partido hegemónico al pluralismo de opciones y el cambio de elecciones manipuladas a una competencia “abierta, transparente y justa por los cargos públicos”.

Por varias décadas las elecciones estuvieron caracterizadas por su naturaleza no competitiva, éstas no eran ni justas ni libres, ni transparentes según las caracteriza Irma Méndez de Hoyos. La competencia existía pero tenía lugar casi exclusivamente al interior del partido en el poder. Poco a pocos los comicios dejaron de ser un mecanismo en el que se confirmaban las decisiones tomadas al interior del PRI y comenzaron a ser un canal de expresión del descontento social y político ciudadano.

Desde 1940, el régimen permitió e incluso propició la supervivencia de partidos de oposición, dado que era necesario mantener el formato democrático, que exigía la presencia de una oposición creíble en lo mínimo, misma que operó durante mucho tiempo en un ambiente sumamente hostil y sin tener instancias independientes a las cuales recurrir para dirimir disputas electorales. Asimismo, propiciar la competencia era con el fin de legitimar las elecciones y garantizar una mínima credibilidad en las mismas, por lo que la competencia presentaba un punto de vista diferente pero sin esperar o ejercer el poder de manera directa,⁸² en muchas ocasiones a menudo los partidos apoyaban a los candidatos del PRI. Las opciones al electorado aunque mínimas recayeron en el partido de oposición más sólido, el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939 como reacción a las políticas socialistas del Presidente Lázaro Cárdenas.

La elección de 1988 representó la expresión más clara de las crisis del sistema de partido hegemónico, por primera vez el PRI fue cuestionado, de tal forma que tuvo el riesgo de perder las elecciones debido a que las protestas de fraude fueron amplias. En dicha elección la competitividad creció dramáticamente, ante la formación de un amplio bloque opositor de centro-izquierda producto de la falta de democracia interna en el PRI, provocando la división más importante en la historia del partido. La Corriente Democrática, dirigida por Cuauhtémoc Cárdenas se separó del PRI en 1987 y buscó el apoyo de los viejos partidos satélites. Fundando el Frente Democrático Nacional (FDN) --posteriormente evolucionaría a Partido de la Revolución Democrática (PRD), constituyéndose como una de las tres principales fuerzas políticas--, que logró un apoyo electoral sin precedentes. De modo que la oposición comenzó a desempeñar un papel más

⁸¹ Méndez de Hoyos, Irma. *Transición a la democracia en México*, pp.11-14.

⁸² *Ibidem*, p.15.

relevante en la arena política, como fue el caso del PAN que lo llevaron a elevar sus críticas al ámbito internacional por lo que Salinas se reunió con la dirigencia de Acción Nacional y a cambio de su apoyo a las reformas salinistas, exigió el reconocimiento de sus victorias locales y una nueva reforma a la ley electoral,⁸³ asimismo, el PAN apoyo al PRI debido a que había pasado del segundo al tercer lugar en los resultados electorales ante al inesperado apoyo que recibió la candidatura de Cárdenas. Acto que mereció la crítica de algunos, señalando que frenaba la transición política, ante la persistente negativa a formar una coalición con el PRD, coalición que seguramente hubiera puesto en serios aprietos al PRI ante las circunstancias de aquella contienda electoral.

Se avanzó en el sistema competitivo de partidos, aunque centrado en tres grandes partidos: PRI, PAN y PRD y pequeños partidos que juegan un papel subordinado:

PRI. Se enfrentaba al debilitamiento asociado a tres factores que le brindaban legitimidad: electoral, compromisos sociales, la eficacia en la dirección económica,⁸⁴ a las cuales se puede agregar las demandas externas producto de los cambios en el sistema internacional. Su principal reto era romper su dependencia del ejecutivo, pues normalmente el jefe de la familia revolucionaria era el presidente en turno.

PAN. Partido en donde se agruparon importantes grupos empresariales, su principal problema era el de ampliar su electorado por no contar con un programa atractivo para los sectores populares, explicaba su gradualismo por ser un actor político adverso al riesgo, que rehuye la incertidumbre aplicando la estrategia de la prudencia, derivado del tipo de partido que es y de los intereses que representa y de sus valores. El PAN era un actor adverso al riesgo ya que estaba dispuesto a renunciar a una ganancia máxima si las probabilidades de obtenerlas son menores que las de una ganancia inferior pero segura.⁸⁵ Dicha estrategia dio un giro en los ochentas con el neopanismo, un movimiento integrado por una nueva generación de militantes que aportó recursos e introdujó tonos y estilos mucho más agresivos en las campañas electorales del partido, adoptando un tono de confrontación frente al PRI, al gobierno y al presidente. De dicho movimiento ascendió el liderazgo de J. Cluothier, candidato presidencial en 1988, esta corriente en

⁸³ Ortega Ortiz, Reynaldo. (ed.) *op. cit.*, p.307.

⁸⁴ Acosta Silva, Adrián. “Estado y régimen presidencialista en México” en Labastida Martín del Campo, Julio...*et al.* (coords.). *Transición democrática y Gobernabilidad. México y América Latina*, FLACSO-México/ Plaza y Valdez/ UNAM, México, 2000, p. 99.

⁸⁵ Loaeza, Soledad. “La incertidumbre en la prolongada transición mexicana...”, en Ortega Ortiz, Reynaldo (ed.). *Camino a la democracia*, COLMEX, México, 2001, p.144-145.

cierta forma marginaba a la dirigencia del partido, situación que le fue permitida por el partido gracias a su penetración en el electorado, por lo que se mostraron dispuestos a tolerar la autonomía de su candidato. Apoyo que retiró el PAN al reconocer el triunfo de Salinas, debido a que la ganancia inferior era segura, así el merito de Cluothier además, fue introducir a la política a Vicente Fox Quesada, partidario de dicha corriente, que sería el candidato que derrotaría al PRI en el año 2000.

PRD. Partido de origen más reciente nace de una fracción izquierdista priísta, que de acuerdo al sistema vertical del PRI, cerraba las posibilidades para dicha fracción en la sucesión presidencial, en 1988 se convirtió en la segunda fuerza política y disputó el triunfo al PRI en las elecciones presidenciales. Reunió a diversas corrientes y grupos políticos, lo cual hizo de las divisiones internas un problema constante. Ha fincado su permanencia en figuras populistas que capitalizan el descontento popular, primero con Cuauhtémoc Cárdenas y posteriormente con Andrés Manuel López Obrador (AMLO), por lo que vive también la tensión entre instituirse como un partido que sigue las reglas del juego institucional y su propensión a cobijar en su seno movimientos sociales que usan otros métodos del presión para influir en la política.⁸⁶

Todos los aspectos antes mencionados contribuyeron a la continuidad del priísmo; sin embargo, los cambios cuantitativos y cualitativos del propio proceso interno, así como también del contexto internacional influyeron y aceleraron la lenta transición mexicana. De tal forma, la era de la posguerra fría, el ascenso del término democrático como vocablo universal entre las naciones, colocó en la mira al sistema político mexicano, que emprende primero reformas económicas y postergo las políticas, a fin de mantener la permanencia de un partido político en el poder, empero las presiones internas y externas no permitirían seguir posponiendo la transición del sistema político mexicano.

El mundo de la posguerra fría, propició que el proceso interno democratizador mexicano, no se diera en aislamiento y bajo la variable del consentimiento, el factor externo pudo influir en el proceso democratizador,⁸⁷ predominando el impacto de cinco actores, que intervinieron destacadamente en el

⁸⁶ Labastida Martín del Campo, Julio *et al.* (coords.). *op. cit.*, p.251.

⁸⁷ Tres grupos de variables: contagio, control y el consentimiento pueden influir en un proceso democratizador. La primera se refiere a imitar las instituciones políticas de países vecinos; la segunda, como una política de exportación de la democracia como la emprendida por EU. fuera por medios militares, económicos o políticos a América Latina; y la tercera, el consentimiento. En Covarrubias, Ana. "El ámbito internacional y el proceso de cambio político en México" en Ortega Ortiz, Reynaldo (ed.). *op. cit.*, p. 349.

proceso interno de México: Estados Unidos, Organización de Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Unión Europea, Organizaciones No Gubernamentales.

Paradójicamente con los ideales estadounidenses para América Latina, su prioridad había sido la estabilidad más que la democracia en México, dado que el sistema político semiautoritario ofrecía dicha estabilidad; así la ausencia de la democracia no fue obstáculo en la relación bilateral, esto debido a que hay naciones geoestratégicas en las cuales la asistencia pro democrática y el apoyo político son altamente restringidas, en contraste con una asistencia más activa respecto a otras naciones, México encaja en ese patrón junto con China o Arabia Saudita por ejemplo.⁸⁸ Sin embargo, la corrupción, el narcotráfico y la migración cambiaron el parecer del vecino del norte y entendieron que el PRI perdía la capacidad para garantizar la estabilidad política en el país.

En 1986, el sistema político mexicano se hizo merecedor de fuertes críticas por un subcomité del estado estadounidense, crítica que fue calificada por el gobierno mexicano como una intromisión en asuntos internos, calificación en la que no estuvo de acuerdo el PAN y fue realmente este partido el que comenzó a internacionalizar las carencias democráticas del sistema político mexicano, al denunciar en el exterior las irregularidades de los procesos electorales. Posteriormente en 1988 sería el candidato de izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, quien también internacionalizaría la disputa con el PRI; Cárdenas viajó por Estados Unidos en busca de apoyo, sobre todo de la población de origen mexicano de Chicago y los Ángeles. Así los partidos de oposición y las organizaciones de derechos humanos buscaron públicamente que otros países del mundo, y concretamente Estados Unidos, presionaran al gobierno de México, con lo que se rompía el tabú de la no intervención.

Ante los hechos, el gobierno y otros actores estadounidenses comenzaron a mirar hacia el PAN como la mejor alternativa al PRI, ideológicamente, el PAN se encontraba más cerca de los Estados Unidos que el partido oficial. Sin embargo, el gobierno estadounidense dejó de apoyar la “transición mexicana” en 1988 cuando se hizo evidente que era la izquierda la que aparecía como alternativa electoral en la sociedad mexicana y no el PAN, así al aceptar como legítimas las elecciones de 1988, la relación Washington–PRI regreso a la normalidad.

⁸⁸ Domínguez Rivera, Roberto. “Reajustando las estrategias del proyecto heredado” en Velázquez Flores Rafael (coord.). *La política exterior bajo un régimen democrático*, Plaza y Valdez, México, 2002, p.146.

Concluida la Guerra Fría, México había perdido mucho de su valor geopolítico, por lo que la estabilidad del país ya no resultaba tan vital para que Washington pasara por alto la naturaleza de su gobierno. En Estados Unidos, México pronto se convirtió en blanco tanto para la derecha, preocupada por el tráfico de drogas, como para la izquierda, preocupada por los derechos humanos. El escudo de la no intervención empezó a mostrar más agujeros que una cerca de alambre tejido.⁸⁹

El punto de quiebre en las relaciones entre México y Estados Unidos en materia democrática se produjo en mayo de 1997 durante la visita del presidente William Clinton a México, quien se reunió oficialmente con los dirigentes de los principales partidos opositores de México: PAN y PRD, dejando claro que el gobierno de Estados Unidos ya no privilegiaría a ningún interlocutor partidista en México.

Al igual, los inversionistas internacionales valoraron la estabilidad de largo plazo, para fines de los noventa, no creían que el gobierno del PRI pudiera proporcionar estabilidad ya fuera con medios justos o corruptos; solo un gobierno legítimo emanando de elecciones democráticas podría lograrlo. Las casas internacionales de bolsa, empresas de fondos mutuos, empresas calificadoras de valores y grandes inversionistas transmitieron este mensaje al presidente Zedillo y a su gabinete económico.⁹⁰ Ante esto, las elecciones del 2000 y el triunfo de un partido conservador brindaron beneplácito al vecino del norte.

Por lo que respecta a la ONU, las crecientes demandas por una vigilancia externa en procesos electorales y defensa de los derechos humanos, permitió la asistencia de la ONU en la elecciones de 1994, iniciando una actitud más flexible del gobierno mexicano ante la participación de actores extranjeros en sus procesos electorales. Fue la respuesta gubernamental a una presión creciente tanto de grupos y partidos dentro de México, como de actores del exterior, resultado de la poca confianza de los mexicanos en las elecciones, respuesta que mostró una vez mas la ambigüedad del principio de no intervención.

El 10 de mayo de 1994 el gobierno mexicano invitó formalmente a la ONU a brindar “asesoría técnica” al proceso electoral, no faltó quien acusara al gobierno mexicano de utilizar el informe final de la ONU para legitimar al candidato del PRI a la presidencia.⁹¹

⁸⁹ Leiken, Robert S. *Con un amigo como Fox?* en www.foreignaffairs-español.org (Pág. consultada en enero de 2002).

⁹⁰ Fernández de Castro, Rafael. *Socios o Adversarios? México-Estados Unidos hoy*, p. 208.

⁹¹ Covarrubias, Ana. “El ámbito internacional y el proceso de cambio político en México” en Ortega Ortiz, Reynaldo (ed.). *op. cit.*, p.349.

Posteriormente la ONU se haría presente en el país, esta vez en el ámbito de los derechos humanos, el gobierno mexicano, más receptivo, aceptó las recomendaciones de los diferentes organismos y comisiones de la Naciones Unidas y el hecho de viajar a México para evaluar la situación de los derechos humanos resultaría novedoso para la política exterior. Si bien el gobierno mexicano se mostraba abierto, al revelar las recomendaciones de las visitantes, las instituciones mexicanas reaccionaron reticentes y criticaron severamente la conclusión de dichas investigaciones

La participación de la OEA en el proceso interno mexicano sucede cuando el PAN basándose en los Tratados Internacionales, como la Convención Americana de 1969 o Pacto de San José ratificada por México en 1981, la cual señalaba que las personas y los grupos organizados en cada uno de los países legalmente reconocidos, podían elevar denuncias internacionales por violaciones a sus derechos, manifestaron su descontento al gobierno mexicano, para lo que la Suprema Corte de Justicia en México, argumentó que los derechos políticos no eran derechos humanos y por lo tanto no tenía competencia, razón por la que trasladan sus quejas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA.

Las denuncias eran en relación con la elección de diputados en Chihuahua en 1985, las elecciones municipales para la gubernatura de Chihuahua en 1986 y para el congreso local y gobiernos municipales en el Estado de México en 1990, en donde Acción Nacional responsabilizó al PRI por una serie de irregularidades en esos procesos electorales. La reacción del gobierno de México fue de descalificar a la CIDH como un instrumento válido para juzgar los procesos electorales e invocó el principio de no intervención para lo que la Comisión aseguró que México, al ratificar la Convención había contraído el compromiso de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos consignados en ella, de modo que la Comisión procedió a analizar los quejas del PAN y recomendó al gobierno cumplir cabalmente con las disposiciones para garantizar el libre y pleno ejercicio de los derechos políticos, pero sería hasta 1996 cuando el gobierno flexibilizó su postura ante la organización permitiendo la visita de la CIDH de la OEA y para 1998 reconoció la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El gobierno mexicano a pesar de su tradicional defensa del principio de no intervención en su expresión más estricta, permitió tanto la visita de la comisión de la ONU como de la OEA aunque hicieron declaraciones públicas no siempre favorables como fue el caso de la OEA. Las actividades de la ONU y la

OEA en México ejemplifican el tránsito de una preocupación externa ante todo electoral a una más puntual en materia de derechos humanos y al mismo tiempo enfatiza una aplicación que si bien ya era ambigua desde su concepción y más durante los años setenta, la no intervención muestra su retórica ante una vigilancia más estricta de los derechos humanos como demanda interna y externa.

El caso de la Unión Europea y su influencia en el proceso democrático mexicano se da en términos de condicionalidad con la firma del Acuerdo de Asociación Comercial y Cooperación, toda vez que la Unión Europea obliga a respetar la democracia y los derechos humanos en sus respectivos territorios. La firma del acuerdo fue una iniciativa tan valiosa para el proyecto zedillista que el gobierno finalmente consistió en la incorporación de la cláusula democrática antes calificada de intervencionista.

La presencia más visible y directa del exterior que influyeron y ejercieron presión para el proceso democratizador mexicano, fue la de los organismos no gubernamentales. La visita de las ONG en terreno mexicano estuvo enmarcada por desencuentros con el gobierno mexicano. Tratando de controlar la actividad de las ONG, el gobierno mexicano en el marco de la 37ª Asamblea General de la OEA, propuso una serie de mecanismos que restringirían el acceso de las ONG a las CIDH, argumentando no siempre tenían la información correcta, sin embargo la propuesta fue rechazada por lo que el gobierno adoptó una medida unilateral para controlar a dichas organizaciones: la Ley para la Observación Internacional, que establecía duración y condiciones de las visitas de extranjeros para observar el estado de los derechos humanos en el país, tratando de controlar su actividad, para lo que AI y Human Rights Watch Americas (HRWA) reaccionaron negativamente ante esas disposiciones, asegurando que era una violación a la libertad de expresión. Las ONG lograron introducir temas en la agenda internacional de México que redundaron en algunas modificaciones de la política exterior.

De manera que, la lentitud con la que se venían gestado los cambios en el ámbito interno, tendieron a acelerarse al convertirse, la falta de democracia en México en un tema internacional, así factores endógenos y exógenos demandaron el cambio del sistema político mexicano, dando paso a la alternancia.

La alternancia, cabe recordar, dio fin a una fase de la transición política, que se venía gestado varios años atrás, existe un amplio desacuerdo con respecto a cuando se inicio la transición mexicana, para algunos la bancarrota política y financiera del estado en 1982 creó condiciones propicias para el avance de la

oposición, que erosionó de manera definitiva las bases del autoritarismo. Otros autores sostienen que la transición se inició en la crisis poselectoral de 1988; otros más consideran que la transición comenzó en México después de las elecciones federales de 1997 cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD fue elegido jefe de gobierno de la capital de la república⁹² y para Federico Novello, el cambio se estableció en México desde 1988 con el llamado espíritu de Houston, creando la figura de la cooperación, siendo esta muy engañosa ya que A puede cooperar con B; A y B pueden decidir cooperar por algo; o B puede subordinarse cooperando con A.⁹³

La transición a la democracia se puede definir como el proceso temporal que necesita una sociedad para crear por consenso las condiciones que hagan posible una mudanza de su organización social, política, económica y cultural. Ese paso se realiza a través de la competencia entre partidos políticos y bajo la vigilancia y atención permanente de la sociedad civil, nacional e internacional. Esta inicia según *Schmitter* y *O'Donnell*⁹⁴ cuando un gobierno autócrata modifica sus propias reglas del juego con el fin de ofrecer mayores garantías a la sociedad y culmina cuando todos los actores de esa sociedad se han sentado y establecido un pacto a través del cual definen las reglas mínimas de acceso, ejercicio y participación en el gobierno.

El país pasó de la democracia sólo aparente a una democracia efectiva y plural; así mismo se abrió el redimensionamiento del presidencialismo y comenzaron a configurarse las relaciones de autonomía y control recíproco entre los órganos del poder. Se puede hablar de un cambio al interior del régimen político mexicano⁹⁵, de manera que el régimen no cambia en el año 2000, el 2 de julio cambia el partido en el poder.

La alternancia estuvo en manos de la principal fuente de oposición al régimen del PRI, el Partido Acción Nacional. Alianza por el Cambio – coalición formada por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Llevando al poder una figura egresada de una de las grandes transnacionales (Coca-Cola), Vicente Fox Quesada, figura política creada bajo la corriente neopanista, un tanto alejada de su partido y aunque fue postulado por el PAN, sus miembros dejaron ver a todo mundo que a su Presidente realmente no lo

⁹²Loeza, Soledad. *op. cit.*, p.158.

⁹³Novello Urdanivia, Federico. “La política exterior como parte de un proyecto alternativo” en *Hacia una política exterior de Estado*, Senado de la República- Coordinación de Política Exterior, México, 2002, p. 130.

⁹⁴Rossell, Mauricio. *México en tiempos de cambio*, p. 39.

⁹⁵Attili, Antonella. (coord.ª). *Treinta años de cambios políticos en México*, p.16.

sentían propio, sino que él mismo se les había impuesto. Incluso al formar su equipo de gobierno, los panistas casi no fueron tomados en cuenta. Su equipo era un grupo de ciudadanos de confianza, donde algunos eran miembros del PAN, otros del PRI y muchos en apariencia sin partido.

Vicente Fox como todo empresario exitoso había aprendido que el éxito está en el punto de venta, por lo que desarrolló una importante campaña publicitaria y de mercadotecnia pagando tres veces más publicidad que Francisco Labastida, candidato presidencial del PRI. Asimismo, mostraba discursos bien estructurados para la forma de hablar de la gente común, sin poses y sin el idioma político que a todos molestaba. Utilizó frases coloquiales que marcaron su campaña y que fueron uno de los atractivos más significativos para triunfar.

El éxito de la campaña de Vicente Fox lo llevó a la presidencia con el 42.52% del voto popular; sin embargo, el PAN no logró la mayoría ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado, lo que rompió con el continuismo de gobierno unificado, que en realidad se había roto desde 1997. Fox iniciaría su administración bajo una situación de gobierno dividido con sistema multipartidista y fuerte competitividad electoral en el que ninguna de las fuerzas políticas contaría por sí sola con la mayoría necesaria para imponer su proyecto de nación sobre el resto, a esto habría que sumarle que el modelo presidencialista evidenció una de sus principales desventajas que era; los pocos incentivos que dotaba para construir alianzas duraderas entre el ejecutivo y legislativo, ya que este último electo independientemente del Congreso, tiene mayor autonomía de los partidos, lo que lo lleva a una relación antagonista con ellos. Esta sería la situación adversa en la que gobernaría Fox.

Asimismo al romperse el monopolio del PRI a nivel local se fue erosionando la relación de dependencia entre los gobernadores de los estados y la Presidencia de la República. Los triunfos de la oposición de los estados activaron contrapesos importantes al poder del presidente de la república para influir en la política local y en la actuación de los gobiernos estatales, dando origen a lo que Alain de Remes denomina "gobiernos yuxtapuestos" que son entidades federativa o municipios, con distinto signo partidista al representado a nivel nacional o al ámbito inmediato superior, situación que ocasiona que se multipliquen los problemas de coordinación efectiva de las acciones gubernamentales frente al exterior.

La alternancia en el poder, significó gobernar en un ambiente completamente nuevo, en donde ya no existía un hiperpresidencialismo, el sistema de partido era plural, tanto en las contiendas electorales como en la conformación del poder legislativo y la mirada internacional no permitiría regresar a las prácticas anteriores, por lo que ciertamente, aunque la alternancia en el poder no se hubiera dado en el 2000, el PRI ya no habría podido dominar del mismo modo autoritario de antes.

De manera que la alternancia brindaba grandes oportunidades igualmente que generaba expectativas tanto al interior como al exterior, asimismo implicaba retos importantes en tanto que las condiciones imperantes eran novedosas tanto para la élite gobernante como para el sistema político mexicano en su conjunto.

2.2 Irreversibilidad del socialismo cubano

La historia continental compartida en América Latina en los noventas e inicio del nuevo siglo, fue poner en marcha cambios fundamentales, entre ellos y principalmente la democratización, además de una mayor apertura hacia una economía de mercado y una mejor relación entre gobiernos latinoamericanos y los Estados Unidos.⁹⁶ Sin embargo, Cuba es la excepción, el gobierno de Fidel Castro logró sobrevivir a la democratización desde fines del siglo XX y se nutre simbólicamente de los fracasos de las nuevas democracias en América Latina y el tercer mundo.⁹⁷

La ideología socialista se mantuvo atrincherada, particularmente dentro del aparato ideológico del régimen de partido de Estado, realizando grandes esfuerzos para preservar las grandes conquistas sociales de la revolución: servicios de salud y educación gratuitos para todos. Rechazando un sistema político liberalizado y multipartidista y si bien la tendencia renovadora era importante seguía un tanto frágil.

Aunque desde los inicios de la revolución se manifiestan los desacuerdos de opiniones entre el mismo grupo revolucionario y a pesar de que las organizaciones ciudadanas se fueron multiplicando desde finales de la década de los 80's promoviendo un diálogo interno y apuntando a cambios pacíficos del sistema, aprovechando los espacios legales existentes para impulsar iniciativas autónomas, no tuvieron el éxito

⁹⁶ Domínguez, Jorge I. "Cuba en las Américas; Ancla y viraje", *Foro Internacional*, p. 528.

⁹⁷ Rojas, Rafael. "Ideología, cultura y memoria en Cuba" en *Cuba Hoy y mañana*, Planeta-CIDE, México, 2005, p. 88.

esperado, sin embargo quizá la más destacada y conocida de ellas es el Proyecto Varela, que formalizó la oposición y abrió una nueva dinámica retórica dentro del socialismo cubano.

Sobre la historia de la disidencia cubana a lo largo del régimen revolucionario se puede explicar a través de varios momentos y contextos. El primer brote de inconformidad sucede de 1959-1966, organizado desde las propias filas revolucionarias como respuesta a la radicalización de la vía comunista, la centralización del poder en un líder máximo y los abusos del poder, por lo que se decide romper con el proceso revolucionario fidelista, convirtiéndose en opositores que fueron desde entonces considerados como diáspora revolucionaria, éstos mismos habían luchado por la revolución en su versión reformista y democrática, muchos de aquellos disidentes fueron encarcelados.

Un segundo momento importante de la disidencia puede considerarse ante el establecimiento del primer comité a favor de los derechos humanos, pequeñas células operando en secreto dentro y fuera de las cárceles, las prisiones cubanas se volvieron entonces el centro del activismo de los derechos humanos. Esto mismo fue influenciado por los Acuerdos de Helsinki⁹⁸, firmados el 1 de agosto de 1975, mediante el cual los soviéticos y sus aliados aceptaron las proposiciones occidentales sobre derechos humanos por que estaban ansiosos por garantizar el reconocimiento internacional del *status quo* del este de Europa.

A pesar de ello, las condiciones no habían madurado para ese tipo de reto en Cuba, pues cuando en 1976 Ricardo Bofill fundó el Comité Cubano Pro Derechos Humanos junto con la Dra. Marta Frayde y algunos otros, a fines de ese mismo año la Dra. Frayde fue detenida, acusada de espía de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y condenada a 29 años de prisión. Sin embargo el Comité logró establecer algunos contactos con embajadas y agencias de prensa para denunciar las violaciones de derechos humanos al exterior.

⁹⁸ Declaración firmada en Helsinki, Finlandia, por los representantes de las 35 naciones miembros de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (denominación original de la que se llamaría, desde 1994, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa), el 1 de agosto de 1975. El artículo fundamental aceptado por todos los firmantes fue una promesa de respeto de los derechos humanos, incluida la libertad de pensamiento y credo; también hubo un acuerdo para aumentar la cooperación económica y cultural y para fomentar los intercambios educativos. Lo más importante fue que proporcionaba un aumento de la colaboración entre la Europa Oriental y la Occidental, reduciendo las tensiones de la Guerra Fría y dio como resultado el reconocimiento, por parte de los países occidentales, de las fronteras de los estados orientales establecidas al final de la II Guerra Mundial. El Acta Final también condujo al creciente respeto de los derechos humanos en los países integrantes del Pacto de Varsovia; esta presión fue responsable en parte de las revoluciones democráticas que convulsionaron el bloque oriental desde 1989, y que culminaron con la desintegración de la Unión Soviética.

Posteriormente de nuevo el factor internacional influye en Cuba ante la reforma iniciada por Mijail Gorbachov en 1986 que dio mayor fuerza al movimiento de los derechos humanos en Cuba, comenzando a darse las primeras organizaciones independientes, la razón del crecimiento es la apreciación general de que la caída del régimen era inminente y ante las transición en Europa Oriental.

Por lo anterior, con mayor fuerza se observa la disidencia para la década de los noventa promoviendo un diálogo interno y apuntando a cambios pacíficos del sistema, aprovechando los espacios legales existentes para impulsar iniciativas autónomas. Asimismo, obtiene el reconocimiento internacional tanto de gobiernos como de actores no gubernamentales. Por lo que la visita de la Comisión de Derechos Humanos dio inicio a una nueva etapa del desarrollo del movimiento de los derechos humanos en Cuba. En esta etapa logra su máximo nivel de coordinación bajo un grupo rector llamado Concilio Cubano, pero todas las expectativas sufren un gran golpe en 1996, cuando el gobierno arremete en contra del Concilio, arrasa con sus líderes y recrudece la represión en contra de los opositores, el Concilio queda a la deriva y no logra recuperarse. Sin embargo, lo más importante es que surge una nueva generación de líderes, más representativa de la población en general; aunque a pesar de ello el movimiento continua siendo minoritario y asediado por las autoridades, la fragmentación por personalismo o por diferencias ideológicas, siguió siendo un rasgo pronunciado.⁹⁹

Sería en el año 2002, cuando otro importante movimiento disidente se presenta en Cuba, pues Oswaldo Payá Sardiñas del Movimiento Cristiano liberación reunió 11,020 firmas¹⁰⁰ que hicieron posible presentar el Proyecto Varela, iniciativa de realizar un referéndum para que el pueblo cubano pudiera pronunciarse sobre distintas opciones políticas. Planteaba someter a consulta pública, pilares básicos del régimen con el objetivo de iniciar una apertura democrática que limitara el control del Estado, ya que la Constitución contemplaba abiertamente la celebración de un referéndum a petición popular, la lógica del proyecto era usar la constitución socialista para cambiar al régimen desde adentro.

Payá y otros Valeristas el 10 de mayo de 2002 y de nuevo el 3 de octubre de 2003, entregaron a la Asamblea Nacional, la cual tenía la facultad constitucional de decidir si procedía una consulta popular al respecto. El proyecto busca una serie de propuestas modestas y consiste en cinco puntos:

⁹⁹ Damián J. Fernández. “La naciente oposición cubana” en *Cuba Hoy y mañana*, Planeta, México, 2005, p. 127-128.

¹⁰⁰ Ibarz, Joaquín. “Fidel Castro teme a Oswaldo Payá” en www.foreignaffairs-español.org (Pág. consultada en enero 2002).

1. Plenas garantías a la libertad de expresión y congregación,
2. Amnistía para los presos políticos,
3. Permiso de los cubanos a formar empresas y
4. Una nueva ley electoral
5. Elecciones en un plazo de nueve meses.¹⁰¹

Con el Proyecto Varela puede hablarse de una oposición constituida como fuerza política en la isla, puede decirse entonces que inaugura una fase de la política en Cuba al establecerse una dinámica entre gobierno-oposición, pues las organizaciones habían demostrado el deseo frustrado de un cambio y de deterioro de la capacidad estatal de controlar a la sociedad. Lo innovador del proyecto es que plantea un cambio a través de medios legales y pacíficos.

De forma que el 2002 marca pues en la política cubana el inicio del enfrentamiento formal (o sea legal) de la oposición y del gobierno. Si bien la disidencia no es reconocida por el gobierno cubano ésta ha estado presente a lo largo de mandato revolucionario y el proyecto Varela demarca una nueva etapa de la disidencia por su carácter innovador ya que intenta usar la legalidad socialista para combatir el sistema, bajo el amparo de los artículos 63 y 88 de la Constitución que permiten un referendo nacional para cambiar leyes si más de diez mil firmas fueran recolectadas.

La importancia del Proyecto Varela fue ampliada por el ex presidente estadounidense Jimmy Carter al presentarla favorablemente durante su discurso televisado nacionalmente en ocasión de su visita a Cuba del 12 al 17 de mayo del 2002. El doble propósito de Carter era abogar por el mejoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba así como proclamar los valores de la democracia. En sus discursos su defensa de la democracia fue clara y puntual, menciono el Proyecto Varela y los incisos de la Constitución que avalaban el derecho ciudadano a proponer cambios en el orden jurídico por medio de la petición presentada a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), misma pasó por alto la solicitud de referéndum y la respuesta oficial fue indirecta: la modificación constitucional.

Sin embargo, el gobierno cubano se percató del riesgo que representaba el Proyecto Varela y Oswaldo Payá, a quien no podía desprestigiar por no tener vínculo con Washington ni con el exilio radical en Miami.

¹⁰¹ Pérez-Stable, Marifeli. "Cuba.¿ Sucesión o Transición?", *Foro Internacional*, pp. 560-561.

El Proyecto Varela fue una seria señal de alarma al mostrar que había una tendencia de crecimiento de la oposición política generada por el descontento por la mala situación económica, lo que obligó al régimen a movilizar millones de personas y a cambiar la Constitución, utilizando como plataforma política a lo que denominó “Batalla de ideas”; que es adoctrinamiento y la propaganda con vistas a el mantenimiento en la población de la ideología socialista,¹⁰² principalmente entre los sectores más golpeados por años de crisis económicas.

Ésta batalla fue dirigida contra lo que denominó la mafia de Miami, pues sucesos como la repatriación de Elían y la liberación de los “cinco héroes prisioneros del imperio”¹⁰³ (2002-2004) fueron utilizados como capital político para la llamada batalla de ideas, por que reactivaron la movilización política en torno de las tradicionales banderas nacionalistas y antiestadounidenses, de forma que reactivó el nacionalismo interno como instrumento oficial de cohesión política, lo que propició un mayor control de las disidencias políticas en Cuba.

La batalla de ideas está relacionada con lo que el gobierno cubano llama revolución educativa que desde el punto de vista cuantitativo tiene que ver con los esfuerzos del estado por suplir la falta de maestros con jóvenes instructores, produciéndose así un efecto simbólico que intenta recordar la epopeya de la alfabetización de los años 60's y desde el punto de vista cualitativo, la estrategia educativa se propuso una virtual realfabetización ideológica de la ciudadanía difundiendo una “cultura política” basada en la narrativa heroica del nacionalismo.¹⁰⁴

En todos los municipios de La Habana se crearon las llamadas Comisiones de Fidelidad -Un apodado “juramente de Baragua” (alusivo a la rebeldía del general Antonio Maceo ante el cuerno que concluyera sin éxito al esfuerzo independentista de la Cámara de los Diez años (1868-1878)- se hizo circular por todos lados, comprometiendo a los firmantes a defender el honor de la patria hasta sus últimas consecuencias, las comisiones tuvieron como encomienda reducir la corrupción. También se emprendieron alrededor de 100 programas sociales, que incluyeron reformas al sistema educativo hasta reparación de escuelas y

¹⁰² Burgos, Elizabeth. “Los hombres que...”, *Vanguardia*, p. 20.

¹⁰³ Gerardo Hernández, René González, Ramón Labañino, Antonio Rodríguez y Fernando González fueron detenidos el 12 de septiembre de 1998 por el FBI acusados de atentar contra la Seguridad nacional de Estados Unidos. Su misión según el estado cubano era recopilar información sobre los planes terroristas de los grupos anticubanos que operan desde la Florida. En www.rcm.cu/patriotas (Página consultada en junio de 2008)

¹⁰⁴ Rojas, Rafael. “Ideológica, cultura y memoria” en *Cuba, hoy y mañana*, Planeta, México, 2005, p.90

hospitales y entrega de televisores, para lo cual el gobierno invirtió una cantidad desconocida de recursos en dichas campañas y movilizaciones, a pesar de la empobrecida economía y las carencias.

Posteriormente en junio de 2002, convocó a manifestaciones a favor de una reforma constitucional; le siguió una ofensiva para recoger firmas de apoyo a la iniciativa, por lo que el gobierno abrió 129,523 puntos para recoger firmas de apoyo a la iniciativa de los electores. Por último, la Asamblea Nacional discutió la propuesta del 24 al 26 de junio del 2002 --días declarados festivos-- y la aprobó unánimemente, el 99.37 % del electorado según cifras oficiales, firmó la solicitud del cambio constitucional que estableció como "irrevocable" al socialismo y al sistema político y social revolucionario. Para el año 2003 se efectuaron elecciones para el Parlamento para lo cual Fidel Castro abogó por la renovación de 60% de los diputados, de manera que muchos jóvenes lograron insertarse en la vida política, sin embargo, conservó a los hombres de los que se rodeó durante los años duros del Periodo Especial.

Manteniendo firmemente el objetivo de mantener el control a toda costa, afianzando el poder ante cualquier señal de alarma, incluso por encima del repudio internacional, meses después de darse a conocer el Proyecto Varela, desató la ola de represión más dura de las últimas décadas. Sesenta y cinco periodistas, disidentes y promotores del Proyecto Varela fueron condenados a largas penas. Para el gobierno, el ejercicio de la libertad de expresión se convirtió en una "actividad contrarrevolucionaria" y el escritor por tanto se convertía el lacayo al servicio de EE.UU. La oleada de represión reveló el profundo miedo a la democratización, por parte del régimen, miedo de que los tímidos grupos opositores se conviertan en un movimiento que pudiera perturbar los últimos años de Fidel Castro en el poder.

Fidel Castro argumentó que las medidas eran necesarias para impedir una invasión estadounidense tras el clima enrarecido que prevalecía tras la invasión a Irak y aprovechó la guerra de Irak, tratando que la represión pasara inadvertida en el extranjero, al igual nuevamente el gobierno cubano se benefició del embargo pues éste no ha logrado cambiar la ecuación política en Cuba ni fomentar la democracia más bien alimentó el nacionalismo y la cohesión social y política frente a una agresión económica externa, además de fomentar la solidaridad internacional, lo que también le permite justificar el fracaso de la economía que sufre el peor momento desde que comenzó su recuperación en 1995.

A pesar de que la idea de una transición pacífica a la democracia, construida a partir de un proceso de reconciliación nacional, ha ganado terreno en el exilio, desde 1992 y se ha consolidado en los últimos

años, ha enfrentado grandes problemas, uno de ellos ha sido que la mayoría de los cubanos no se identifica con muchas de las propuestas democráticas de la disidencia política, pero si comparten ideas de ser tenidos en cuenta como ciudadanos. Del mismo modo desfavorece la tensión entre la disidencia interna, que se esfuerza en ganar espacios y la política de los cubanoamericanos, todavía condicionada por los intereses electorales del estado de Florida.

Los grupos no han podido forjar un frente común desde que el gobierno decapitó al Concilio Cubano, que servía como un cuerpo coordinador para las asociaciones de disidentes y oposición más destacada¹⁰⁵. Los opositores están siempre bajo la amenaza de la encarcelación, otro dilema es el que tiene que ver con su relación con el resto del mundo, especialmente con Estados Unidos, lo que usa el gobierno cubano para desprestigiar la autenticidad, el factor estadounidense tiende a fracturar y polarizar a los cubanos, la comunidad disidente se divide entre los campos pro embargo y contra embargo.

Como lidiar con la política de Washington hacia Cuba, constituye el mayor reto externo para la oposición, pues a su vez la política actual del gobierno de Bush influye negativamente sobre la oposición cubana por tres vías:

- 1) Divide y fragmenta el movimiento,
- 2) Polariza, divide y fragmenta, el pueblo rechaza la oposición creada y financiada desde afuera
- 3) Cambios políticos, establecidos en agosto de 2004 que hicieron mucho más difícil que personas que viajaran a Cuba y se reunieran con la oposición.

En lo que respecta al tema económico, desde 1995 la economía recuperó un ritmo de crecimiento modesto, a pesar de la timidez de las reformas, éstas promovieron una recuperación económica parcial, por lo que para fines de los años noventa, Cuba consideró que su economía se había recuperado lo suficiente como para no requerir de reformas económicas más profundas y sin revertir las aperturas de 1993, las reformas se paralizaron y al año siguiente se ratificó la tendencia antimercado. De igual manera se convenció de que la situación política interna se había establecido y por lo tanto tampoco considero necesarias reformas política.

¹⁰⁵ Fernández, Damián J. *op. cit.*, p.129.

Si bien la tendencia de crecimiento positivo continuó hasta el 2001, ni el PIB ni muchos otros indicadores económicos alcanzaron los niveles que tenían antes de la crisis. Las reformas se paralizaron y comenzaron a revertirse desde 2003 con un proceso de recentralización económica y un recorte del pequeño sector privado.

Para el 2001 la situación se agravó principalmente frente a la crisis de la economía mundial, agravada por los ataques terroristas del 11 de septiembre, repercutieron en la caída de los precios internacionales de los productos de exportación cubanos; asimismo el retiro ruso de la Base de Lourdes por el cual percibía 200 millones de dólares por el uso de instalaciones,¹⁰⁶ contribuyeron a agravar la deteriorada situación económica. Afectando el desempeño de los cinco principales generadores de divisas:

- 1) Turismo Internacional; la cancelación de turistas afectando el sector más dinámico de la Isla, en el momento en que la isla se preparaba para la temporada alta.
- 2) Azúcar; la industria tuvo daños considerables a causa del Huracán Michelle
- 3) Níquel; precios internacionales bajos
- 4) Tabaco; disminución de la demanda mundial
- 5) Remesas familiares; la desaceleración de la economía estadounidense repercutió particularmente en la industria turística de los Estados Unidos, que tiene un peso muy importante en el sur de Florida, donde se cree reside la mayor parte de quienes envían remesas a Cuba, reduciendo el envío de las mismas. Asimismo contribuyó a dicha disminución las restricciones aplicadas por la Administración de George W. Bush, una medida contraproducente, que utilizó el gobierno cubano para legitimar la “batalla de ideas”.

Al igual la guerra contra el terrorismo internacional supuso mayor control sobre los flujos financieros internacionales, medio que sirve a la campaña mundial en contra del terrorismo, tuvo un efecto indirecto adverso en la Isla, dado que podía perjudicar a las inversiones de origen dudoso

No obstante con el entorno internacional económico desfavorable, el 4 de noviembre la Isla fue víctima del Huracán Michelle el cual causó importantes daños a la industria del azúcar, a la agricultura no azucarera, a la industria, vivienda y a la infraestructura. El 54% de los sembradíos azucareros en todo el país fueron

¹⁰⁶ Pérez-López, Jorge F. “Interminable periodo espacial de la economía cubana”, *Foro Internacional*, p.586.

dañados, las pérdidas para la zafra se estimaron en 120 millones de pesos, afecto las zonas de cultivos de cítricos, arruino los plataneros, 780 plantas industriales resultaron dañadas y 500 escuelas y más de 80 centros de salud pública.

Se continuó con el periodo especial pero ahora en tiempos de incertidumbre, y posterior a intensificar las restricciones a las reformas de la década de los 90, finalmente se impuso una concentración de la economía en manos del control centralizado del Estado, afectando la autonomía financiera de numerosas empresas –incluyendo algunas controladas por las FAR--, la eliminación de la libre circulación del dólar estadounidense y la introducción de la Unidad Cambiaria Cubana para el manejo interno de divisas provenientes del turismo y de otros sectores, que fue la mejor forma para recaudar dólares, pues la apreciación del peso convertible cubano, además de que redujo su valor el 20%,¹⁰⁷ es fijado unilateralmente por el gobierno, por lo que en realidad el peso no era convertible ya que no cotiza en los mercados internacionales.

Para el 2004 el gobierno anunció que no renovarían las licencias para trabajos por cuenta propia en cuarenta oficios y aumentó su control sobre las empresas estatales dedicadas a la exportación y la importación, así como las llamadas “empresas mixtas” de capital estatal y extranjero, eliminó las actividades diversificadas que habían iniciado algunas empresas estatales y les prohibió el uso del dólar en transiciones domésticas, solamente permitió la microempresa cubana, a la que reguló extensamente y cobró impuestos prohibitivos,¹⁰⁸

De manera que la incapacidad productiva y competitiva de Cuba fue la principal explicación de su débil inserción en el mercado mundial, además la insatisfacción popular de estas medidas, ha ido creciendo, demandando una rápida respuesta a la dirigencia cubana.

En lo referente a las sus relaciones internacionales hasta 1990 Cuba se comportó como si fuera una gran potencia en las relaciones internacionales ya que mantuvo una proyección militar internacional debido a su participación en guerras externas, por lo que se dio el lujo de colocar en segundo plano las relaciones con los países de la región para privilegiar la proyección global de su política exterior; sin embargo, a partir de

¹⁰⁷ Mesa Lago, Carmelo. “La economía y el bienestar después de Castro”, *Vanguardia*, p. 24.

¹⁰⁸ Jorge I. Domínguez. *op. cit.*, p.532.

los 90's Cuba puede ser considerado un actor moderado y reorientó su política hacia la búsqueda de espacios de reinserción y de nuevas alianzas en el contexto latinoamericano.

A pesar de que en años recientes en el continente americano ha enfatizado su compromiso con la democracia e incluso lo ha formalizado con la firma de la Carta Democrática Interamericana en septiembre de 2001 que sin duda aleja la posibilidad de una reinserción pronta de Cuba a la Organización. Los países latinoamericanos se han movido entre las presiones resultado de la represión en Cuba, a la condena a la extraterritorialidad y el reforzamiento de las sanciones estadounidenses, situaciones que en ocasiones el gobierno cubano logró capitalizar a su favor, demostrando desde su perspectiva que los países latinoamericanos no apoyan incondicionalmente cualquier política estadounidense, protegiéndose aunque simbólicamente con el rechazo latinoamericano a la unilateralidad estadounidense. Además de ellos, hay que considerar que Cuba aún mantiene cierto valor para los países latinoamericanos en sus relaciones con Estados Unidos como bandera ya sea para defender su soberanía o para reforzar su alianza con él.

La votación anual en Ginebra en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Cuba, fue un tema que provocó dificultades permanentes en su relación con otros países y representó desgaste de su capital político internacional, pues decidió sacrificar ventajas económicas y buenas relaciones internacionales a la modificación del régimen político interno.

A pesar de lo anterior, el cambio generado en el entorno regional por la emergencia del bolivarianismo en Venezuela a partir de la elección de Hugo Chávez a la presidencia en 1998, tuvo efectos positivos para el régimen cubano y para el despliegue de un nuevo ejercicio de la diplomacia de la Isla en la región¹⁰⁹, pues abrió la posibilidad de reactivar y extender su esfera de influencia y acaso su liderazgo en el ámbito regional.

La alianza entre La Habana-Caracas para la creación de un polo alternativo de poder aunque incipientemente frágil favoreció la oxigenación de Cuba, particularmente necesaria ante la agudización de las tensiones con Estados Unidos y por el deterioro de las relaciones con los países Europeos y Canadá a raíz de sus críticas por la situación política interna de Cuba.

¹⁰⁹ Serbin, Andrés. *Lejos de Dios y demasiado cerca de? La política exterior de Cuba hacia América Latina* en www.foreignaffairs-español.org (Pág. Consultada en enero de 2002)

Venezuela además de brindar apoyo político a Cuba, es un país con reservas importantes de petróleo, y dispuesto a suministrarle petróleo de manera regular y concesional.¹¹⁰ Por lo que el objetivo de la alianza sería reconfigurar el entorno en el plano geopolítico donde los recursos petroleros se utilizarían para promover un cuadro de alianzas que ayudará a contrarrestar el peso de la hegemonía estadounidense.

A través del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) promovida por Hugo Chávez, Venezuela proporciona 2000 millones de dólares anuales a la asistencia de Cuba, provee de 98,000 barriles diarios de petróleo a la isla bajo óptimas condiciones financieras y se comprometió a la reconstrucción de la obsoleta refinería de Cienfuegos; además de que absorbe y paga los salarios de un amplio contingente de médicos, deportistas, profesionistas varios. Al final la asistencia venezolana sustituyó a la de la Unión Soviética como factor crucial para el sostén de la economía cubana.

De manera que se puede resumir que si bien la ola democratizadora tuvo nulo impacto sobre el sistema político cubano, complicó las relaciones internacionales de Cuba. Así, la estrategia nacional e internacional del gobierno para lograr la supervivencia del sistema político se enfocó en varios puntos:

- 1) Retener el régimen impidiendo la democratización, a raíz del proyecto Varela
- 2) Fomentar una apertura hacia empresas internacionales, inversoras y comerciales pero prohibiendo el desarrollo legal de empresas privadas cubanas.
- 3) Reactivar el nacionalismo interno como instrumento oficial de cohesión política y movilizar una coalición internacional en oposición a la política de los Estados Unidos hacia Cuba.
- 4) Otorgarle prioridad permanente al objetivo clave –la supervivencia del régimen político– aunque fuera necesario aceptar el deterioro de las relaciones políticas y económicas entre Cuba y otros países.

¹¹⁰ Contrariamente a la actitud mexicana, pues desde el boom petrolero, México vendió crudo a Cuba en forma eventual, con altas y bajas y se opuso a que Cuba recibiera beneficio alguno de los acuerdos como los de San José, para cuando Cuba empezó a producir petróleo, en los años 90's, el pretexto que uso México para dejarlo fuera, fue que con el acuerdo de San José sólo se suministraba crudo a los países no productores. Pero el petróleo mexicano llegó de todas formas a la Isla, sin embargo, sin explicación pública alguna, dejó de venderse en 1996.

2.3. De la no intervención a la protección de los derechos humanos

La tradicional política exterior de solidaridad de México frente a Cuba más allá de la ininterrumpida relación comercial y de cooperación, asumió mayor connotación en el ámbito político, y se desarrolló en un juego de triangulaciones y equilibrios relativamente estable.

La relación de solidaridad con la Isla, dotaba a México de autonomía frente al vecino del norte. Históricamente el país había usado a la isla para balancear el peso de la relación con Estados Unidos; es decir el gobierno mexicano defendía a Cuba como medio de resguardar su propia soberanía y autodeterminación, puesto que el país no tenía el suficiente poder real, el gobierno aplicó sus principios tradicionales de política exterior frente a Cuba para desafiar y garantizar que Estados Unidos no se intrometiera en asuntos internos de México, esto le dotó de prestigio internacional pese a la amenaza de sanciones.

Al igual a Cuba le interesaba más apoyar al PRI que ayudar a la izquierda mexicana a llegar al poder, pues Castro se identificaba con la estructura de poder del PRI. El apoyo del PRI a Cuba había sido sobre todo táctico, era una manera de proteger el flanco izquierdo dentro del país, de manera que la relación bilateral, fue manejada por los gobiernos para satisfacer intereses bien definidos.

El comportamiento internacional de México constituido sobre la base de la defensa y el rechazo al exterior, fue utilizado asimismo como la principal fuente de legitimidad, al tiempo que funcionaba para proteger al régimen de la crítica del exterior, lo que le permitió utilizar a la política exterior con la esperanza de obtener en los foros mundiales, éxitos que hicieran olvidar los fracasos de la sociedad nacional y confiriera prestigio ante las naciones. El tema de Cuba era apreciado como fuente de legitimidad, al convertirse en una herramienta de cohesión social, pues los consensos que la solidaridad con Cuba creaba, contribuía a disminuía el potencial de conflicto y confrontación, relajaba las críticas hacia el gobierno del PRI, además de apaciguar a los grupos más nacionalistas internos, incluido dentro del mismo PRI y a la oposición, especialmente de izquierda, así la posición de México hacia Cuba, dio sustento a la ideología del partido en el poder, aunque fuesen justamente gobiernos emanados del PRI quienes iniciaron el alejamiento con el gobierno de la isla.

El nuevo gobierno mexicano no requería ya esconder la falta de democracia por lo que los supuestos básicos de la relación con Cuba se transformaron profundamente ante una realidad cada vez más plural, las innovaciones al nacionalismo, habían perdido peso específico. El contexto internacional había dejado de privilegiar los principios tradicionales por otros que los subordinaban a la lucha por la democracia y los derechos humanos en el mundo, visión que fue entendida por la nueva administración mexicana.

Por tanto la relación con Cuba requería modernizarse, restándole simbolismo político y otorgándole realismo económico, haciendo efectiva y no afectiva y sujeta a las presiones de la modernidad: libre mercado, democracia y derechos humanos. Dichos supuestos fueron la base para la formulación del proyecto de política internacional del gobierno foxista.

2.3.1. Proyecto de política exterior en México

La evolución ha sido una constante en el proyecto de política exterior mexicana, diversos enfoques la han caracterizado (defensiva-aislacionista, pasiva-reactiva, activa-realista, pragmática-economista). Se ha transformado de acuerdo a sus intereses, al grado de exposición frente al mundo, así como al cambio de ciertos condicionantes internos básicos, tales como modelo de desarrollo y tipo de régimen.

Históricamente, el tema de la política exterior no había sido prioritario para los partidos políticos en México, entre otras cosas porque existía un cierto consenso entre los diferentes grupos internos hacia una política exterior de corte progresista y nacionalista, las expectativas de los incipientes partidos de oposición se centraban esencialmente en asuntos de orden interno y porque la centralización del diseño y ejecución de la política exterior en el poder Ejecutivo limitaba cualquier intento de los partidos políticos por incidir en el curso de la misma.

De forma que supremacía del poder ejecutivo en el proceso de toma de decisiones; el acentuamiento de una política exterior pragmática: una política exterior que más ha convenido, de manera coyuntural, a sus intereses; el énfasis en una política exterior economicista; el papel creciente de Estados Unidos en la

formulación de la política exterior mexicana; la supremacía del contexto externo y la falta de una capacidad de negociación internacional adecuada¹¹¹, eran las características de la política exterior mexicana.

Razón por la cual Vicente Fox criticó la actitud frente al exterior del régimen priísta, al señalar que presa de sus propias limitaciones antidemocráticas, el gobierno mexicano cayó en una parálisis en lo que a política exterior se refiere. Ésta en su opinión, se redujo prácticamente a la búsqueda de acuerdos de libre comercio.¹¹² Asimismo, públicamente dijo: la diplomacia mexicana y la política exterior en su conjunto, deberían estar al servicio de los intereses de expansión de los empresarios mexicanos y del capital mexicano. Con lo que la política exterior pasaba de ser pragmática y para caracterizarse como empresarial, con tendencias a privatizarse o proactiva ¹¹³ como el propio Vicente Fox la definiría.

Mencionó que en materia de política exterior revisaría la Doctrina Estrada y respetaría la soberanía de cada país pero sin callar lo que pareciera equivocado en materia de derechos humanos. Respecto a Cuba señaló su deseo de hacerla “avanzar hacia el mercado y la democracia”. La intensa actividad en el exterior y posteriormente el gran número de giras internacionales durante su primer año de gobierno, reflejó de la importancia que le daría a la política exterior.

El Plan Nacional de Desarrollo,¹¹⁴ presenta el proyecto formal de política exterior del gobierno de la alternancia, el cual pretendía una adaptación acelerada del país y de su política exterior hacia las circunstancias internas y externas prevaletentes. La labor del gobierno en materia de relaciones con el exterior, se articuló en torno a cinco objetivos estratégicos, por demás ambiciosos:

- *Primero. Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como base fundamentales del nuevo sistema internacional.*
- *Segundo. Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.*
- *Tercero. Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional, asegurando su participación en la*

¹¹¹ Velázquez Flores, Rafael. “Características contemporáneas de la política exterior de México”, *Relaciones Internacionales*, p. 125

¹¹² *México: una política exterior de compromisos y cooperación*, Presidencia de la República, 2006.

¹¹³ Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto. “La política exterior del México foxista..:” en Velázquez Flores Rafael (coord.) *La política exterior bajo un régimen democrático*, Plaza y Valdez, México, 2002, p.195.

¹¹⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en www.pnd.fox.presidencia.gob.mx (Pág. consultada en marzo de 2002).

*definición de las reglas del nuevo sistema internacional*¹¹⁵. Con base en éste objetivo, México buscó el ingreso al Consejo de Seguridad de las Organización de Naciones Unidas para el periodo 2002-2003, mismo que logro con el apoyo, entre otros, de los países latinoamericanos.

- *Cuarto. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.*
- Quinto. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento

El artifice del nuevo activismo internacional, que apoyaría a Vicente Fox a cumplir exitosamente los objetivos estratégicos planteados en el PND, sería Jorge G. Castañeda Gutman,¹¹⁶ uno de los principales promotores del cambio, que junto con Adolfo Aguilar Zinser había sido coordinador de asuntos externos, durante la campaña de Vicente Fox.

Castañeda apuntaba que la política exterior no podía ni debía basarse en la búsqueda de una diversificación económica, en su opinión la tentativa sencillamente carecería de éxito, la estrategia sería tratar de contrarrestar y reequilibrar la relación bilateral a través de la diversificación de las relaciones políticas y culturales, que fortalezcan la presencia en el mundo del país, “no debemos centrar la política exterior en la relación económica con los Estados Unidos, pero tampoco debemos resignarnos a una determinación absoluta de lo económico, sí existen márgenes”.¹¹⁷

Tal idea posteriormente sería identificada como “bilateralismo multilateral”, que resumía el gran proyecto de política exterior, tratando de dar un nuevo enfoque a la política exterior económica y al papel creciente de Estados Unidos en la formulación de la política exterior mexicana, a través relación más intensa y estrecha con éste; una presencia más activa en el entorno internacional para participar en la construcción del nuevo

¹¹⁵ Siguiendo este mismo objetivo, tras un cabildeo importante se logró ser sede de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo en 20002; de la Cumbre de Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico en 2002; de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe en 2004, y de la Cumbre de las Américas en 2005. Transcurriendo el sexenio, el Estado mexicano logró ser país anfitrión además, de la V Conferencia Ministerial de la OMC en 2003 y de la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica en 2003.

¹¹⁶ Castañeda había iniciado su carrera política como militante del Partido Comunista Mexicano y se definía como un hombre acelerado, arrogante y un poco abrupto. Su intención era cumplir las responsabilidades sin sacrificar el fondo y profanar el suelo diplomático de la cancillería. Se definía sin grupo político, y en referencia a su puesto como Secretario de Relaciones Exteriores, menciona que había trabajos más difíciles, puestos mucho más importantes, “pero éste es algo en el que uno se entretiene, se divierte, mucho. En D’Artigues, Katia. *El Gabinetazo*, p.35

¹¹⁷ Castañeda, Jorge G. “Apuntes para la política exterior...” en Elizondo, Carlos y Luis Maira (eds.) *op. cit.*, pp.333-347.

sistema internacional y buscar convergencias políticas, principalmente con naciones de Europa y América Latina, para crear consensos sobre ciertos temas que interesaran a México. Es decir, preservar los esfuerzos de diversificación económica a través de estrategias más eficaces; reconociendo que quizá la diversificación real y más inmediata para México se encuentra en la esfera política. De tal forma que el activismo en foros multilaterales ofrecería a México la posibilidad de construir un contrapeso --el único verosímil y viable-- a su relación vital, pero asimétrica, con Estados Unidos.

El proyecto presentaba una fuerte continuidad del proyecto heredado por las administraciones priistas, al conservar el propósito de la ampliación de la promoción comercial y la cooperación económica aprovechando la situación estratégica de México como el único país de desarrollo medio que contaba simultáneamente con acuerdos comerciales con los dos polos de la economía mundial: la Unión Europea y América del Norte, retomaba el planteamiento de la noción de México como puente, país bisagra o de pertenencias múltiples por su ubicación geopolítica, como área de confluencia entre regiones y grupos de países diversos (o país colchón como se había adquirido el término en la década de los ochentas, posterior al boom petrolero, que dio capacidad de negociación a México y contribuyó a mejorar la percepción de su importancia por su ubicación). Únicamente profundizaba en ciertos puntos como reajustar los aspectos disfuncionales en torno aun proteccionismo político escudándose en la soberanía y la no intervención para evitar las críticas al autoritarismo mexicano,¹¹⁸ a través de compromisos internacionales de protección de los derechos humanos; así como en ampliar los márgenes de maniobra internacional a partir de la percepción positiva de México en el mundo.

De forma que, la promoción de derechos humanos constituyeron la parte innovadora del plan en materia de relaciones con el exterior y muestran el cambio en la estrategia de política exterior: aprovechar el bono democrático para incrementar la capacidad de negociación internacional de México, a fin de revertir la situación heredada del régimen anterior. Continuidad y cambio serían las características de la política exterior mexicana, no obstante, sería un proyecto sumamente ambicioso para algunos y para otros simplemente la nueva administración no parecía distinguir las grandes ideas de ideas grandes.¹¹⁹

Las consecuencias de la alternancia en la política exterior, se orientaban hacia dos grandes vertientes: una estructural ante la toma de decisiones altamente centralizada producto del presidencialismo mexicano, en

¹¹⁸ Domínguez Rivera, Roberto. *op. cit.*, p. 136.

¹¹⁹ Rossell, Mauricio. *op. cit.*, p.315.

contraste con el aumento del número y ampliación de la gama de actores estatales y no estatales interesados en influir, con lo que se estaría más expuesto a las demandas de sectores diversos y aun mayor nivel de discusión política, por lo que se haría necesario una política exterior consensuada; la segunda sería más de tono ideológico, en donde era preciso revisar el discurso del nacionalismo revolucionario y el concepto de soberanía.

La diplomacia tradicional debería cambiar por una diplomacia multifacética en donde era necesario negociar, dialogar y equiparar la diplomacia del Estado con la diplomacia, sobre todo parlamentaria,¹²⁰ misma que había adquirido una actividad importante y que como uno de los poderes de la nación demandaba la democratización de la política exterior, a fin de ampliar sus atribuciones en dicha materia.

No menos importante era unificar la diplomacia empresarial, eclesiástica y partidista. El objetivo de una política exterior consensuada, era con el fin de evitar que los temas de la agenda internacional del país se politizaran ante la cantidad de actores políticos y ante los ciclos electorales que generalmente tienden a movilizar a las distintas fuerzas políticas nacionales, cuando ciertas decisiones gubernamentales de la agenda diplomática tienen importancia simbólica, generando un gran debate político nacional, del cual es participe sociedad y diversos sectores. De este modo el consenso reduciría las posibilidades de que los temas de política exterior se politizaran.

El reto para la consolidación de la democracia era claro: establecer acuerdos fundamentales, pero resultó muy difícil combinar multipartidismo y presidencialismo. Las variaciones dentro de la relación Ejecutivo-Legislativo en México fueron producto del pluralismo parlamentario y de los resultados electorales y no de un cambio formal de facultades. Como consecuencia de ello, se activaron una serie de mecanismos de contrapeso entre los poderes que originaron un *impasse* legislativo ante la ausencia de dispositivos institucionales adecuados a la nueva realidad política.¹²¹ De manera que la idea de crear consenso se fue esfumando ante una actitud de confrontación, bloqueo y encono que se impuso sobre la vocación de concertación entre las fuerzas políticas, impidiendo transitar de un liderazgo personal, base del presidencialismo mexicano, a un liderazgo colectivo.

¹²⁰ Diplomacia parlamentaria según la definición de Tarcicio Navarrete es la actividad que, en su carácter oficial de legisladores, realizan los miembros de los parlamentos nacionales hacia el exterior, con el propósito de coadyuvar a la armonización de las leyes supranacionales, así como los objetivos establecidos en la agenda nacional e internacional de los ejecutivos preservando los intereses de la nación.

¹²¹ Rossell, Mauricio. *op. cit.*, p.18.

El enfrentamiento continuo entre las fuerzas políticas, había residido en el discurso de carácter retórico e ideológico, dado que el discurso de la política exterior había recurrido siempre al concepto del nacionalismo y soberanía, romper o modificar la interpretación estricta de dichos conceptos era uno más de los retos de la alternancia. El discurso del nacionalismo revelaba un problema de falta de flexibilidad ante la identificación del nacionalismo con la revolución, y de ambos con los principios que emanaron de ésta, rigidizado el discurso de la política exterior y dificultando la incorporación y justificación del cambio en la misma, teniendo un altísimo contenido reactivo.¹²²

Aunque si bien el nacionalismo del presidente De la Madrid se ubica como el nacionalismo “en transición” y hasta Salinas se empleó el nacionalismo tradicional, incorporando ya abiertamente la idea del cambio, ajustándose para explicar las nuevas realidades y políticas internas y exteriores adoptadas por el gobierno, aunque no abandona las referencias “tradicionales” del nacionalismo. La idea de “cambiar para permanecer” fue identificada por Salinas como la modernización nacionalista y popular, modernización que sólo abarcaba el aspecto económico pues la modernización del aparato político no era fin último, sino la permanencia. El reto entonces de la nueva administración sería hacer un cambio en el significado y uso del nacionalismo; tratando de encontrar “una nueva ideología y un nuevo lenguaje” ya que no existía una divergencia total entre el uso interno del concepto del nacionalismo y el uso que se le dio en el ámbito externo; lo interno en el discurso, había servido en ocasiones como base para el discurso nacionalista de la política exterior.

Recurrentemente, los contactos con el Senado en materia de política exterior se vieron afectados tanto por la divergencia de proyectos con la oposición, así como por las críticas a las acciones y afirmaciones del secretario de Relaciones Exteriores y del mismo presidente Fox. En el contexto de esa tensa relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, el secretario Castañeda tuvo diversos enfrentamientos con el Congreso, algunos de ellos de tipo personal.

En un intentando por adecuar la legislación mexicana con el proyecto establecido, Acción Nacional propuso una reforma del artículo 89 a fin de añadir la promoción de la democracia y de los derechos humanos como nuevo principio constitucional en materia de política exterior. Sin embargo, al tratarse de uno de los temas más sensibles de la agenda internacional, por su potencial conflictivo y por su frecuente manipulación

¹²² Covarrubias Velasco, Ana. “Revolución, Nacionalismo y Política Exterior” en Serrano Migallón, Fernando. *Homenaje a Rafael Segovia*, COLMEX/ FCE/ CONACYT, México, 1998, p.333.

política en las relaciones de poder, resultó poco popular, pues una política activa en materia de derechos humanos, se sostiene contradice el principio de no intervención, al significar una injerencia en los asuntos internos de otro estado. Aparte la oposición argumentó que los derechos humanos son utilizados frecuentemente en las relaciones de poder como arma para descalificar o para pretender modificar un régimen político determinado en actos de clara naturaleza intervencionista.

En el plano internacional, el nuevo activismo internacional de México se desarrollaría en la conformación de un nuevo orden internacional que reafirmaba una estructura híbrida del poder, multipolaridad de focos o de centros de crecimiento económico y el reforzamiento de la unilateralidad; un orden internacional con mayor grado de institucionalización en donde el riesgo de no participar en la codificación de regímenes internacionales era muy alto, debido a que serían otros los que definirían las reglas del juego, de manera que la participación era necesaria debido a que estaban comenzando a regular y a normar a nivel internacional muchas áreas que antes eran simplemente atributo exclusivo de los Estados, y de no participar en dicho proceso, otros serían los que definirían las reglas del juego para los próximos 25 años.¹²³ Posteriormente, a esto habría que añadirle la crisis coyuntural del ataque terrorista en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 que aceleró cambios en la política internacional.

La relación con Estados Unidos, inicialmente se desarrolló en un contexto favorable, alentada ante el triunfo electoral de una administración republicana en Estados Unidos y la llegada al poder del partido conservador mexicano, haciendo cada vez más cordial la relación por la coincidencia de proyectos e ideologías. El acercamiento con Estados Unidos era estratégico para lograr el fin óptimo del plan de política exterior delineado por Fox-Castañeda, y en donde el acuerdo migratorio era el único tema que había alcanzado consenso en el país, por lo que el presidente mexicano quería aprovechar su capital político para avanzar en sus propuestas respecto a la migración y el narcotráfico. Por su lado George W. Bush (2001-2009) buscaba aumentar su popularidad ante los hispanos residentes en Estados Unidos, además México necesitaba desesperadamente recursos fiscales adicionales para un sinnúmero de proyectos de infraestructura y desarrollo, mientras que Estados Unidos gozaba de enorme superávit presupuestarios.

George W. Bush declaró inmediatamente que México sería la prioridad número uno para la política exterior de Estados Unidos, posteriormente Fox sería el primer presidente extranjero en hacer una visita oficial a ese país, sin embargo la situación internacional empezó a cambiar para México. Primero fue la resección

¹²³ González González, Guadalupe. “La política exterior de México en la actual administración” en *Hacia una política exterior de Estado*, Senado de la República- Coordinación de Política Exterior, México, 2002, pp.41-43.

económica en la Unión Americana, lo cual afectó inmediatamente a la economía mexicana por lo que se tuvieron que realizar diversos ajustes principalmente en el presupuesto. Buscando otras formas para financiar sus proyectos Fox recurrió a una reforma fiscal que a la larga resultó impopular. Más adelante la situación internacional se transformó radicalmente con el 11 de septiembre cuando las torres gemelas de Nueva York y el edificio del Pentágono sufrieron atentados terroristas, por lo que la seguridad internacional regresó a la cabeza de la agenda mundial, y la región prioritaria entonces fue el Medio Oriente, principal área geográfica con reservas de petróleo.

El incidente cambió definitivamente las relaciones internacionales y la prioridad de la agenda, ya no solo bilateral sino internacional, se enfocó en temas de seguridad. A partir de ese día los temas que dominaron la agenda entre México y Washington fueron los de seguridad nacional, y con ello México pasó a ser un lugar secundario en la agenda estadounidense, a la par el bono democrático de Vicente Fox se empezó a diluir y el acuerdo migratorio prácticamente quedó congelado, aunque si bien que vale la pena destacar que con atentados o sin ellos el acuerdo migratorio integral nunca fue una posibilidad real, debido a la fuerte oposición que presentaba en el Congreso estadounidense.

Asimismo, el ataque terrorista en Estados Unidos, revivió una asignatura pendiente en la relación bilateral: el tema de la seguridad, creando fricciones entre los países. Al convertirse el combate al terrorismo la principal tarea de Estados Unidos ejerció un elemento de presión mayúsculo para todos los países y en especial para México por su cercanía geográfica, política y económica.

Posterior al 11 de septiembre, Castañeda publicó un artículo en donde refrenda que México debía ejercer un nuevo activismo internacional, actualizar sus relaciones con los otros Estados y confrontar los retos y las oportunidades del sistema internacional unipolar y globalizado, que se basa en reglas y normas de alcance universal, denominado *rules-based system*,¹²⁴ entendidas como reglas cuya observancia era obligatoria, independientemente de la existencia de un acuerdo. El nuevo activismo debía partir del reconocimiento de que el “poder suave” fundado en la legitimidad del gobierno, la tradición diplomática y el peso de la cultura nacional, otorgaba a la política exterior peso específico que iban más allá de factores tradicionales de poder internacional, por lo que no era necesario ser una potencia o una superpotencia para participar en la construcción del sistema internacional.

¹²⁴ Castañeda, Jorge. “El nuevo activismo internacional”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, p. 45.

Sin embargo, ante el llamado que parecía hacer el canciller mexicano, para incrementar la capacidad de respuesta del estado mexicano ante sucesos como el 11 de septiembre, que necesariamente impactarían el desempeño mexicano como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad, la repuesta del gobierno mexicano no fue acertada. Las diferencias sobre cómo emprender la lucha contra el terrorismo y más tarde frente a la guerra con Irak, demostraron la debilidad de los supuestos iniciales en que se buscaba convertir a México en aliado estratégico de Estados Unidos.

Ante el clima político interno y externo adverso para el estado mexicano, la estrategia de política exterior mantuvo su validez y optimismo en el gobierno, sin embargo, las condiciones en las que debía ejecutarse se alteraron profundamente después del 11 de septiembre. La estrategia seguiría siendo el bilateralismo multilateral, enfatizando una relación estratégica con América del Norte, pero el discurso ya no enfatizaba concretamente a Estados Unidos. En opinión del canciller mexicano, los atentados terroristas habían hecho imposible concretar el acuerdo migratorio antes de las elecciones legislativas (noviembre 2002) en Estados Unidos, el nuevo congreso se dedicaría casi exclusivamente a la guerra contra el terrorismo.

Con un discurso más modesto, Jorge G. Castañeda con motivo de su II informe de gestiones¹²⁵ reconoció que ante el escenario, la política exterior de México había debido ajustarse y establecer nuevos plazos y que la actuación mexicana tenía una dosis de realismo pero no por ello eludía el apego a principios y valores fundamentales, incluidos por encima de divisiones territoriales. Estos nuevos plazos y ajustes serían lo que en el 2003, lo llevaron a dejar su puesto como Secretario de Relaciones Exteriores.

2.3.2. La Política de Derechos Humanos y la CDH

Desde de 1945, terminada la Segunda Guerra Mundial, los derechos humanos dejaron de ser simplemente un problema que incumbía a cada Estado, por lo que el proceso de internacionalización se fue desarrollado de manera enfática. Esto quedó claro el 10 de diciembre de 1948 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo que permitió que los principios en que se sustentaba la democracia ampliarán sus espacios y que su dimensión fuera extendiéndose, reconociéndole un papel importante en la solución de conflictos.

¹²⁵ *Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda. Julio-Diciembre 2002, SRE, México, 2003.*

A partir de entonces, se aprobaron convenciones, protocolos, declaraciones y resoluciones en torno a dicho tema, que comenzaron a vertebrar el sistema de Derechos Humanos de la comunidad internacional. Destacando que los instrumentos internacionales de derechos humanos se clasifican en dos distintos tipos:

- 1) Los de carácter esencialmente político (declarativos, recomendatorios, resolutivos o programáticos), adoptados por el Estado en el marco de los trabajos de organismos internacionales o regionales; y
- 2) Los jurídicamente obligatorios o vinculantes para el Estado.¹²⁶

La fragmentación de todo un sistema político, ideológico y cultural que representó la caída del Muro de Berlín, considerada en muchos sentidos como la más grande transformación de fin de siglo, tuvo repercusiones importantes. Una de ellas fue el cambio radical de perspectiva de los derechos humanos, ante la creciente diversidad al interior de la sociedad civil, diversidad que entró cada vez más en la ruta de colisión con el desarrollo de la integración económica, política y cultural originada por la globalización. Dando paso a la tercera generación de derechos humanos denominados solidarios, considerándose universales y extendiendo la responsabilidad de defenderlos a todas las naciones.

De esta manera, los derechos humanos se convirtieron en un tema integral en las relaciones internacionales, bajo una interpretación asociada al léxico de la democracia, dado que ésta constituye un sistema ético-político, es decir, un sistema que además de representar un conjunto de instituciones, de procedimientos y de técnicas de gobierno para la toma de decisiones políticamente significativas, también encarna un conjunto de valores, principios y normas de convivencia sin las cuales la democracia no podría sobrevivir. Por lo tanto, entendemos que los derechos humanos representan un conjunto de principios que deben ser objeto de salvaguarda y protección para todas las mujeres y hombres independientemente de su condición social, cultural, económica o política.¹²⁷ Sin derechos humanos reconocidos y protegidos, la democracia se debilita profundamente y sin democracia plena no existen las condiciones mínimas para la estabilidad y la legitimidad de los regímenes políticos y para la solución pacífica de los conflictos.

Desde esta perspectiva, la promoción de los derechos humanos aparejado a la promoción de la democracia, se formula la tesis de que las violaciones a los derechos humanos son más comunes en gobiernos dictatoriales o represivos. De forma que la mejor manera del luchar por los derechos humanos

¹²⁶ González Martínez, Aída. “Los compromisos internacionales en materia de derechos humanos” en *Política exterior de México: tradición y proyección*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, Jalisco, México, 2002, p. 82.

¹²⁷ Baca Olamendi, Laura...*et al.* (comps.). *op. cit.*, p.165.

sería mediante la consolidación de estructuras democráticas en el sistema de naciones, por lo que se buscó que los organismos internacionales, tanto de vocación universal como regional, impulsaran nuevos esquemas jurídicos-políticos en materia de democracia y derechos humanos. De esta manera el cumplimiento de la protección de los derechos humanos sería la carta que facilitaba que un país participara armónicamente en un mundo global.

Esto originó que su observancia fuera medida por un doble estándar, dependiendo de a quién se está evaluando, la posición de un país en específico y sus intereses en el campo internacional,¹²⁸ que no es lo mismo la evaluación por parte del Congreso de Estados Unidos, como lo sería la de Amnistía Internacional. De la misma manera, permitió que países como Estados Unidos justificara la continuidad de un embargo en contra de Cuba por la falta de democracia y la existencia de violaciones a los derechos humanos, y sin embargo promover activamente un acercamiento político y económico con China, sin tomar en cuenta las carencias en materia de derechos humanos en ese país.

Los derechos humanos como tema revitalizado de la nueva agenda internacional, serían de carácter subjetivo ya que se entendería diferente, dependiendo el caso de aplicación. Asimismo se constituyeron como instrumentos utilizados según las circunstancias, sin tener una decisión homogénea ni permanente. Los temas de la democracia y los derechos humanos, que en sí constituyen uno sólo, fueron constituidos no bajo el esquema doctrinal, puesto que no hay una definición universal; si no fueron constituidos bajo razón práctica, es decir, serían herramientas que se utilizaran o no dependiendo del caso y el beneficio que aporte su utilización. Propiciando esto, que el tema se politizara y se reprochara que dicho tema, se haya convertido en la nueva bandera de las hegemonías para poder justificar sus nuevas relaciones internacionales con los países subdesarrollados, en lugar de enemigos tradicionales, como fueron el socialismo, el comunismo u otras formas que fueron obstáculos del libre comercio y mercado.¹²⁹

Particularmente, en la relación del Estado mexicano con los derechos humanos, se observa que por mucho tiempo no fueron considerados una prioridad, porque eran vistos como algo “externo” y una amenaza a los intereses del país o más precisamente, una amenaza a los intereses del régimen gobernante. Sustentándose en el principio de no intervención en los asuntos internos de los estados y la autodeterminación de los pueblos, México minimizaba las críticas del exterior, al asegurar que se estaba

¹²⁸ Domínguez Rivera, Roberto. *op. cit.*, p. 157.

¹²⁹ Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto, *op. cit.*, p.200.

modernizando y abriendo espacios para la diversidad política, insistiendo al mismo tiempo en que no necesitaba del ojo avizor de ningún guardián externo que atentara contra su soberanía.¹³⁰ Así pues, México mantenía una política nacionalista-legalista-aislacionista, buscando esconder los excesos del autoritarismo del régimen, utilizando sus principios de política exterior, como guías rectoras en su interacción con el mundo.

Los intentos por velar por los derechos humanos fueron por mucho tiempo magros, estableciendo una institución que atendiera las demandas de derechos humanos hasta la administración de Carlos Salinas, creando la Comisión de Derechos Humanos, producto no solo de las demandas internas sino externas. No obstante, la actitud defensiva y cerrada del gobierno mexicano, alcanzó su punto crítico a partir de 1994 con el surgimiento e internacionalización del movimiento zapatista. Lo que imprimió un reto especial en materia de derechos humanos a la administración zedillista, toda vez que la mirada internacional ejerció presión, producto de la renovada fuerza que había adquirido el tema en la posguerra fría. La administración demostró una mayor predisposición a entablar contacto con los monitores internacionales de derechos humanos, aunque jamás abandonó su postura de privilegiar el discurso de la soberanía nacional por encima de la protección de los derechos básicos y se mantuvo generalmente reacio a promover derechos humanos a nivel internacional, a la par rechazó firmemente las críticas de los actores internacionales sobre sus problemas de derechos humanos.

La presencia de Naciones Unidas, así como de organismos no gubernamentales para la observancia de los derechos humanos en el sistema mexicano, resulto novedoso para la política exterior de México, al tiempo que enfatizó la voluntad del gobierno mexicano en dicho tema. Aunque las declaraciones públicas por parte de los observadores internacionales, no siempre fueron favorables, la reacción mexicana no pretendía defender un país impenetrable, pero sí controlar la “presión”, influencia o presencia del ámbito internacional en su proceso político.¹³¹

Zedillo finalmente abrió las puertas al escrutinio internacional, aunque solamente fue una apertura parcial, de manera que, era evidente que existía un saldo negativo en la legitimidad con que el gobierno de México

¹³⁰ Gonzalez Uresti, Luz Araceli. La política exterior de México: aciertos y desaciertos de una transición inacabada, en [www.http://unpan1.un.org](http://unpan1.un.org) (Pág. consultada en junio de 2006)

¹³¹ Covarrubias, Ana. “El ámbito internacional y el proceso de cambio político en México en Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (ed.). *op. cit.*, p.347.

podía pronunciarse a nivel mundial en materia de derechos humanos. El viejo régimen seguía basándose en el principio de la injerencia para justificar su política cerrada hacia el derecho internacional de los derechos humanos. Insistía en una lectura dogmática de ese principio, conforme al cual los actores estatales y no estatales no tenían legitimación para involucrarse en los asuntos internos de los estados. Sin embargo, esa aplicación enfática mencionada por el gobierno mexicano ya había mostrado ambigüedad desde su concepción y más durante los años setentas, la no intervención mostró su retórica ante una vigilancia más estricta de los derechos humanos como demanda interna y externa.

La situación se modificó ante el fin del régimen autoritario, ya que la transición tuvo un efecto doble¹³²: por un lado, significó entrar plenamente en la democracia, haciendo posible avanzar en la consolidación del sistema democrático mexicano; por el otro, implicaba abandonar la actitud defensiva, aceptando la universalidad de los derechos humanos y atendéndolos como un compromiso que trascendía el formalismo jurídico mexicano.

Es en este contexto es que se ubica la prioridad que Vicente Fox otorgó al binomio democracia y derechos humanos, lo cual implicaba un nuevo ejercicio de la soberanía. Por lo que se hizo a un lado la concepción de la soberanía como escudo de contención a fin de buscar una vinculación abierta y acatar reglas supranacionales a cambio de contar con el espacio que permitiera consolidar la transición democrática en el interior del país. Aceptado la regla de un país que promueve enérgicamente los derechos humanos en el exterior, en la práctica renuncia a usar la carta de la soberanía como excusa para resguardarse del escrutinio internacional de sus propias prácticas. Para Lorenzo Meyer esto en términos prácticos significaba inutilizar la brújula con que México navegaba en el tormentoso mar de los conflictos internacionales.

El rechazo de la administración Fox a una interpretación radical de la doctrina de la no injerencia en los asuntos internos de los estados, que había caracterizado a la política exterior del país durante décadas sobre todo respecto a los derechos humanos, fue reemplazada por una política exterior pro-activa que se valía del derecho internacional de los derechos humanos como un instrumento para promover cambios a nivel interno. Tratando de evitar una revolución doctrinaria, la postura era volver a la defensa de la persona como prioridad de la política exterior mexicana, evitando un silencio cómplice, no ausencias, sin caer

¹³² Castañeda, Jorge. "Prologo" en Fernández de Castro, Rafael. *Continuidad y cambio en la política exterior de México*, ITAM, México, 2002, pp.14-15.

tampoco en actitudes que promovieran intervenciones injustificadas, ilegítimas e indeseables,¹³³ por lo que no se trataba de un derecho de injerencia sino de obligación de asistencia de la comunidad internacional ante violaciones graves de lesa humanidad, crímenes y genocidios.

Bajo la convicción que el proceso político y el fortalecimiento democrático en México pasaba por la necesidad de dar vigencia plena a los derechos humanos, bajo dos presupuestos, el político y el ético-filosófico que contempla el carácter universal, se formula la política de derechos humanos del gobierno foxista. La administración entiende esa política como una política de promoción y fomento de los derechos humanos pero, sobre todo, como un compromiso estratégico de política interna, de modo que la política exterior en esta materia se transformó en política nacional en el país.

Las cuatro líneas fundamentales que conformarían la política de derechos humanos¹³⁴ serían:

- a) Ir al exterior, a los foros internacionales de protección de los derechos humanos a promover el fortalecimiento de los estándares internacionales de protección. De modo que al subir de nivel, en cualquiera de las áreas que involucra a los derechos humanos, de algún modo tendría un efecto positivo hacia el interior del país. El objetivo fundamental de esta política exterior era que a través de ella se tuviera un efecto interno.
- b) Cooperación internacional, ligada a la supervisión, monitoreo internacional así como mayor apertura al escrutinio internacional y una cooperación institucional en particular con la que tiene que ver con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, al igual que el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil. Para lo que era necesario, la adecuada coordinación de las acciones de las distintas dependencias del gobierno.
- c) Jurisdicción internacional. Era indispensable y necesario que el estado reconociera recursos adicionales para defender los derechos humanos, cuando las instituciones nacionales, por incompetencia o cualquier otra razón, resultaran insuficiente para defenderlos.
- d) Armonización legislativa con las prácticas políticas era fundamental ya que en materia de derechos humanos se tenía un marco jurídico viejo, con poco o nula vocación, por lo que era deseable la armonización de la legislación interna con las normas internacionales de derechos humanos

¹³³ Navarrete Montes de Oca, Tarcisio. "Actores e instituciones en la política exterior en México" en *Hacia una política exterior de Estado*, p. 192

¹³⁴ Gómez Camacho, Juan José. *La política exterior en materia de derechos humanos*, p. 223-229.

Rompiendo con la reticencia a aceptar la jurisdicción plena de los mecanismos multilaterales de monitores y promoción, se adoptaron acciones como la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Técnica con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en diciembre de 2000. Tratando de alentar al escrutinio externo, se giraron invitaciones a numerosos representantes de diversos órganos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, así como de las organizaciones no gubernamentales con interés en la materia, teniendo como objetivo utilizar la política exterior como un detonador que permitiera abrir el país al mundo y consolidar el cambio democrático.

México fue el primer país que, en situación de paz y estabilidad, tomó la iniciativa de invitar a la Oficina del Alto Comisionado a abrir una representación en su territorio, con un amplio mandato para observar la situación nacional y asesorar al gobierno en materia de derechos humanos. Atendiendo una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el presidente Fox nombró un fiscal especial para investigar los crímenes que en nombre del Estado pudieron haberse cometido en décadas pasadas.

El Ejecutivo Federal presentó para ratificación del Senado de la República 92 instrumentos internacionales entre diciembre de 2000 y agosto del 2003, de los cuales 70 fueron ratificados, 26 de ellos sobre derechos humanos entre estos destacan el reconocimiento de la competencia del Comité contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, la Convención sobre la imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra lesa Humanidad.

Merece una mención especial la iniciativa de reformar el artículo 21 constitucional, dicha iniciativa otorga reconocimiento constitucional a tribunales internacionales de los que México era parte y constituyó un paso fundamental para ratificar el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional. Este reconocimiento constitucional fortalecería la legitimidad de la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como también la futura Corte Penal Internacional. En torno a la Corte Internacional, cabe señalar que México firmó su estatuto el 7 de septiembre de 2000, y la competencia obligatoria de la CIDH fue aceptada en diciembre de 1998. La modificación constitucional fue enviada al Congreso el 6 de diciembre de 2001¹³⁵. Desafortunadamente, por demoras de distintas naturaleza, el

¹³⁵ Domínguez Rivera, Roberto. *op. cit.*, p.158.

Congreso no ratificó a tiempo el estatuto de la Corte Penal Internacional para que México fuera considerado entre los 60 países que dieron vida a dicha Corte.

Económicamente el gobierno, también aportó al sistema interamericano de derechos humanos y más allá de las contribuciones presupuestarias a la OEA, desde el año 2001 la administración Fox aportó “fondos voluntarios” adicionales¹³⁶ (225.000 dólares en el 2005) tanto a la CIDH como a la Corte Interamericana.

Ante esto, se observa que la estrategia mexicana en materia de derechos humanos tenía varias aristas:

- Expresaban ante la comunidad internacional la firme convicción en el valor absoluto y universal de los derechos humanos, por encima de fronteras y soberanías;
- Promovían en México el cabal acatamiento de los derechos humanos conforme a estándares internacionales;
- La observancia en el ámbito interno reforzaba la autoridad mexicana para abogar por los derechos humanos en el mundo, atendiendo que la soberanía no podía usarse como escudo contra la mirada externa, y
- La más importantes anclar el cambio democrático en México, haciéndolo irreversible.

La cooperación internacional se convierte en elemento central de la política en materia de derechos humanos, pues un objetivo más del activismo era incitar la reciprocidad sobre el tema entre las naciones, en donde destaca nuevamente Estados Unidos, ya que por su característica de universalidad, la migración también estaba asociada a la preservación de los derechos humanos como una condición inherente a las personas que las acompañan en todo momento, lugar y circunstancia, tarea reconocida por la comunidad internacional como una responsabilidad de los Estados. Por tanto, para los gobiernos era imperativo garantizar la promoción y el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes. Por ello, México esperaba presionar a las autoridades estadounidenses para que modificaran su política migratoria y con esto avanzar en el acuerdo en tal asignatura -una de las grandes apuestas de la administración foxista- que permitiera regular la situación de los connacionales, establecer mecanismo seguros y ordenados para el tránsito de personas y garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.

¹³⁶ Taraciuk, Tamara. *El cambio inconcluso...*, p.20.

México usando su voz y su voto en los foros internacionales para promover los derechos fundamentales en todo el mundo, apoyó abiertamente la suscripción de cláusulas democráticas en organismos internacionales, como la Declaración de Québec en el marco de la Tercera Cumbre de las Américas en abril 2001 y la Carta Democrática Interamericana adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de la OEA en Lima, Perú en septiembre de 2001 y promovió una resolución en el Periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y en la Asamblea General de la OEA, celebrada en Barbados, para garantizar el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

El nuevo énfasis de la defensa de los derechos humanos encontraría retos, además de la crítica que para cuidar los derechos humanos en todo el mundo, hay que empezar desde casa, haciendo mayúscula la obligación interna de garantizar un comportamiento democrático y de respeto de esos derechos. La relación con Cuba, también sería un desafío importante, recordando que como presidente electo Vicente Fox, presentó sus propuestas de política exterior en donde destacaba un interés especial hacia la Isla en los temas de democracia y derechos humanos.

Considerando el canciller mexicano que, lo que México enfrentaba era el surgimiento de un nuevo sistema internacional normativo, en donde los principales temas era el de los derechos humanos, el sistema internacional ya no descansaría en principios como la no intervención, la igualdad jurídica de los estados o el rechazo al uso de la fuerza; las nuevas reglas tenderían a ser “inejerencistas más que antiintervencionistas; particulares más que generales: concretas más que abstractas” y bajo esta perspectiva es que debía entenderse la política de México hacia Cuba, la cual cambia porque la política exterior en general también cambia.

En este contexto, México se ubicaría con banderas diferentes a las que tenía antes en materia de política internacional, entre ellas la bandera de los Derechos Humanos que habría de esgrimir frente a Cuba, aludiendo la legitimidad del tema en la agenda bilateral, pues para Castañeda, la preocupación de los Derechos Humanos en Cuba era legítima porque se trata de un país cercano e importante para México.

Esta nueva ideología mexicana y su aplicación en el caso cubano, tendría como escenario la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, al ser la entidad más importante en materia de derechos humanos, y en su condición de órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Creada en

1946, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Carta de las Naciones Unidas,¹³⁷ asume a los derechos humanos como uno de los temas más importantes para la sociedad internacional. La CDH constaba de 43 miembros y se reunía anualmente durante seis semanas para debatir la situación de los derechos humanos en el mundo.

El tema cubano como parte de la agenda de la CDH, fue introducido por Estados Unidos,¹³⁸ bajo la administración de Reagan, aprovechando la oportunidad de establecer nuevos condicionamientos asociados a la vida política interna de la Isla. Estados Unidos inició en 1987 una ofensiva diplomática procurando introducir en la CDH, en Ginebra, una resolución sobre la situación que estos derechos guardaban en Cuba para condenar al gobierno de la Habana e imponer un monitoreo permanente. Los esfuerzos estadounidenses inicialmente no prosperaron de la forma que el quería tanto por las profundas controversias diplomáticas principalmente de América Latina, que trataban de evitar una discusión estéril y desalentar enfoques de obediencia más a una lógica del enfrentamiento que a una preocupación genuina por los derechos humanos, así como por la actitud cubana que invitó a representantes de la CDH a visitar la Isla, a lo que siguió un proceso que culminaría con la adopción de la resolución 1989/13¹³⁹ que estipulaba el compromiso del gobierno cubano a cooperar con el Secretario General en el mantenimiento de contactos directos sobre los derechos humanos.

Sin embargo, los cambios en el sistema mundial a raíz de la desaparición del bloque socialista, y las presiones ejercidas sobre países latinoamericanos que habían desempeñado un papel importante con el propósito de evitar la politización del tema, obligaron a algunos de éstos, como Argentina, Uruguay y Chile a cambiar radicalmente de posición y apoyar la resolución estadounidense. Con lo que a partir de 1992 el tratamiento del caso de Cuba en la CDH ha sido uno de los ejemplos más ilustrativos de la politización de dicho órgano, generando un círculo vicioso con resultados poco productivos. El proyecto condenatorio hacia Cuba fue presentado anualmente por Estados Unidos hasta 1998, año que no logró consenso y el proyecto fue derrotado. Por lo que ante los resultados Estados Unidos decidió ya no presentar directamente el proyecto, sino buscar que fuera presentado por otros países.

¹³⁷ Rosas, María Cristina. "Cuba, América Latina y el Caribe", en *Otra vez Cuba...*, UNAM/ Quimera, México, 2002, p.67.

¹³⁸ Heller, Claude. "La cuestión cubana en los Foros multilaterales", *Foro Internacional*, p. 685.

¹³⁹ *Ibidem*, pp.686-687.

La posición mexicana frente al caso cubano mantuvo reiteradamente la abstención de votar sobre los proyectos presentados, a excepción de la de 1999 cuando se voto en contra. Pero el voto del 2001 sobre la Isla se volvía interesante ante la nueva política y estrategia de derechos humanos, que era el eje rector de la política exterior de la administración foxista.

El voto mexicano frente a Cuba, creaba discusión no sólo en Estados Unidos, que ante el discurso de defensa de los derechos humanos y la importancia que otorgaba el nuevo régimen, parecía ofrecer un voto afirmativo en la CND, manteniendo el escepticismo Jeffrey Davidow, embajador de Estados Unidos en México, advirtió a Washington que no esperara un cambio en las tradicionales abstenciones de México, pues parecía muy difícil que Fox emitiera un voto semejante al inicio de su gobierno, cuando aún quería convencer a Castro de que no le sería hostil.¹⁴⁰ El voto también impactaba el ámbito interno, la iglesia incrementado su influencia en la política nacional, buscó hablar con Fox para interceder contra el bloqueo en Cuba y hacerle llegar una petición de Fidel Castro en relación al voto de México en Ginebra.¹⁴¹ Al igual varios intelectuales pidieron a Fox votar a favor de la resolución mientras que el congreso demandó emitir un voto con apego a los principios constitucionales de política exterior y contra cualquier resolución atentatoria de la soberanía de Cuba.

En el 57 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, celebrada en Ginebra el 20 de marzo de 2001, la situación obligó a que en voto mexicano se diera el contexto de la abstención en el discutible caso de Cuba, que vista de lejos, podría parecer una inconsistencia en medio de la política adoptada. Sin embargo, también había que leer el proyecto presentado por la República Checa, dicho país había adoptado un activismo singular en la promoción del tema de los derechos humanos a nivel global y concentro su activismo en Cuba, desde 1999. Sin embargo, su experiencia fue amarga debido a que fue evidente que se estaba usando a la República Checa como punta de lanza para promover resoluciones en contra de Cuba, por parte de Estados Unidos, presionándola para modificar su propuesta original que incluía una mención al embargo económico y desviando el proyecto que pretendía promover una iniciativa regional de países que habían salido del yugo comunista y que incorporaba a Polonia, lo cual tampoco permitió Estados Unidos. Por lo que se decidió no abordar esa locomotora de la politización ni de la política

¹⁴⁰ Davidow, Jeffrey. *El Oso y el puercoespín*, p. 275.

¹⁴¹ Velázquez Flores, Rafael. *op. cit.*, p.48.

de derechos humanos selectiva¹⁴² y se decidió por la abstención que era dar reservas a una situación que no ha sido clarificada.

La abstención de México finalmente se explicó como una forma mediante la cual el gobierno expresaba su preocupación por la situación de los derechos humanos en Cuba, por eso no había votado en contra, sin apoyar una resolución muy politizada, que no influía la mención al embargo estadounidense hacia Cuba. Sin embargo, el discurso y las acciones del canciller mexicano, no satisficieron a Estados Unidos ni a Cuba, pues en dicha reunión Castañeda explicó que “México no comparte la tesis de que la defensa y promoción de los derechos humanos constituyeran asuntos internos de cada país que no deben sujetarse al escrutinio internacional”.

El discurso de que la resolución estaba demasiado sesgada y demasiado politizada, como para poder votar a favor de ella, fue interpretada por Estados Unidos como una repetición del argumento tradicional de que el intento de Estados Unidos de obtener una resolución en contra de Cuba tenía menos que ver con los derechos humanos que con la meta política de aislar y castigar a Castro, y en opinión de Davidow, la actuación de Castañeda había sido francamente desastrosa, no solo provocando la desaprobación de Estados Unidos sino la del pueblo cubano.

La percepción cubana del voto mexicano fue negativa. De acuerdo con el canciller Felipe Pérez Roque, el secretario Castañeda había cabildeado entre los países latinoamericanos, a fin de que apoyaran la propuesta de la República Checa, pero finalmente tuvo que abstenerse dado un amplio movimiento popular y de opinión pública, incluyendo al congreso. Para Pérez Roque, el secretario Castañeda era “susceptible de aceptar presiones de Estados Unidos”. La respuesta del secretario mexicano fue que los cubanos estaban: “agitados un poco ardidos” y que lo importante era seguir hacia delante en el fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales, financieras y turísticas con Cuba punto, concluía Castañeda. Así el discurso y las formas durante el primer voto del nuevo régimen en torno a Cuba, en la CND, fueron el antecedente inmediato a una serie de tensiones diplomáticas con la Habana a las que se enfrentó el gobierno foxista.

¹⁴² Di Costanzo, Ciro. “La política exterior de México...” en *Hacia una Política Exterior de Estado*, Senado de la República-Coordinación de Política Exterior, México, 2002, p.52.

La lógica de la abstención, también descansaba en evitar la experiencia de la República Checa, ya que su activismo frente a Cuba le había provocado debates internos que politizaron posiciones políticas y enfrentaron a algunos de los actores políticos, por lo que el tema pasó del ámbito de la política exterior a uno de índole interno y todo ello en vísperas de un año electoral (2002),¹⁴³ de ahí que buscaran pasar la estafeta de la iniciativa a otro país, el interés era que fuera retomado por un país de América Latina, destacadamente México, finalmente lo hizo Uruguay, contando con el voto favorable de México.

A partir de entonces la congruencia no se pudo objetar y el cambio de posición frente a Cuba fue el punto más visible del nuevo énfasis de la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, impedir asemejar, la experiencia de la República Checa, fue imposible en la administración foxista y la relación con Cuba presentó ciertos costos a la doctrina democrática, debido al alto grado de politización, con un potencial hacia la generación de situaciones conflictivas sobre todo en el ámbito interno.

¹⁴³ Salas, Federico. “Democracia y Derechos Humanos como política exterior” en Fernández de Castro, Rafael. *op. cit.*, p.170.

Capítulo III México–Cuba: alcances y límites en la relación bilateral

A lo largo de la relaciones México–Cuba, se ha observado que la relación no se ha desenvuelto en un plano bilateral, sino mas bien, triangular que comprende la inevitable vinculación con Estados Unidos. El triangulo Cuba-México-Estados Unidos en realidad ofreció beneficios diferenciados a cada una de las partes.

El pacto triangular había resultado redituable ya que los tres países ganaban: Cuba recibía el respaldo internacional de México, lo que le favorecía en un continente en donde era visto con suma desconfianza, Estados Unidos se beneficia de la interlocución mexicana con el gobierno de Castro¹⁴⁴ y México garantizaba el apaciguamiento de la izquierda radical al presentarse como amigo de la revolución cubana, cabe destacar que la posición mexicana durante la guerra fría no fue uniforme ni monolítica, sino que el paso del tiempo se movió en forma pendular, acercándose unas veces a Washington y otras a la Habana, de modo que históricamente el estado mexicano había usado a la isla para balancear el peso de la relación con Estados Unidos.

La política mexicana hacia Cuba empezó a transformarse desde la década pasada; sin embargo el proceso iniciado en el 2000 de la consolidación de la democracia en el estado mexicano afectó la correlación de fuerzas entre los distintos actores que participan en la formulación de la política exterior, en lo político el cambio vino desde adentro, por la salida del PRI, el cual afrontó la realidad de ser una izquierda en el poder frente a una izquierda en la oposición, lo que contribuyó de alguna forma al cambio estructural en las relaciones México–Cuba.

La falta de coincidencias en los modelos de desarrollo político, económico, ideológico y de integración eran difícil de conciliar para establecer una relación armoniosa y coherente con los preceptos establecidos por la administración foxista. Los cambios estructurales, sugeriría contactos entre una diversidad de actores a partir de un sistema político más abierto. Se habla de una relación que cambia debido a que cuenta con más actores de los que tenía anteriormente y en la que hay un debate más abierto sobre el respeto a la soberanía, la no intervención, la democratización y la protección de Derechos Humanos.

¹⁴⁴ México al tiempo que apoya a la Isla informaba al FBI de quienes viajaban a ella, en Chabat, Jorge. “La política exterior: reflejo y extensión de la política interna” en *Hacia una Política Exterior de Estado*, Senado de la Republica-Coordinación de Política Exterior, México, 2002, p.82.

Entre los actores que ganó mayor peso e interlocución en la política exterior mexicana fue el exilio cubano en Miami, mismo que ha logrado tener una impresionante influencia sobre el Washington político, cuyas diferencias internas han contribuido al mantenimiento de una política inflexible hacia Cuba, razón por la cual el tema cubano sea idea primigenia en los discursos de los aspirantes en el poder estadounidense, cabe recordar que George W. Bush debe su presidencia al voto de anticastistas del estado de la Florida.

México desde la década pasada había reconocido la importancia de este amplio sector en la relación triangular, durante la administración de Carlos Salinas se dio en primer encuentro con este sector, el motivo fue avanzar las negociaciones del TLCAN, al cual dicho sector se oponía, a partir de entonces el gobierno confirió la importancia que debía dicho sector.

La llegada de un partido conservador, el abandono del simbolismo en la relación, así como la creciente presencia del sector privado de Miami en México, asintió que el exilio cubano en Miami se manifestara como un actor dinámico en la relación bilateral, con influencia en el nuevo régimen toda vez que por conducto de Castañeda había apoyado con recursos la campaña de Vicente Fox.

Entendiendo parte de los destinatarios de la política exterior de Vicente Fox hacia Cuba, éste articula una política hacia Cuba que en el momento parecía novedosa. Bajo la idea inicial de mayor participación, presencia e influencia en el escenario internacional que rompía con la posición tradicional y cautelosa que caracterizaba la política exterior, Fox declaró sobre Cuba: “los procesos electorales abiertos deben ser uno de los canales para la democratización de la Isla, sin embargo no asumimos la intención de proponer vías de solución, simplemente damos nuestro punto de vista acerca de esa situación, las respuestas son exclusivamente de Fidel Castro y del gobierno cubano, nosotros respetamos la soberanía de todas las naciones del mundo”, con lo cual se percibía un doble lenguaje, por un lado se emitía una opinión sobre asuntos de competencia soberana de otro Estado, pero al mismo tiempo se recuperaba el discurso tradicional de no intervención en los procesos que correspondían a otro país. De tal forma que Cuba era al mismo tiempo la oportunidad y la prueba a afrontar que el sistema internacional le daba a México para reforzar su imagen democrática.

Los lineamientos de la nueva política mexicana hacia Cuba, girarían en torno a tres objetivos:¹⁴⁵

- 1) Recuperar la colaboración comercial, científica, diplomática y cultural con la Habana,
- 2) Defender la actitud crítica de México frente a la violación de los derechos humanos en Cuba, ante foros multilaterales como la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra,
- 3) Reconocer la diversidad del campo político cubano, propiciando un dialogo cuidadoso con posibles actores de una transición pacífica y negociada a la democracia en la Isla, como la disidencia interna y el exilio moderado, sin descuidar por ella la interlocución con el gobierno de Fidel Castro.

Los contactos con la isla fueron el escenario que mejor ejemplifica la complejidad de los reajustes entre varios actores que de alguna manera se involucran en la relación bilateral: la vieja diplomacia mexicana defensora de los principios de política exterior, pero complaciente del autoritarismo (tanto dentro como fuera del país); la izquierda mexicana que utiliza a Cuba para combatir el “imperialismo” y criticar al gobierno; la corriente modernizadora de nuestra relación con la isla; la descomposición del régimen cubano; y la división del exilio cubano en cuanto a los enfoques para unir las dos cubas: Miami y la Habana.¹⁴⁶ En términos generales, en la relación con Cuba, el gobierno de Fox mostró continuidad con la creciente línea crítica iniciada en el zedillismo, e incluso la profundizó.

3.1 Deslices diplomáticos

Los cambios inaugurados en el 2000 en torno a la relación México–Cuba, no solo enfrentaría problemas estructurales que sugería problemas de coordinación, sino también de carácter personal. El enfrentamiento personal que mantenían Jorge G. Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores y el máximo líder cubano, fue un factor que sólo contribuyó a tensar rápidamente la relación. En los 70's y 80's Castañeda había sido cercano a la revolución, pero esto cambió, el Canciller mexicano era visto en Cuba con suma desconfianza, por una serie de publicaciones que ofendieron al régimen cubano. En 1991 en el contexto del fin de la guerra fría, Castañeda publica en *Proceso*, *El País* (periódico español) y la revista *Newsweek*, el artículo “Cuba: a caminar solos”,¹⁴⁷ en el cual hacía énfasis en la crisis económica y política, por lo que

¹⁴⁵ Rojas, Rafael. *México y Cuba. Amigos desleales* en www.foreignaffairs-español.org (Pág. consultada en diciembre de 2004).

¹⁴⁶ Domínguez Rivera, Roberto. “Reajustando las estrategias del proyecto heredado” en Velázquez Flores, Rafael (coord.) *La política exterior bajo un régimen democrático*, Plaza y Valdez, México, 2002, p.161.

¹⁴⁷ Algunos fragmentos de dicho artículo son: “el experimento iniciado el 1° de enero de 1959 enfrenta actualmente la crisis económica, política e ideológica más seria de su rica y diversa historia (...) La debacle se explica, en buena medida, por la ineficiencia, la corrupción y el acatamiento dogmático de principios erróneos por la incapacidad de la

sugería abiertamente el retiro de Castro del poder para salvar la Revolución Cubana. Posteriormente en octubre de 1993, publica su libro "La Utopía Desarmada" en el cual habla del fin de las guerrillas en América Latina y en uno de sus capítulos describe el papel de Cuba y de algunos de sus principales hombres, en el apoyo a las guerrillas latinoamericanas, incluso mediante secuestros y asaltos bancarios.

Esto provocó que cuando Castañeda visitara la Isla en tres ocasiones con el fin de recabar información para una biografía que realizaba del Che Guevara, el gobierno cubano bloqueara todos sus intentos de entrevistarse con personajes que conocieron al Che. A pesar de ello en 1998 publica su libro "La vida en Rojo", biografía del Che, en la que Castañeda sostiene que presionado por la Unión Soviética, Fidel dejó solo al Che Guevara a su suerte en Bolivia, lugar en el que fue asesinado.

En un esfuerzo por mediar la situación entre personajes políticos, se nombró como Embajador de México en Cuba a Ricardo Pascoe proveniente de las filas del Partido de la Revolución Democrática, quien expresó: considerando el equilibrio que entraña el ineludible triángulo Washington-México-La Habana, este gobierno tiene toda la intención de que la tradicional amistad entre México y Cuba vuelva a florecer; de que los empresarios reciban señales claras de sus autoridades que no van a permitir que la acción de la ley Helms-Burton afecte en proyectos de la inversión; de que la autodeterminación de los pueblos permanezca como un principio inamovible.

Pese al contexto adverso, los primeros contactos de Vicente Fox con Fidel Castro, daban signos de confianza sobre el futuro de las relaciones bilaterales. Un día después de la toma de posesión como presidente, Vicente Fox y Fidel Castro, se reunieron para charlar durante varias horas, el mexicano prometió entre otras cosas la renegociación de la deuda, no oponerse a la incorporación de Cuba al Pacto de San José, analizar las posibilidades de crédito (que durante el periodo de Zedillo se mantuvieron cerradas), oposición al bloqueo estadounidense y respecto a las diferencias ideológicas, por su parte Fidel Castro, expresaba sus deseos porque las relaciones México-Cuba mejoraran.

revolución de aprovechar tres décadas de subsidios soviéticos para ser autosuficiente. A Fidel Castro se le ha agotado el tiempo en un mundo donde el socialismo a caído por la borda. La motivación ideológica, socialista y utópica ya no existe y si bien el nacionalismo y el orgullo cubano siguen siendo poderosos valores ante el exterior, la sensación del aislamiento que se vive en la Isla es abrumadora. Pero la crisis más importante es obviamente la política. Si bien la democracia no parece figurar en el primer lugar del pueblo cubano, la carencia total de mecanismos democráticos para elegir entre opciones conflictivas y resolver desacuerdos centrales hacen que la crisis económica se agudice". Ramírez, Carlos. "Indicador Político", *El Financiero*, 26 de Abril 2002, p. 52.

Para el año 2002 se cumplían 100 años de relaciones, respondiendo a una invitación que le hiciera el presidente Castro en la toma de posesión y en un intento por mejorar las relaciones, después del papel de México en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en el 2001, que había sido un tanto desafortunado ante los ojos de La Habana, Vicente Fox emprendió una visita de trabajo en Cuba el 3 y 4 de febrero, para fortalecer los lazos a nivel de gobierno. Fox logró que Cuba se comprometiera a dar su voto y su apoyo con otros votos, sobre todo en África para ocupar un lugar como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad.¹⁴⁸

Durante la estancia en Cuba, el gobierno abrió un espacio para escuchar a la disidencia cubana, pues antes de regresar a México se entrevistó con los líderes de los grupos disidentes: Oswaldo Payá, Raúl Rivero, Héctor Palacios Ruiz, Oswaldo Alfonso y Manuel Costa en la embajada mexicana,¹⁴⁹ sólo que en esta ocasión era el presidente y no el encargado de las relaciones exteriores. En la reunión con disidentes cubanos anunció que intercedería ante Fidel Castro para la liberación de unos 20 presos políticos, aunque Fidel Castro posteriormente negó conocer tal petición.

Cabe apuntarse las presiones que el presidente Fox recibió por parte de su partido para reunirse con la disidencia, por intermedio de Luis Felipe Bravo Mena, se entregó una carta al Ejecutivo donde le solicitaban que se reuniera con la disidencia cubana, como un acto de solidaridad en pro de la defensa de los derechos humanos y políticos en la isla.¹⁵⁰ El encuentro con los disidentes ubica la actuación del gobierno en una doble vía, por un lado fortalece las relaciones en materia económica, educativa, tecnológica y cultural; pero al mismo tiempo presionar de manera indirecta en los foros multilaterales por el pleno respeto a los derechos humanos en la isla. La doble posición, de amistad y suave condena, mantenida en ocasiones no se podría mantener un equilibrio que satisfaga a todas las partes.

Un trasfondo más del viaje del presidente Fox a Cuba, aseguraron algunos analistas, tuvo por objeto congraciarse con la izquierda mexicana en un momento en el que la escala de popularidad del presidente mostró niveles bajos.¹⁵¹ Asimismo, el viaje a la isla previo al presidencial, con una comisión de 132

¹⁴⁸ Tello Díaz, Carlos. *El fin de una amistad*, p. 151.

¹⁴⁹ Covarrubias Velasco, Ana. "La Política Mexicana hacia Cuba a principios de siglo...", *Foro Internacional*, p.641.

¹⁵⁰ Roldan, Eduardo y Dámaso Morales Ramírez. "Fox una política en transición" en Velázquez Flores Rafael (coord.). *La política exterior bajo un régimen democrático*, Plaza y Valdez, México, 2002, p.146.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 119.

miembros del Congreso, quienes manifestaron su apoyo a Fidel Castro y “convinieron en buscar la mediación entre Cuba y Estados Unidos para terminar con el bloqueo norteamericano”, evidencio que el Congreso parecía dirigir su propia política exterior. Por otra parte, había una fracción del propio Congreso que había sido muy crítico de las violaciones a los derechos humanos civiles y humanos en la isla.

3.1.1 Asalto a la embajada de México en Cuba

La firme idea de terminar las relaciones con la Revolución Cubana y comenzarlas con la Republica Cubana, como lo manifestaría Castañeda en 2001, dio una señal más del cambio que sufriría la relación bilateral y fueron precisamente el tono de éstas declaraciones lo que propiciaron el asalto a la embajada de México en Cuba, que supuso un nuevo desafío en la relación.

El 26 de febrero de 2002 el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores viajó a Estados Unidos para inaugurar la sede del Instituto Cultural de México en Miami y la nueva sede del consulado mexicano en esa ciudad estadounidense, en su discurso menciona: “Las puertas de la embajada de México en la Habana están abiertas a todos los ciudadanos cubanos del mismo modo que lo está México”; frase que origino la toma de la embajada.¹⁵²

Al día siguiente Radio Martí, emisora oficial del Gobierno de Estados Unidos asociada al exilio en Miami, descontextualizó la declaración del canciller mexicano y transmitió la noticia reiteradamente¹⁵³, lo que genero confusión, y fue interpretado como una llamada abierta a ocupar la embajada de México en Cuba, tras la falsa creencia de que México estaba aceptando emigrantes cubanos sin trámites. Así la noche del 27 de Febrero del 2002, varios elementos intentaron penetrar por la noche en la misión diplomática, personas secuestraron un autobús en las cercanías de la embajada y lo lanzaron contra las rejas para introducirse en la sede mexicana, aprovecharon la brecha abierta por el autobús, solo 21 personas lograron entrar, pues el acto fue impedido por un destacamento de 40 hombres de la policía especializada cubana.

¹⁵² Un comunicado de la SRE, reproduce las declaraciones del canciller, “a pregunta de un reportero sobre su las puertas de la embajada y de México estaban abiertas para los que él (reportero) llamo ‘disidentes cubanos’, el secretario Castañeda expreso: muchos de ellos han visitado México en el pasado, la harán sin duda en el futuro y, bueno, estarían abiertas como para cualquier otro ciudadano latinoamericano que tenga interés de visitar México o tener contacto con la representación de México en Cuba o en cualquier otro país de América Latina”.

¹⁵³ A las 8:33, 9:00, 9:32, y 10:31 a.m. y a las 4:04, 6:07 y 8:01 p.m., las declaraciones utilizadas fueron “las puertas de la embajada de México en la Haba están abiertas a todos los ciudadanos cubanos, del mismo que lo está México” y “dejaron de existir las relaciones de México con la revolución cubana y han comenzado con la republica de Cuba. en Becerril, Andrea. “Comunicado Oficial del Gobierno Cubano”, *La Jornada*, p.3.

Ante la ausencia Ricardo Pascoe, quien se encontraba en Estados Unidos, Gustavo Iruegas, Subsecretario para América Latina y el Caribe, llegó a La Habana para acordar con los ocupantes y el gobierno cubano la forma de desalojar pacíficamente la sede diplomática, aunque en casos similares Cuba había reclamado la desocupación incondicional de sedes diplomáticas.

Por lo que finalmente para normalizar la situación Castro intervino personalmente y en la madrugada del 1 de marzo, mandó un comunicado estableciendo que la sede diplomática había sido desalojada con el uso de la fuerza pública, a petición expresa del gobierno mexicano con lo cual finalizaba la toma de la embajada que duro 30 horas. Para agradecer la oportuna intervención de Fidel Castro, Vicente Fox se comunico con él y establecer, como se dio a conocer el comunicado oficial, que el accidente había sido provocado por Radio Martí, ya que manipulo las declaraciones de Castañeda. Así dentro de este panorama quedo como culpable la emisora y detrás de ella Estados Unidos y México y Cuba según esto reforzaron su relación; pues destacaron su excelente comunicación.

Aunque el canciller mexicano, declaró que Radio Martí había reconocido que hubo distorsión a sus declaraciones y que había sectores de Miami que no vieron con buenos ojos la visita de Fox a La Habana, por lo que decidieron tergiversar las declaraciones, esto en parte se contrapone con lo reseñado en su libro por el ex embajador estadounidense, Jeffrey Davidow, en donde menciona que si bien Castañeda molesto lo llamó culpando a los elementos anticastristas radicales de tergiversar sus palabras y responsabilizó a Radio Martí de desvirtuar su declaración con el propósito de crear gran confusión¹⁵⁴ y posteriormente, afirma que tras una evaluación más mesurada, los funcionarios mexicanos llegaron a la conclusión de que el aparato de seguridad interna de Castro había corrido la voz en la Habana para fomentar la afluencia a la embajada.

Sin embargo, el debate surgió días después, finalizado el incidente, el sábado 2 de marzo en conferencia de prensa el gobierno mexicano dijo que al pedir ayuda al gobierno cubano plantearon varias condiciones entre ellas, el rechazo del uso de la fuerza, declaraciones que fueron desmentidas por Fidel Castro posteriormente

¹⁵⁴ Davidow, Jeffrey. *El Oso y el puercoespín*, p. 279.

Para algunos sectores pro cubano el trasfondo político estuvo asociado a una provocación del exilio en Miami con apoyo de Castañeda pues según el Granma diario oficial cubano, en el acto de Miami, Castañeda tenía como invitados de honor a Jorge Mas Santos y demás colaboradores de la Fundación Cubano–Americana, entre otros líderes en el exilio. Al igual asociaron que el mismo 26 de Febrero cuando se inauguró el Instituto Cultural del Departamento de Estado del gobierno de Washington difundió que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional financiara con millón 45 mil dólares un proyecto de Transición de Cuba a la democracia. Esta suma se entregó al Instituto de Estudios Cubanos y cubano-estadounidenses (ICCAS) de la Universidad de Miami y por casual coincidencia Castañeda se encontraba en Miami, que justamente es el estado con más residentes cubanos. Este proyecto; es más que nada un programa académico innovador para identificar y evaluar los desafíos a la transición democrática en Cuba posterior a Castro.

El objetivo y beneficio para México era que a través de dicha provocación, Castro desistiría en asistir a la Cumbre de la ONU en Monterrey para lograr que Bush no se encontrara con Castro, pues Fox invitó a Castro a la Cumbre en carta fechada el 28 de febrero, día en que la embajada amaneció ocupada, idea que resulta por un tanto ingenua, pues desalentar a Castro de participar en un foro requería de mucha mas imaginación.

En otro extremo, algunos periodistas culparon a Castro de prefabricar el suceso, al adjudicarle el montaje para meter en aprietos al canciller Castañeda, por su obvia rivalidad y la participación de este en la CDH y para obligar a que México replanteara su política exterior hacia la Isla¹⁵⁵ y tener un respiro en materia de derechos humanos, su justificación recaía en que ninguna de las 21 personas que irrumpieron en la embajada habían escuchado Radio Martí y que no era justificables el interés del presidente Castro por el suceso. El hecho de la intervención personal de Castro daría pie a que se mostrara que Castro dio protección política al interior de México y dejara en evidencia a México por su falta de intervención oportuna, esto causaría debate político al interior de México.

Si bien, lo cierto es que Castro aprovechó la situación ya que obligó al gobierno de Fox a negociar el desalojo de los 21 jóvenes sin dar garantías de que no serían procesados judicialmente y más aún,

¹⁵⁵ Ramírez, Carlos. “Indicador Político”, *Financiero*, 4 de marzo de 2002, p. 68.

después del accidente, el gobierno cubano hizo una redada en la que detuvo a una buena parte de disidentes y logró que tanto prensa, diputados y senadores se lanzarán contra el canciller.

La comunidad en Miami, dividida ante el asunto, promovió un bloqueo de 90 días a productos mexicanos, el cual resultó un profundo fracaso. Es importante considerar que la comunidad cubano-americana no es grupo monolítico, a la vez que hay grupos radicales, otros grupos comienzan a mostrar posiciones menos intolerantes. En Miami un grupo de opositores al régimen castrista realizaron una huelga de hambre frente a las oficinas del consulado mexicano en Miami solicitando que el gobierno intercediera para liberar a los presos.

3.1.2 La Cumbre de Monterrey

Los diversos eventos que pusieron en aprietos la relación bilateral fueron uno a uno superándose, de manera que los acontecimientos en la Cumbre de Monterrey sobresaldrían a los de la toma de la embajada, agudizando la tensa relación entre ambas naciones.

México había realizado un intenso cabildeo para ser la sede de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU y esperaba que a la reunión asistieran los mandatarios del mundo entero. El gobierno de Fox deseaba que el presidente Bush asistiera, ya que esto atraería a otros importantes jefes de estado, no obstante Washington se rehusó de inmediato la invitación por que estaba enfocado en la guerra contra el terrorismo y se preocupó de que esta fuera otra oportunidad para que los países de menores recursos lo atacaran acusándolo de otorgar financiamiento insuficiente.

Sería hasta finales del 2002 cuando Washington aceptaría asistir, el consejo de seguridad nacional de Estados Unidos a través de su embajada en México menciona que el presidente norteamericano asistiría con o sin la presencia de Castro aunque señalaba que la Casa Blanca no deseaba que el presidente Bush se viera en la situación de encontrarse con el cubano y debido a que los cubanos acababan de anunciar que Castro no asistiría a Monterrey, el gobierno mexicano supuso que no habría mayor problema.

Días anteriores a la celebración de la cumbre, ya se le cuestionaba a Vicente Fox sobre si su gobierno había recibido algún tipo de presión para que el presidente de Cuba, no acudiera a la Conferencia, cuestión que Fox rechazó tajantemente, hasta entonces reconoció tener como asistente a Carlos Lage y no a

Castro, a pesar de ello la posibilidad de la asistencia de Castro seguía abierta y el gobierno no podría hacer nada legal para impedirlo.

La Conferencia se realizó del 18 al 22 de marzo en Monterrey, tuvo la participación de 40 jefes de estado y de gobierno, el Secretario General de la ONU y el Presidente de la Comisión Europea. Fue una reunión internacional con mayor asistencia de jefes de estado desde Bretton Woods,¹⁵⁶ además Estados Unidos presentó un ambicioso proyecto para aumentar en 5 mil mdd anuales el financiamiento a aquellos países pobres que adoptaran políticas económicas sólidas.

Sin embargo, el 19 de marzo -ya iniciada la Cumbre- súbitamente Castro anunció al gobierno mexicano, por medio de una carta su intención de asistir a la reunión. Lo que tensó la postura de México y de inmediato Castañeda se puso en contacto con el gobierno estadounidense para asegurar que el gobierno de México se encargaría de evitar el encuentro de ambos mandatarios y aseguró que Castro estaba de acuerdo en marcharse antes de que llegara el presidente Bush, aunque no manifestó lo que claramente le preocupaba: que Bush cancelara en último momento. Razón por la cual la Consejera de Seguridad estadounidense, declaró con certeza: “no se sorprendan si en Monterrey no se cruzan los caminos de Bush y Castro”.¹⁵⁷

Finalmente, Castro arribó a México el 20 de marzo por la noche, su participación estaba programada al día siguiente, todo ocurría en calma y con la ausencia del embajador estadounidense, John Dimitri Negroponte y el canciller Castañeda, llegó el turno de la intervención de Castro en la sala de plenaria, éste calificó al sistema económico mundial como uno de “saqueo y explotación”, posteriormente solicitó al Presidente Fox 20 segundos para una aclaración, y manifestó que su retiro del encuentro se debía a “una situación especial creada por su participación en esa Cumbre”, señaló que en su lugar quedaría Ricardo Alarcón y pidió que no se le privara de participar en ninguna actividad oficial, terminando su breve explicación, agradeció y bajo del presidium con gesto grave y se retiró. Después de la salida abrumadora de Castro, todo parecía indicar que era verdad que Estados Unidos había condicionado su presencia, hecho que minutos después desmintió el canciller Jorge Castañeda.

¹⁵⁶ Lajous, Alejandra. *¿Dónde se perdió el cambio?*, p. 81.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 83.

Concluida la reunión, en opinión del presidente mexicano había sido un éxito y subrayó que el país había dejado una excelente imagen en todos los jefes de estado y en los 10 mil visitantes, y que el tema de Castro fue menor según su percepción. Empero al incidente cubano, habría que sumarle la breve pero significativa escaramuza verbal entre el mandatario mexicano y el presidente venezolano Hugo Chávez, que dejaba un escenario de desastre diplomático. No obstante Vicente Fox tenía propósitos para celebrar pues la aceptación de su gobierno entre los mexicanos había aumentado, luego de sucesivas caídas, a prácticamente 70 por ciento.¹⁵⁸

Ante lo ocurrido, surge nuevamente un debate entre Los Pinos y la Habana, como al interior de país pues esto dio pie a que nuevamente los partidos de la oposición condenaran a Castañeda, al grado de pedir un juicio político en su contra, pues tan pronto como concluyo la cumbre de Monterrey, el Senado solicitó la comparecencia del canciller a fin de escuchar su explicación de que había motivado el retiro de Castro para lo cual Castañeda respondió que tenía una agenda muy ocupada. Desde su punto de vista el no estaba para negociar con los senadores la política exterior de México si no para hacerla emblemático el cambio.

La insistente negativa de Castañeda y Fox que nadie había presionando a Castro para que se retirara, dio pie a que el gobierno cubano iniciara una contraofensiva declarativa. Castro, calificó al gobierno mexicano de servilista, usando como motivos que ante su ausencia de Castro a Alarcón se le negó la participación en una reunión particular a puerta cerrada en la cual estaría presente Bush. Según informes cubanos, al mandatario cubano se le solicitó que no asistiera a la Cumbre 24 horas antes de su partida hacia Monterrey y señaló que difícilmente, el gobierno mexicano accedió, mediante arduos intercambios a un acuerdo aceptado por la Isla sin otra alternativa posible, de que se retirara en horas de la tarde del día 21 de marzo y que pese a que Fidel cumplió su palabra, no podía marcharse sin un mínimo de explicación, ya que de no ser así, se podía interpretar como un gesto de cobardía o temor de cruzarse con el presidente estadounidense y con su estilo editorial único el periódico cubano, Granma, fue contundente señalando que Cuba poseía pruebas irrefutables de lo ocurrido que aclararían cualquier duda.

Las acciones del gobierno cubano, lograron desestabiliza la política exterior, causando problemas al interior del país, con el fin de neutralizar los intentos de normalizar la política exterior mexicana hacia Cuba, dejando ver que Cuba seguía siendo fundamental como antes y que la Revolución Cubana aún tenía peso

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 82.

en México, para que bajo esta consideración y el ultimátum lanzado por Cuba se analizara bien cual debería ser el rumbo del voto mexicano en Ginebra. De forma que México optó por reconciliarse con Cuba y estableció que aunque había surgido la especulación del rompimiento de la Isla con Los Pinos, afirmó que se mantendrían las relaciones pues aunque hubiera deseado romper relaciones no se podía pues todo se debía a un pleito personal, por su parte Cuba aceptó mantener la tregua de silencio, pero solo de forma momentánea, hasta que sus intereses nuevamente se vieron vulnerados.

La crisis y el debate al interior del país aún continuaba, pues en época en donde faltaba el consenso, fue muy fácil, desestabilizar al gobierno mexicano, así el enfrentamiento con Cuba tuvo resonancia en las relaciones Ejecutivo –Legislativo, pues el 9 de abril el Senado se negó a otorgar permiso al presidente para realizar la décima séptima gira internacional de trabajo, en la cual visitaría Estados Unidos y Canadá, con 71 votos a favor y 41 en contra. Molesto Fox apareció en televisión en cadena nacional para acusar a los legisladores de estar impidiendo realizar los cambios.

3.1.3 Voto mexicano en la CDH de la ONU

Ante los sucesos antes descritos, era totalmente predecible que el voto mexicano en Ginebra, sería un episodio más de disensión en la relación bilateral. Ante los cuestionamientos internos en función del voto, Castañeda informo a diputados que se emitiría el voto en función del eventual texto que se presentara y aunque el voto mexicano tardo mucho en definirse, el 15 de abril México anunciaba su voto a favor de la resolución presentada.

El 19 de abril México se sumó junto con otras 22 naciones, al voto a favor de la resolución 2002/18 que había presentado Uruguay¹⁵⁹ en la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza (23

¹⁵⁹ En cinco puntos, todos respaldados por México el gobierno de Uruguay establece sobre condiciones en Cuba: 1) Sin perjuicio de reconocer los esfuerzos hechos por la República de Cuba en la realización de los hechos sociales de la población frente a un entorno internacional adverso, invita al gobierno de Cuba a realizar esfuerzos para obtener similares avances en el campo de los Derechos Humanos, civiles y políticos; en consecuencia con las disposiciones de La Declaración Universal de Derechos Humanos y atendiendo los principios y normas propias del Estado de derecho. 2) Alienta al gobierno de Cuba adherirse al Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, y al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 3) Solicita a la Alta Comisionada que disponga él envío de un representante personal para que su oficina coopere con el gobierno de Cuba en la aplicación de la presente resolución. 4) Exhorta al gobierno de Cuba a tomar todas las medidas necesarias para la efectiva realización de dicha visita, tan pronto como sea posible. 5) Decide seguir examinando esta cuestión en su 59 Periodo de Sesiones (del

naciones votaron a favor, 21 en contra y 9 se abstuvieron), pese a que un día antes la Comisión de Diputados presentó un punto de acuerdo –menos el PAN- para demandar a Fox reiterara su apoyo a la propuesta y se abstuviera de votar.

La coyuntura en la que se daba el voto, tenía sin embargo varias aristas:

- El voto representaba una excelente oportunidad para que el gobierno foxista limara asperezas con el de EE.UU. y restablecería los vínculos de amistad con el desilusionado Bush, además de que luego del 11-S la presión del gobierno estadounidense pudo haber sido mayor.
- El amplio consenso que gozaba entre otros países latinoamericanos por ser una iniciativa que resultaba más equilibrada en relación con las de años anteriores, ya que se enunciaba el “entorno internacional adverso”, lo que implicaba reconocer los daños que causaba el embargo.
- Parecía que el gobierno de Fox tomaba venganza contra el congreso mexicano por no haber aprobado días antes una solicitud para salir del territorio nacional, al vez que el gobierno foxista había tomado la decisión como represaría de las incomodidades que Cuba le había hecho pasar anteriormente¹⁶⁰.
- Era claro que el voto era congruente con el discurso de la política exterior de Fox y la resolución era tan suave que a México le resultaría difícil abstenerse sobre todo cuando el gobierno de Fox hacía tal énfasis en los derechos humanos. De manera que la posición respecto de Cuba ejemplifica la congruencia de México en este tema¹⁶¹. El tiempo democrático de Vicente Fox le daba autoridad moral para promover la democratización y el respeto a los derechos humanos.

Aunque la posición mexicana logró establecer coherencia entre la propuesta de respeto a los derechos humanos y las acciones concretas, el costo político de tal acción fue alto, pese a que el texto de la resolución no era tan condenatorio, el voto causó agrios debates en México, sobre todo después de intervenir nuevamente Castro en la vida nacional.

El voto de México en la ONU, fue recibido en La Habana a manera de traición, y aunque dos semanas después del incidente de Monterrey, La Habana dejó de atacar a Castañeda, a quien señalaba como

próximo año), en relación con el mismo tema del programa, ocasión en la que el representante personal de la Alta Comisionada presentara su informe la aplicación de la presente resolución. Kyra Núñez, “México se sumo a 22 naciones que votaron contra Cuba en Ginebra”, *La Jornada*, 20 abril de 2002, p. 3.

¹⁶⁰ Velázquez Flores, Rafael. “El proyecto de política exterior de Vicente Fox” en Velázquez Flores, Rafael (coord.) *La política exterior bajo un régimen democrático*, Plaza y Valdez, México, 2002, p. 58.

¹⁶¹ *México una política exterior de compromisos*, Presidencia de la República, p.13.

presunto responsable de lo acontecido. El lunes 22 de abril la política exterior mexicana vivió su “lunes negro”, pues el gobierno cubano resolvió revelar el nombre del alto funcionario mexicano del cual Fidel Castro había recibido presiones para abandonar precipitadamente la Cumbre de Monterrey , a pesar de que todo apuntaba hacia Castañeda; fue el propio Vicente Fox quien mostrando su candidez, habló personalmente con el líder cubano para pedirle de ‘amigos’ que permaneciera lo menos posible en Cumbre y que no agrediera a Estados Unidos o al presidente George W. Bush, así mismo pidió que esa conversación fuera privada y quedara entre ellos dos solamente. Ratificando su declaración mostró la grabación, junto con la transcripción de la conversación telefónica entre ambos mandatarios realizada el 19 de marzo de 2002 entre las 11:30 y las 11:50 de la noche, dos días antes de la Cumbre de Monterrey.

Castro añadió que si se probaba que la conversación no había tenido lugar y que de no ser palabras del presidente Fox se comprometería a renunciar de inmediato a todos sus cargos y responsabilidades como dirigente del Estado y de la Revolución Cubana. Asimismo se excuso diciendo que no podía dejar sin aclarar las cosas ante la negativa mexicana por reconocer la responsabilidad que tenía ante su abrupta salida de Monterrey, situación que había puesto en duda la credibilidad de Cuba, señaló además le disgusto de sobremanera el comunicado de México en donde afirmaba que daría su voto a favor en Naciones Unidas, siendo que el mes anterior cuando Fox visitó la Isla con motivo de los 100 años de las relaciones bilaterales había afirmado que en dicha comisión mantendría abstinencia, de manera que la calificación de hizo Castro del presidente mexicano fue reconocerlo como buena persona, pero ingenuo en materia de política exterior. De modo que al hacer pública la grabación Castro enviaba un mensaje clarísimo sobre su rechazo a una política mexicana que ya no respetaba los acuerdos de no intervención que habían sostenido la relación bilateral por muchos años.

México calificó de inaceptable la actitud de Castro, a pesar de sus declaraciones y justificaciones no consiguió calmar las tensiones al interior del país; los partidos de oposición en el Congreso pronto reaccionaron demandando el inicio de un juicio político contra el Secretario de Relaciones Exteriores por la violación a los principios políticos, establecidos en la Constitución, sin embargo no pudo llevarse a cabo ya que la propia Constitución otorga al ejecutivo la facultad de conducir la política exterior, por ello con el voto de Ginebra no hubo violación alguna a la Ley, sin embargo consideraron a la administración de Fox como “entreguista” y subordinada ante los intereses de EE.UU.

Ante el clima y preocupado por su popularidad el 25 abril, Fox pidió disculpas públicamente y ofreció la comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores ante el Congreso para que explicara lo ocurrido, pero tanto la Cámara de Diputados y el Senado rechazaron el ofrecimiento e incluso desconocieron a Castañeda como interlocutor válido.

Castañeda reaccionó desprestigiando a los partidos políticos, acotó que el PRI defendía a Cuba esencialmente por despecho, del PRD mencionó que defendía al Isla por razones ideológicas,¹⁶² más grave aún afirmó que el PAN no lograría la mayoría en las elecciones 2003 lo que irritó a los panistas, dado que impero la convicción de que todo lo que ocurría estaba relacionado con el deseo partidista de triunfar en las elecciones legislativas del 2003 y aunque el PAN apoyó la posición de México frente a Cuba en algunas ocasiones tuvo que defender públicamente al Canciller de los ataques de la oposición, a pesar de que en privado se deslindaba de él, pues Diego Fernández de Cevallos, líder panista del Senado, visitó a la embajada cubana en México con la intención de deslindar a su partido político de la política exterior que llevaba a cabo Jorge G. Castañeda.

Si bien, la difusión de la cinta rompió completamente con el protocolo y las reglas no escritas de la diplomacia, al tiempo mostró a Vicente Fox y Jorge Castañeda como mentirosos ante la opinión pública, de manera que la justificación de que la posición mexicana sobre la situación de los derechos humanos en otros países no se basaba en consideraciones políticas y partía del reconocimiento de que los derechos humanos son universales, y de que es obligación de los Estados, tanto individual como colectivamente, velar por su respeto, quedo imposibilitada y ante la falta absoluta de formas y protocolo, que en política exterior son fondo, el perjudicado fundamental fue México pues la falsedad de las declaraciones del gobierno mexicano tuvieron su repercusión en la confianza, la ingenuidad frente al oficio y el servilismo debilitaron el margen de maniobra y acotaron la negociación. La imagen y capital político de Fox, de por sí debilitados internamente ante su incapacidad de lograr acuerdos con el Congreso y los partidos políticos, se languideció aún más.

Resultaba claro entonces, la continuación de una política exterior pragmática iniciada por las administraciones priistas, cuando era necesario satisfacer a EE.UU., se votaba en contra de Cuba en una resolución y cuando había que mostrar independencia y liderazgo se favorecía a Cuba o se abstenía como

¹⁶² Lajous, Alejandra. *op. cit.*, p.97.

comúnmente fue su estrategia. Además esa posición no era completamente nueva, la administración de José López Portillo se vio en la misma situación de pedirle a Fidel Castro apoyo para no complicar la reunión norte-sur, sin embargo en aquella ocasión la diplomacia mexicana tuvo más tacto.

No obstante la situación también dejaba ver que el jefe del gobierno cubano había violado las más básicas normas de convivencia diplomática al hacer pública dicha conversación y que dicha decisión lo hacía parecer un dictador desesperado que utiliza la técnica de la confrontación externa para legitimarse a sí mismo, en lugar de avanzar en el desarrollo de las libertades básicas¹⁶³.

Las relaciones económicas igualmente entraron en dificultad cuando el 23 de mayo de 2002 México estuvo a punto de no renovar el Acuerdo de Complementación Económica con Cuba. A pesar de la reticencia de la Secretaría de Economía y la de Relaciones Exteriores, el acuerdo pudo celebrarse, en cuanto a las relaciones políticas, Fox después de analizar la situación con Santiago Creel, Secretario de Gobernación y Castañeda, acordaron como lo dio a conocer días después el vocero de la Presidencia, que el gobierno de México, independientemente de anécdotas y episodios con Cuba, continuaría las relaciones diplomáticas, realmente no quedaba otra opción debido a que no podía romper relaciones pues las tensiones eran producto de fricciones personales, no de un enfrentamiento de los dos estados en general.

3.1.4 Tensiones diplomáticas

Para el año 2003, México siguió la línea impuesta un año antes en torno al voto sobre Cuba en materia de derechos humanos en la CDH de Naciones Unidas y el 24 de marzo 2003, apoyó el proyecto de resolución presentado por Perú, Uruguay, Nicaragua y Costa Rica el cual solicitaba el cumplimiento de la resolución 2002/18, nuevamente a pesar de que el legislativo habían presentado tres exhortos. Sería en el año del 2004 cuando de nuevo en el contexto del voto mexicano hacia Cuba, la Isla trata de presionar al gobierno mexicano frente al clima interno prevaleciente.

El entorno para dicho año ya era diferente pues al menos una de las principales fuerza de fricción en la relación bilateral, es decir Castañeda había sido superada, debido a que después de los enfrentamientos entre ambos países y el clima totalmente adverso para la política exterior mexicana (por el 11-S) a inicios

¹⁶³ Domínguez Rivera, Roberto. "Reajustando las estrategias del proyecto heredado" en Velázquez Flores, Rafael (coord.) *La política exterior bajo un régimen democrático*, Plaza y Valdez, México, 2002, p.163.

del 2003 decide dejar esa trinchera –la de la cancillería- y comenzar el cambio desde otra –la carrera presidencial-, así que decepcionado y seguro de que no se iban a cumplir los objetivos planteados, presenta su renuncia, misma que es aceptada. La renuncia dejaría atrás un periodo un tanto especial, al cual ha sido denominado *interludio Castañeda*, esta renuncia parecería beneficiaria a las relaciones con Cuba, dado que un factor de conflicto desaparecía, sin embargo, quedo claro que el diferendo estructural pesaba más sobre las relaciones, por lo que las relaciones ya no podía ser como antes, pues ya no estaban en juego los mismos intereses.

El nuevo designado para atender las relaciones exteriores de México fue Luis Ernesto Derbez, quien fue traslado de la Secretaría de Economía a la de Relaciones Exteriores, un hombre más mesurado, sin afán de protagonismos como Castañeda, no obstante prevalecía la misma ideología. A diferencia de Castañeda, Derbez destacaba el acercamiento especial con China, observar el fenómeno migratorio no como un tema político, sino como asunto económico, asienta énfasis en el comercio exterior y optaría por el gradualismo en el terreno migratorio, las condiciones no daban para más. Al igual en la embajada de México en Cuba ya se encontraba como titular Roberta Lajous después de que el 10 de septiembre de 2002 la cancillería presentara una denuncia oficial ante la contraloría en contra de Pasceo, por la malversación de fondos e irregularidades en diversas contrataciones, por lo que 1 de octubre fue designada Lajous.

En torno la CDH de Naciones Unidas, Derbez aseguró que debía reformarse, pues tal como operaba tendía a politizar los problemas, propuso que se acabaran los votos nacionales y que hubiera más condenas en contra de países en lo particular, afirmó que México había empezado a cabildear entre varios países sudamericanos para una reforma que diera por superadas las condenas.¹⁶⁴

Nuevamente el voto en Ginebra, causaría conflicto al gobierno mexicano, primero por la intervención de Estados Unidos y después por el afán del régimen cubano por presionar a Fox a reorientar su voto. Próxima la reunión en Ginebra, Bush llamó al presidente mexicano para pedirle apoyo al proyecto de resolución presentado por Honduras y aunque la posición mexicana se encaminaba hacia esa dirección, la oficina del presidente Bush anunció el éxito de su gestión antes de que México lo hiciera. Esa falta de discreción obligó a la cancillería mexicana a explicar que el anuncio del Vocero de la Casa Blanca Scott McClellan, era precipitado e inexacto por que México aún no había tomado una decisión al respecto. Eso

¹⁶⁴ Garduño Roberto y Ciro Pérez. “Abstenerse de votar contra Cuba demandan diputados a Vicente Fox”, *La Jornada*, 19 de abril 2004, p. 3.

costó que el voto de México fuera considerado decisivo ya que la diferencia fue de uno y México se decidió al final, omitiendo otra vez los exhortos de la Cámara de Diputados y el Senado para abstenerse en la votación. El voto al igual que los años pasados, provocó una serie de declaraciones desafortunadas del jefe cubano.

Esta vez la participación activa y dedicada en materia de derechos humanos implicaría situaciones políticas internas hasta entonces desconocidas para México como un grado mayor de politización de los temas de política exterior y la internacionalización de algunos asuntos de política interna, pues reiteradamente Cuba alteró el debate interno mexicano, molesto por el voto de México en la CDH, Cuba apareció como actor directo o indirecto relevante de la sucesión presidencial al notificar al gobierno mexicano que Carlos Ahumada presuntamente implicado en fraudes contra el gobierno del DF sería deportado.

El contexto por el que se inscribe Ahumada, es debido que marzo del mismo año se hicieron públicos videos de perredistas¹⁶⁵ recibiendo dinero por parte de este personaje el cual mantenía una estrecha vinculación con el conflicto político interno del PAN y el PRI con el PRD en torno al posible desafuero de Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del DF y hasta entonces eventual candidato presidencial en 2006, AMLO se perfilaba como un frente político muy fuerte, de manera que el objetivo de los videos eran contener su increíble popularidad y desestabilizar a la figura presidencial más prometedora para el 2006.

El empresario al ocultarse en Cuba en donde fue capturado el 30 de marzo, dio la pauta perfecta para que el gobierno cubano aprovechara con habilidad las tensiones domésticas de la política mexicana: gobierno DF con el gobierno federal; SRE con SEGOB y partidos políticos de oposición con el PAN, para conducir la crisis diplomática hacia un fuerte cuestionamiento de la política hacia Cuba¹⁶⁶ e internacionalizara un conflicto interno utilizando como detonante político para las relaciones al caso Ahumada una vez que el gobierno mexicano se negó a intercambiar una deportación lenta de Ahumada, con el fin de que López

¹⁶⁵ El empresario había grabado videos en los que él mismo aparecía entregando dinero a importantes dirigentes del PRD y del gobierno del DF. En los videos se ve a Ahumada entregando paquetes de dólares a Rene Bejarano y Carlos Imaz, miembros del PRD y cercanos colaboradores del jefe de gobierno capitalino. También está el video donde aparece Gustavo Ponce, secretario de Finanzas de López Obrador, jugando en un casino de las Vegas. Ramos Esquivel, Alejandro. "Fidel, bola Ahumada", *El Financiero*, 3 de mayo 2004, p. 57.

¹⁶⁶ Rojas, Rafael. México y Cuba. Amigos desleales En www.foreignaffairs-español.org (Pág. consultada en diciembre de 2004).

Obrador no asumiera el control del proceso judicial, ello a cambio de una abstención por parte de México en la CDH.

En consecuencia, sobrevino una deportación sorpresiva de Ahumada al 28 de abril, sin previo aviso, debido a que el gobierno mexicano no solicitó la extradición formal y la captura se realizó por la solicitud de la INTERPOL. Sin embargo aunque debió ser entregado al llegar a la PGJDF por la PGR, tardaron más de seis horas en hacer este trámite. Carlos Ahumada además venía acompañado de una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, la cual revelaba que de acuerdo con versiones del empresario, la difusión de los videos fue planificada a fin de “alcanzar objetivos políticos”, comprobando la tesis del gobierno capitalino: complot, situación que generó molestia en el gobierno mexicano.

El disgusto se acrecentó después de que el mandatario cubano vertiera duras críticas hacia el gobierno mexicano en su tradicional discurso del 1° de mayo, señalando que la política exterior de México se había convertido en cenizas, por lo que agraviado el estado mexicano, el 2 de mayo los funcionarios de Relaciones Exteriores y Gobernación dieron a conocer que las relaciones bilaterales serían reducidas a encargados de negocios, decidieron expulsar al representante diplomático de Cuba, Jorge Bolaños, y retirar a su embajadora en la Habana, Roberta Lajous y declararon persona non grata a Orlando Silva Fors, consejero político de Cuba, esgrimiendo supuestos actos intervencionistas como el doble cabildeo que en las primeras semanas de abril, desplegaron en la ciudad de México José Antonio Arbesú Fraga y Pedro Miguel Lovaina Jiménez de Castro, dos altos funcionarios del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en relación con el caso Ahumada y con el voto de México en Ginebra, los cuales no quedaban del todo claros. Al día siguiente aumentando la confusión por el motivo de la drástica reducción unilateral de los vínculos, Santiago Creel defendió el supuesto derecho gubernamental a no dar a conocer a la sociedad los motivos de la causiruptura. Dijo que era una decisión de carácter estratégico del gobierno mexicano y que tenía que ver con la relación con Cuba y por tanto se reservaba dicha información.

En respuesta a la decisión tomada por México, el 5 de mayo en Conferencia de Prensa Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, indicó que Arbesú y Lovaina viajaron a México para dejar clara la posición de Cuba ante las diferentes fuerzas políticas y ante la petición de Derbez, reveló los videos de Ahumada, en los que afirma que negoció con las grabaciones, aceptando difundir los videos como parte de un acuerdo con “altos funcionarios del gobierno” que aceptaron protegerlo frente a la justicia, confesó

abiertamente la conspiración, la difusión constituyó una acción planificada con meses de antelación y calculada deliberadamente,¹⁶⁷ Pérez Roque comentó también que esperaban recibir agradecimiento por colaborar y facilitar la investigación en México.

La reacción crítica, se sumó al anuncio a principios de mayo, de las medidas de reforzamiento del embargo comercial contra Cuba por parte de la administración de George Bush, al aprobar un plan estratégico para acelerar la caída del régimen de Fidel Castro, que incluía el apoyo a la disidencia en Cuba y recortes al envío de remesas. Vaticinaba destinar 36 millones de dólares a actividades pro democracias en la Isla, incluido el apoyo a familiares de disidentes y 18 millones al aumento de transmisiones de Radio y TV Martí, además anuncio que nombraría en las próximas semanas al Coordinador para la transición cubana dentro del departamento de Estado, esto basándose en las recomendaciones presentadas por la Comisión de Ayuda para una Cuba Libre, presidida por el Secretario de Estado, Colin Powell. El clima electoral, en Estados Unidos, podría dar margen de maniobra, para favorecer al país, puesto que las elecciones en ese país se encuentran muy reñidas, y la decisión se basa en tal solo un 10% del electorado. Por tal se ha utilizado al tema cubano para ganar adeptos. A pesar que el gobierno mexicano anuncio que no respaldaría la iniciativa de EEUU., no evito que se especulara que la crisis México-Cuba, daba pauta a Washington, para incorporar el tema cubano en la elección. Es decir, en la contienda electoral en Estados Unidos y la posible reelección de Bush, México estuvo inmiscuido haciendo un favor al gobierno actual de Washington, teniendo como beneficio que si gana Bush, éste se comprometería a encausar los temas fundamentales para México, como el caso del acuerdo migratorio.

Posiblemente ante la inconformidad de amplios sectores de la sociedad del nuevo status de las relaciones México-Cuba, prontamente se busco restituir las relaciones y el 4 de mayo Derbez mandaba una carta a Cuba en la que expreso disposición a restablecer el dialogo por las vías diplomáticas, para 7 de mayo la SRE afirmaba que buscaría encontrarse con su contraparte cubana en la Cumbre de Guadalajara celebrada el 28-29 de mayo Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE), a la cual no asistió Castró por considerarla carente de sentido y sólo envió un saludo a Chávez , Argentina a Néstor Kirchner y Brasil Inacio Lula Da Silva.

¹⁶⁷ Agencias. “Cuba responde a irreflexivas medidas de México, *El Financiero*, 6 de mayo 2004, p. 27.

Finalmente, el 18 de julio de 2004 en una reunión entre Derbez y Pérez Roque acordaron reincorporar a las respectivas misiones diplomáticas en México y la Habana, además de acordar que Derbez viajaría en las próximas semanas a La Habana.

Los desencuentros vividos con Cuba, evidenciaron el mal manejo de la política exterior, y dejaron para el análisis la relación Costo / beneficio, pues de manera aparental parecería ser mucho más perjudicial, ya que afecta el conflicto entre partidos y la relación del Congreso con el Ejecutivo, provocando mayor freno al avance de las reformas, pero no obstante, el clima político ya existía y el factor cubano dio pauta para acrecentar el debate, de igual forma, se encarece la lucha ideológica entre partidos, pero aún quedaba la oportunidad de obtener beneficios, todo radicaba en la política de Estados Unidos, una vez reelecto George W. Bush, se esperaba entusiasmo en la reforma migratoria, ya que enfrentamiento amplio el apoyo, principalmente el de grupos de la ultraderecha estadounidense y del exilio cubano en Miami.

Del conflicto también había que aprender que el cabildeo de Cuba en las democracias ya no respondía a formatos subversivos o de desestabilización, dicho cabildeo se insertaba plenamente en las legislaciones democráticas, donde el Partido Comunista de Cuba sostenía relaciones diplomáticas e intercambios recurrentes con la mayoría de las asociaciones políticas de izquierda, centro o derecha.

3.2 Costos de la doctrina democrática

Uno de los gobiernos mas interesantes, pero más desafortunados, sin duda ha sido el gobierno de Vicente Fox tal y como lo manifiesta Isami Romero. La política exterior de Fox planteaba un pragmatismo económico y 'democrático', el cual se pondría a prueba en un país que el PAN nunca había visto con simpatía: Cuba. No obstante, el pragmatismo en exceso puede resultar contraproducente, como lo demuestra el foxismo, el abandono de los principios tradicionales de la política exterior condujo a la veleidad en los posicionamientos internacionales del país, al tiempo que contribuyo a que la política exterior se convierta en politiquería interna. Desaprovechar las ventajas de defensa que la tradición diplomática es un error que se produce únicamente por exceso de confianza en la propia capacidad, en la supuesta inteligencia y sagacidad que es la base de todo pragmatismo.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Rossell, Mauricio. *México en tiempos de cambio*, p. 316.

La política exterior mexicana hacia Cuba, como ya se describió, fue presa de varios desencuentros que desataron una crisis diplomática, resuelta a la brevedad. Aún así, Cuba es el mejor tema –sin ser el único– que ejemplifica los costos de la doctrina democrática emprendida por Vicente Fox, que encausaron la relación en un ‘deterioro’.

Cuba ya no percibía a México como un símbolo valioso de independencia de las políticas estadounidenses desde tiempo atrás, pero esta visión se confirmó con la llegada de Fox, sin embargo Cuba sí mantuvo su utilidad como un símbolo, que al dañarse, ocasiono que México perdiera la comunicación fluida con La Habana y junto con ello la garantía de no ser intervenido en asuntos internos por la agresiva diplomacia de Castro.

El mayor costo que se apunta, es que al visualizar constantemente esta relación como un contrapeso a la enorme concentración de las relaciones políticas e ideológicas con los Estados Unidos, con el deterioro, México perdió el equilibrio triangular y perdió la posibilidad de compensar con ella las presiones de Washington. El distanciamiento asimismo reduce las posibilidades del estado mexicano de jugar como mediador, comunicador y coadyuvante en la relación Cuba-Estados Unidos y de mantener, como en el pasado el equilibrio geopolítico regional. En una visión más enérgica se denuncia que el doble lenguaje y doble actitud frente a Cuba demuestran el apego a la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Otra interpretación que deja al descubierto el enfrentamiento con Cuba, es el papel de México frente a la posible transición política cubana, pues México se autodescartó para operar como un interlocutor clave de Cuba en una transición política que impactara significativamente a los mexicanos y a sus relaciones con Estados Unidos. Autodescarte que tal vez no signifique tal, si recogemos el análisis que apunta, que el pueblo cubano recordará quien apoyo la dictadura, por lo cual ni México ni ninguna democracia moderna quiera estar en ese listado, por lo que tal vez abrió otra ventana de apoyo que al final puede resultar mas conveniente: su relación con el exilio quien sin duda moldearan el futuro de la Cuba pos Castro.¹⁶⁹

Sin duda, la política exterior mexicana hacia Cuba es un tema complejo, el cual debe abordarse con rigor y sin pasiones. Al comprender una triangulación involucrando necesariamente a Estados Unidos, sería optimo mantener una identidad nacional y una autonomía relativa en política exterior, pues la tradición

¹⁶⁹ Tello Díaz, Carlos. *El fin de una amistad*, p. 161.

política, la geoestrategia obligan a México a reconsiderar las acciones recientes alteraron y debilitado los vínculos históricos entre las dos naciones, que pese a sus pocos intereses en común, en México, Cuba mantiene un simbolismo que difícilmente aún se encuentra vigente.

Los desencuentros vividos con Cuba, pusieron en duda a la doctrina democrática expuesta por Fox, y no solo agravaron las relaciones con una nación vecina, sino que más allá del cálculo previsto, el conflicto contribuyó al enfrentamiento entre el ejecutivo y el congreso, generando un clima político adverso que repercutió en la relación con Estados Unidos. Al igual la actitud adoptada frente a Cuba y la problemática vivida afectaron y pusieron en entredicho la política mexicana hacia América Latina.

Debate Interno: Efectos político-electorales

El nuevo contexto democrático en México tuvo implicaciones de largo alcance en el proceso de definición, diseño y conducción de la política exterior, pues el triunfo de Vicente Fox abrió el debate sobre las relaciones entre los poderes de la Unión y un sistema de pesos y contrapesos, debido a la autonomía de los poderes y a la presencia de un gobierno dividido. En plena transición todo indicaba que el peso opositor del poder Legislativo independiente, plural que revisa y cuestiona las políticas existentes y las propuestas del Ejecutivo y una creciente participación ciudadana, serían elementos decisivos para transformar y seguramente disminuir el papel que tradicionalmente había desempeñado el Ejecutivo en esta área de la política del Estado.

De manera que por primera vez en la historia política moderna de México, la política exterior se convertía en un tema de atención prioritaria de numerosos sectores, lo cual resultó positivo como práctica política a pesar de que se percibió un enfrentamiento de posiciones más bien por razones personales y de partido, que por interés real en el desarrollo de la política exterior, por lo que dichos cuestionamientos, encontraron cause en el debate y confrontación política, motivando una coyuntura que favoreció una guerra ideológica en torno a los valores y principios del estado mexicano, sobre en todo en temas cargados de simbolismo como el caso cubano.

El cuadro, en el que se desarrollo el conflicto con Cuba, tiene como panorama un sistema político mexicano desvirtuado, por lo que fácilmente un tema de política exterior pronto se volvió un tema de política interna. El desatino en la conducción de la relación bilateral, contribuyó acrecentar y motivar el impropio clima político.

Si bien el sistema presidencialista permite al Congreso criticar y manifestar públicamente sus diferencias con el Ejecutivo, esta particularidad resulto ser peligrosa en el caso mexicano, ya que dicha característica también dota de pocos incentivos para construir alianzas duraderas, lo que trae como consecuencia la ausencia de mecanismos para resolver los enfrentamientos, motivando la diferencia de perspectivas en ciertos temas, las actitudes no cooperativas y no coaliciones a fin de mantener legitimidad e independencia, actitud que confirma la inacabada transición política y la débil democracia mexicana pues la experiencia de las democracias consolidadas indica que la presencia de un poder legislativo fuerte y altamente representativo es un factor que fortalece la capacidad de negociación internacional de los países en la medida en que permite al Ejecutivo negarse a hacer concesiones frente al extranjero por las restricciones que le impone el Congreso o asumir compromisos creíbles frente al exterior por contar con el respaldo amplio de los legisladores.¹⁷⁰

Así que a pesar de la idea primigenia de Fox de fortalecer el papel del Congreso en asuntos internacionales, lo cual fue uno de sus diez compromisos de campaña en materia de política exterior, y de apegarse a una fórmula de toma de decisiones que define el camino de la nueva relación a la que aspira en teoría: el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone, ante un gobierno dividido con fragmentación partidista, se hizo difícil la coordinación entre poderes, pues para esto se requería de un flujo constante de información y comunicación entre los dos poderes o en su defecto, desplegar un liderazgo activo y una actitud de apertura por parte del Ejecutivo hacia el Legislativo, desafortunadamente ambas situaciones estuvieron ausentes durante el mandato de Vicente Fox y la relación se tornó tensa, principalmente con el voto mexicano en contra de Cuba a partir de 2002. De tal forma que el Ejecutivo mantuvo la reserva casi exclusiva del proceso de política exterior, elaborando, decidiendo y ejecutando el solo. Por lo que el Legislativo quedó acotado y no fue posible mejorar su calidad de evaluador de la política exterior ya que los términos constitucionales no definen la naturaleza y los alcances que puede tener el análisis que realice el Senado de la política exterior desarrollada por el Ejecutivo, motivo por el cual el papel del Legislativo no tuvo peso decisivo aún a pesar de su peso político.

Con el voto mexicano en contra de Cuba a partir de 2002, a pesar de las acciones, exhortos, extrañamientos y pronunciamientos emprendidos por el Congreso para tratar de modificar la decisión presidencial, que al no tener impacto real en la decisión del Ejecutivo, dio pie a que la relación se tornara

¹⁷⁰ González González, Guadalupe. *Las bases internas de la política exterior*, p. 40

tensa, innecesariamente el problema se agudizó gracias a que Jorge Castañeda mantuvo un enfrentamiento abierto con los grupos parlamentarios de oposición, al punto que unas fracciones exigieron varias veces la renuncia de Castañeda, posteriormente el Congreso lo desconocería como interlocutor válido, demandando negociar directamente con el Secretario de Gobernación o el Presidente.

En represalia al caso omiso el 9 de abril del 2002, por primera vez el Senado rechazó la solicitud del jefe del ejecutivo para viajar al exterior a fin de realizar una gira de trabajo, las razones detrás de la negativa, no tenían que ver con el viaje en cuestión, sino con las diferencias de fondo sobre el diseño general y temas sensibles de la política exterior, como las relaciones con Cuba. Fox alegó que el Senado no le estaba dejando hacer su trabajo y que le ponía obstáculos para promover a México en el exterior.¹⁷¹ Esta restricción generó incentivos para la politización de asuntos que afectaron las relaciones con otros países y la imagen internacional del país. Más aún, con esto se demostró que la Habana conservaba amigos en la ciudad de México; el Congreso mexicano y la fortaleza de los lazos entre ambos

Pero Cuba no fue el único tema que generó agravios en la relación entre poderes, recordemos las ingenuas declaraciones de Fox en el exterior invitando a capitales extranjeros a invertir en el sector energético antes de que las reformas por lo menos estuvieran en la mesa de negociación, lo que además de comprobar que el presidente mexicano hablaba según el tipo de auditorio que tenía y decía las cosas que su público quería escuchar aún sin tener bases, las declaraciones apresuradas endurecieron las decisiones del Congreso.

Por el otro lado, el papel del Congreso ciertamente no fue el indicado, tampoco contribuyó a identificar un código de comunicación que facilitara el diálogo con el Ejecutivo. Luego frente a los acontecimientos del 11-S, momento en el cual se requería intensificar la coordinación con la presidencia para la construcción de una sola estrategia, el Legislativo no dimensionó el alcance de su pronunciamiento frente al conflicto; que de hecho fue muy débil. De modo que el asunto se convirtió en un enfrentamiento y resultó desde entonces una larga cadena de desencuentros.

El enfrentamiento por desgracia traía como motivación incentivos electorales, vía por la cual se estimuló un mayor activismo legislativo en los asuntos de política exterior ya que por su valor simbólico se

¹⁷¹ Al final de sexenio nuevamente los legisladores negarían el permiso al presidente para realizar su última visita al exterior.

politizaron como banderas ideológicas o se vincularon directamente con temas de política interna, particularmente en periodos electorales, lo que evidencio que la clase política solo tenía visiones de corto plazo: apremios electorales.

Al la mitad del sexenio foxista, el Congreso mexicano estaba por definirse tras la elección de medio término, lo que alentaba la continuidad o iniciación del proyecto encabezado por Vicente Fox pues la panacea de todos los males según esto era el gobierno dividido, así que de obtener la mayoría necesaria en el Congreso facilitaría la aprobación de las reformas económicas tan necesarias para el país, que si bien no eran la formula mágica que colocaría al país en la senda del desarrollo acelerado, si eran la pauta para comenzar el cambio y echar andar el proyecto. Asimismo tener el respaldo del Congreso reduciría notablemente el conflicto que origino el tema de las reformas, el cual la oposición traslado al campo ideológico exaltando el nacionalismo –el cual por cierto es un instrumento, muy tentador, al alcance de cualquier político-,¹⁷² en tanto la demanda ya no sólo era interna sino externa.¹⁷³ Las elecciones del 6 de julio de 2003, alentaban una oportunidad para emprender el cambio, mismo que se trasladaría al campo de la política exterior y por ende justificaría la nueva forma de trato a la Isla.

Las elecciones legislativas del 2003, entonces serían el primer paso necesario para lograr las metas propuestas, el segundo sería que ante la reelección de George W. Bush en noviembre de 2004, se podría retomar la principal apuesta en política exterior: la reforma migratoria. Sin embargo, la oportunidad se desvaneció, pues la adopción de posiciones “populistas” o “para consumo interno” sobre asuntos internacionales por parte de los partidos políticos de oposición, les resultaron favorables en las elecciones del 6 de julio, y aunque en el país vecino resulto reelecto G. W. Bush, este siguió enfrascado en su doctrina preventiva contra el terrorismo, lo que propicio que la ventana de oportunidades se desvaneciera una vez más, pues en las elecciones legislativas del 2003, evidenciaron la caída del PAN, la renovada fuerza del PRI y el repunte del PRD. El clima político no mejoro y muy tempranamente se inicio la carrera presidencial

Un punto más para motivar la guerra ideológica en temas de política exterior fue la falta de explicaciones de la élite gobernante sobre lo que se pretendía lograr en el ámbito internacional, con una política agresiva

¹⁷² Fernández de Castro, Rafael y Andrés Rozental. “El amor, la decepción y cómo aprovechar la realidad...” en Fernández de Castro Rafael (coord.), *En la frontera del Imperio*, Ariel-ITAM, México, 2003, p. 115

¹⁷³ Europa más que petición había lanzo una advertencia que de no hacer las reformas necesarias, habría muchos otros países para dirigir su capital; al igual que Estados Unidos señalo que las reformas eran necesarias lo antes posible.

a favor, por ejemplo de los derechos humanos, en especial el caso de Cuba en donde ciertamente no se expresaron los mejores dotes de la diplomacia gubernamental, dejando al descubierto la falta de tacto y sensibilidad con que se abordaron los temas internacionales, los cuales fueron errores acogidos por la oposición y académicos, convirtiéndose en punto de conflicto continuo.

Modernizar las relaciones con Cuba, mediante una política agresiva llena de exabruptos diplomáticos, significó romper con un símbolo importante en la tradicional política exterior mexicana, permitiendo un debate retórico que cayó en un círculo desvirtuado, en donde simples afirmaciones extremas se tornaron en una serie de debates imaginarios muy politizados, sin mitigaciones o enmiendas a sus afirmaciones que permitieran la comunicación,¹⁷⁴ todo ello en torno a los principios de la política exterior, cuestionando su validez e incluso la pertinencia de su eventual revisión o de su adecuación. La politización puso a discusión la doctrina tradicional de política exterior que tiene como referentes básicos la defensa de la soberanía y el respeto a los siete principios, en este caso especialmente en el que versa sobre la no intervención.

Sobre este punto, diversas son las críticas que recaen sobre los principios de política exterior, una de ellas denuncia la revisión de dichos principios, argumentando que la no intervención, se llevó al extremo, originando una de sus doctrinas más radicales como la doctrina Estrada¹⁷⁵, la cual actuó como coberturas del autoritarismo,¹⁷⁶ de modo que el principio de no intervención era un principio que funcionaba para proteger al régimen de críticas del exterior. Asimismo elevar los principios a rango constitucional, señalan no fue útil, por que de alguna manera se congelan, y la política exterior de cualquier Estado es y debe ser dinámica, por lo que constituyen una camisa de fuerza,¹⁷⁷ por lo que hay que ver como se interpreta y que significa la no intervención en los asuntos internos en relación con los derechos humanos.

En tanto, desde otra óptica, para algunos los principios son instrumentos fundamentales de la seguridad nacional, que ante la globalización que ha disipado peligros inminentes, resulta puntual reafirmar la soberanía en épocas en que se declara el desdibujamiento de los límites territoriales y de las ideologías mismas, lo que ha traído como consecuencia que los temas de la agenda internacional ética sea un

¹⁷⁴ Cfr. Attili, Antonella. (coord.ª) *Treinta años de cambios políticos en México*, p. 9.

¹⁷⁵ Chabat, Jorge. "La política exterior: reflejo y extensión de la política interna" en *Hacia una Política Exterior de Estado*, Senado de la Republica-Coordinación de Política Exterior, México, 2002, p.80.

¹⁷⁶ Novello Urdanivia, Federico. "La política exterior como parte fundamental de un proyecto alternativo de nación" en *Hacia una política de Estado*, Senado de la Republica-Coordinación de Política Exterior, México, 2002, p. 128.

¹⁷⁷ Becerra Ramírez, Manuel. "Política exterior y constitución" en *Hacia una política de Estado*, Senado de la Republica-Coordinación de Política Exterior, México, 2002, pp. 382-383.

cheque en blanco para intervenir en nombre de los derechos humanos, de la democracia, del medio ambiente y del narcotráfico en cualquier rincón del mundo.¹⁷⁸ Por lo que se asevera que con la política exterior de Vicente Fox, los que ganan son los cubanos en Estados Unidos, en vez de beneficiar a la mayoría de mexicanos en ese país, debido a los estratos entre ambas minorías.

Sin embargo, el legado principista que ha acogido México a través de su experiencia histórica, principalmente la no intervención ha demostrado la ambigüedad del concepto para el gobierno mexicano, máxime en la relación con Cuba. Los principios lejos de expresar su rigidez, han permitido una política exterior activa e innovadora, cuando ha existido la voluntad para ello, tal y como manifiesta Ricardo Valero al considerar un mito la aplicación mecánica de determinados principios, pues su efectividad se ha fundado en la imaginación y en la capacidad de maniobra, por tanto, si México hubiese dejado actuar a los principios solos, sin una dosis de habilidad, es difícil que se hubiera podido evitar algún enfrentamiento mayor y de consecuencias impredecibles, entonces el apego a los principios condenaría al país a una pobre efectividad para defender los intereses de la nación. De tal forma que la política exterior obra precisamente en el pragmatismo, en la capacidad de adaptación a las difíciles circunstancias geopolíticas¹⁷⁹ y en los intentos de reconciliar las grandes diferencias nacionales en torno a un proyecto común de defensa de los intereses nacionales.

Por tanto los principios en los que se sustenta la política exterior mexicana tienen vigencia, requieren indudablemente de la imaginación y el talento de los diplomáticos y dirigentes políticos para interpretar su aplicación en cada caso y circunstancia, para lograr ser flexibles a los intercambios internacionales, sobre todo cuando la soberanía nacional actualmente no tiene la misma interpretación y significado que tenía en los momentos de la historia en los que fue adoptado el principio de la no intervención. Ahora bien, tampoco se puede ir al otro extremo y eliminar el principio de no intervención, sino más bien precisar y revisar el principio en su interpretación absoluta e incorporar a los principios de política exterior, principios relativos a los derechos humanos y la democracia, mismos que deberían ser los límites al principio de la no intervención. Vigilar tales límites y en su caso decidir intervenir o no, debe estar sustentado de manera

¹⁷⁸ González Jiménez, Mónica. “Política regional del Estado mexicano hacia América del Norte”, en *Hacia una política de Estado*, Senado de la República-Coordinación de Política Exterior, México, 2002, p. 385.

¹⁷⁹ Aguilar Zinser, Adolfo. “Prologo” en *Artífices y operadores de la política exterior mexicana*, Porrúa-UNAM, México, 2004.

exclusiva en los organismos internacionales, que es el principal reto de la comunidad internacional para tener una justicia internacional adecuada.

De la misma forma, resultaría benéfico para el estado mexicano recordar lo postulado por *Morgenthau* el cual considera que al identificarse el interés nacional, este debe ser llevado hasta sus últimas consecuencias, de manera que la intervención o no intervención es un instrumento al servicio de intereses de naciones particulares. En suma la política exterior de defensa de los principios es tan válida, como la necesidad de promover intereses concretos, pero ante la falta de un punto de acuerdo, México corre el riesgo de ser víctima de la retórica, y aprisionarse en una cárcel conceptual que impida un desarrollo dinámico y comprometido de la política exterior.

Cabe apuntar que aunque la oposición y el sector académico fueron los principales críticos de la política exterior del foxismo, la opinión pública en general contrasta notoriamente con estos dos sectores, ya que la sociedad mostró una visión más favorecedora hacia las acciones en dicha materia durante el sexenio de Vicente Fox. Si bien esta a favor de una política exterior proactiva y propositiva y se muestra pragmática en muchos sectores en especial el económico, resulta ser sumamente tradicionalista en cuestiones políticas y en temas delicados como la inversión en sectores estratégicos, al igual prefiere que México mantenga una actitud independiente y una política exterior autónoma, esto especialmente frente a Estados Unidos ya que se oponen a un posible acuerdo bilateral en el cual México conceda a Estados Unidos un mayor acceso a sus recursos energéticos.

Sin embargo, el contraste es muy peculiar pues sobre las metas de la política exterior reflejan una combinación interesante de pragmatismo y principios, así como de una clara jerarquía; los intereses económicos y de seguridad son primero que los principios, están a favor de una política exterior centrada en el aspecto económico. Pese a que los mexicanos consideran que la política exterior debe poner más énfasis y privilegiar las relaciones con los países latinoamericanos, cuando se les pregunta acerca de sus sentimientos hacia esos países muestran una actitud sorprendentemente neutral. La mayoría muestran una actitud más favorable hacia países desarrollados (Japón, Canadá, EE.UU.) de la manifestada hacia países latinoamericanos como Brasil o Cuba. El caso cubano es interesante, aprueban la participación del país en los esfuerzos internacionales para mejorar la situación de los derechos humanos en Cuba, y prefieren que México se oponga al embargo estadounidense a Cuba, no obstante opinan que México debe mantenerse

al margen de las disputas entre países latinoamericanos y son poco favorables a que asuma el papel de mediador, por lo que señalan que México concentre su participación exclusivamente en los problemas mundiales con repercusiones directas para sus intereses. De forma general los mexicanos moderan sus principios multilaterales con su pragmatismo sobre lo es 'mejor' para México en una situación determinada.¹⁸⁰

Consecuencias externas: la relaciones con Estados Unidos y América Latina

El objetivo para lograr que México fuera protagonista dentro del concierto de las naciones, encontró su primer fisura en la diferencia de estrategia para lograr dicho objetivo; Castañeda era defensor de integrar a México hacia Estados Unidos y fomentar una alianza política con el Coloso del Norte, mientras que Aguilar Zinser pretendía impulsar un reforzamiento de la presencia mexicana en los organismos internacionales especialmente la ONU y la OEA. Frente a este debate, Fox tuvo la suerte de encontrarse con Bush, un político campirano, improvisado igual a él,¹⁸¹ apostado todo a la relación entre los presidentes, lo que facilitó adoptar el enfoque propuesto por Castañeda. Decisión que resultaría costosa ante la crisis coyuntural del sistema internacional luego de los ataques del 11-S y la adopción de la doctrina preventiva contra el terrorismo por parte de Estados Unidos.

Endurecer su postura hacia Cuba y ofrecerse como puente entre Estados Unidos y América Latina serían las primeras muestras de cooperación, al aseverar Castañeda que la crítica hacia el régimen de Castro serviría para quedar bien con Estados Unidos y los grupos republicanos anticastristas, además de servir como un buen antecedente cuando se negociara un acuerdo migratorio. Conjetura que se trastorna con los atentados terroristas y con ello las posibilidades de una frontera abierta entre México y Estados Unidos. Las diferencias sobre como emprender la lucha contra el terrorismo y más tarde frente a la guerra con Irak, demostraron la debilidad de los supuestos iniciales en que se basó la propuesta de convertir a México en aliado estratégico de Estados Unidos.

El gobierno foxista reaccionó de manera titubeante frente a la crisis, lo cual le restó simpatizantes dentro de la Casa Blanca, el hecho de que el presidente mexicano no se presentara de inmediato de Nueva York como los demás jefes de estado, fue visto en Washington como un gesto de deslealtad, por lo que determinan retirar el apoyo preferencial hacia México. Contradiciendo sus declaraciones iniciales en donde

¹⁸⁰ *México y el Mundo*, CIDE-COMEXI, México, 2004, p.32.

¹⁸¹ Romero Hoshino, Isami. "Vicente Fox y el futuro de la diplomacia mexicana", *Revista Iberoamericana*, p. 48.

afirmaba que México era el número uno en la agenda, el presidente Bush mencionó en el Congreso, que el Reino Unido era el país más importante para Estados Unidos. Así, entre la cordialidad de Guanajuato y la tragedia de Nueva York, las prioridades de Estados Unidos habían cambiado.

Incluso en América Latina el TIAR fue invocado por Brasil como una respuesta colectiva a la agresión contra Estados Unidos, hecho que fue interpretado como el reflejo de una pugna por el liderazgo en la región y una competencia por determinar quién (Brasil o México) ostenta la relación más trascendental con Estados Unidos.¹⁸²

Después del apoyo tibio a los ataques, seguiría una dilema más que tensaría las relaciones; el actuar mexicano en el Consejo de Seguridad, pues el nivel de cooperación que esperaba el vecino del norte se había acrecentado notablemente, y ante el fortalecimiento de la agenda estadounidense en el tema de la seguridad interna, los costos políticos de no apoyar los intereses de Washington resultarían altos para México.

Desde el anuncio del posible ingreso mexicano en el Consejo de Seguridad de la ONU, el tema fue controvertido al interior, pues los dos principales partidos de oposición rechazaron la participación de soldados mexicanos en los conflictos internacionales, para lo que el canciller aclaró que ser miembro del Consejo de Seguridad no necesariamente significaba participar en las operaciones para salvaguardar la paz. De modo que en enero de 2002 México se incorporó a dicho Consejo, siendo la tercera vez como miembro no permanente (1946-1980), para muchos este activismo era innecesario, ya que podría generar conflicto con Estados Unidos. Sin embargo la presencia de México en el Consejo permitiría aislar las pretensiones de hegemonía regional de Brasil y Argentina en América Latina. Una vez siendo partícipe en un órgano en donde se decide las acciones en torno a la seguridad internacional, México se enfrentó a un reto mayúsculo: avalar la invasión estadounidense a Irak.¹⁸³

¹⁸² Alizal, Laura. *Treinta años de cambio político en México*, p. 364.

¹⁸³ Estados Unidos actúa unilateralmente pero aún necesita a la ONU, después de todo actuar en nombre del derecho internacional siempre es preferible a hacerlo en nombre de la seguridad nacional y trabajar dentro de la ONU permite a Estados Unidos elevar al máximo lo que Joseph Nye llama su "poder blando" (la capacidad de atraer y persuadir a otros de adoptar la agenda estadounidense) en vez de apoyarse solamente en el poder duro disuasivo o coercitivo de la fuerza militar. La legitimidad de la ONU radica en su universalidad y no en sus detalles estructurales, que desde hace tiempo han sido objeto de un clamor que exige reformarlos. La política del poder no desaparecerá de la faz de la tierra pero sería practicada con el debido acatamiento a normas y reglas universalmente aceptadas. Tal sistema también ofrecería a Estados Unidos la seguridad de que otras naciones no sentirían la necesidad de desarrollar coaliciones para equilibrar su poder. En cambio, la ONU les brindara un marco para trabajar en sociedad con Estados

Ante los hechos de la seguridad como nuevo paradigma y eje de las Relaciones Internacionales, se volvió insostenible la dualidad de buscar una creciente cercanía comercial, económica e, incluso, migratoria con Estados Unidos mientras se pretendía mantener la tradicional distancia política y militar. Empero la alternativa de sumarse a Estados Unidos, exponía tres obstáculos significativos:¹⁸⁴

1. La tarea de 'vender' internamente esa política exterior sería monumental a pesar del pragmatismo, en el terreno político siguen existiendo enormes dudas con fundamentos históricos sobre la intencionalidad de las políticas estadounidenses;
2. Una vez que algún Estado decide sumarse sin reserva alguna a apoyar a EE.UU. ese apoyo paradójicamente, pierde valor a los ojos de Washington y
3. Cuando EE.UU. considera que un Estado le ha demostrado apoyo incondicional en el pasado reciente, su expectativa automática es que lo seguirá haciendo sin importar el caso de que se trate.

En vísperas de la guerra, el dilema que enfrentaría Fox era apoyar a Bush o secundar la posición franco germana de realizar una nueva inspección del país árabe y si bien la resolución nunca se llegó a votar, la mera posibilidad de hacerlo provocó un distanciamiento político con Estados Unidos. La lectura de la encuestas¹⁸⁵ –único obstáculo tangible ante la percepción de que la opinión pública se opondría–, la proximidad de las elecciones y el temor de que una decisión en materia de política exterior despertara el siempre latente nacionalismo mexicano, dejaron ver que había ciertos aspectos en los que México no podría acompañar plenamente las decisiones de la gran potencia, por lo que se optó por una posición más firme: México reiteró la vía multilateral de acción, la vocación pacifista significó un alto costo en las relaciones con el vecino del norte.¹⁸⁶ A pesar de que la votación no se dio, pues al registrar el bajo nivel de apoyo internacional, EU decidió actuar fuera del esquema multilateral, el gobierno mexicano desaprovechó

Unidos. Tharoor, Sashi. *¿Por qué Estados Unidos aún necesita a la ONU*, En www.foreignaffairs-español.org (Pág. consultada en diciembre de 2004)

¹⁸⁴ Rocha, Oscar. "México ante el nuevo paradigma de las relaciones internacionales: la seguridad" en Fernández de Castro, Rafael. *En la frontera del Imperio*, Ariel-ITAM, México, 2003, p.82

¹⁸⁵ El carácter imprescindible que se les dio a las encuestas de opinión para formular políticas públicas, durante el gobierno de Fox, disto mucho del manejo eficiente que se debe hacer de ellas. En la política las encuestas por lo general sirven para anticipar el terreno en el cual se librará batalla de las ideas y las posturas, el liderazgo político con frecuencia conlleva a plantearse el reto de convencer, argumentar, de articular políticamente ante la opinión pública la necesidad estratégica de tomar decisiones e instrumentar acciones que un principio no sean de agrado. Si Carlos Salinas hubiera tomado como inamovible la opinión de la sociedad mexicana respecto a la apertura comercial con EU, jamás hubiese existido el TLCAN. Por el contrario, las encuestas sirvieron para conocer cuáles eran los retos y las necesidades de argumentación política que permitieran cambiar la opinión de la sociedad respecto de una transformación central en la política comercial de México. Oscar, Rocha. *op. cit.*, p. 288.

¹⁸⁶ Pellicer, Olga. "Los dilemas de México en el Consejo de Seguridad" en Fernández de Castro, Rafael. *En la frontera del Imperio*, Ariel-ITAM, México, 2003, p.99

la oportunidad de evitar dejar un precedente tangible de fricción con Estados Unidos, éste en forma innecesaria y contraproducente, expreso públicamente que su voto hubiese sido en contra, la misma noche que Bush abandonaba a la ONU y daba un ultimátum de 48 horas para que Sadam Hussein abandonara el poder en Irak.

No apoyar a Estados Unidos, generó una sorpresa dentro del país del norte, al tiempo que causó enojo por las opiniones expresadas por algunos miembros del Congreso mexicano y sectores de la población de demandar neutralidad al gobierno de Vicente Fox en la guerra contra el terrorismo, mismo que se tradujo en críticas por parte de la prensa, políticos y académicos estudiosos de las relaciones entre los dos países. Causo problemas innecesarios, mayores fricciones con el gobierno norteamericano, disminuyendo aún más las oportunidades de conseguir “la enchilada completa” migratoria.

Por tanto, cuestionar la tesis de que la identidad de México se define por el nacionalismo, mismo que se caracteriza por su oposición sistemática con Estados Unidos, optar abandonar posiciones críticas o discordantes argumento de que es una retórica estéril y preferir establecer vínculos mas estrechos y constructivos con Estados Unidos, bajo el supuesto que mejoraría las opciones de regularización migratoria a las mas de cinco millones de inmigrantes mexicanos indocumentados en territorio estadounidense y que en otros terrenos como comercio bilateral, lucha contra el narcotráfico y el trato gubernamental de Estados Unidos mejoraría, demostró que la apuesta no resulto fructífera. Pues el contexto de las ataques fue un suceso para el cual México no estaba preparado y su pasividad costó mucho en términos de la relación con Estados Unidos. Contrariamente al interés se aisló a la Isla y no se consiguió en acuerdo migratorio, el cual si bien desde el inicio enfrentaba obstáculos, la estrategia mexicano solo consiguió endurecer las medidas de seguridad en la frontera por parte de Estados Unidos de manera unilateral.¹⁸⁷ De esta manera la *consecución del mal menor* (Cuba), *en lugar del bien absoluto* (Estados Unidos), no fue un lógica que funcionara al gobierno mexicano.

¹⁸⁷ Resultado de la política migratoria en Estados Unidos la Cámara Baja aprueba en diciembre de 2005 el proyecto de ley HR-4447, dirigida a fortalecer la seguridad fronteriza y garantizar el cumplimiento de las leyes migratorias, criminaliza el ingreso y la estadía indocumentada de Estados Unidos, impone sanciones a quienes ayuden, animen o induzcan a las personas a entrar o permanecer en ese país de manera no autorizada, asigna más recursos y efectivos a las tareas de control fronterizo, al tiempo que ordena el levantamiento de un muro a lo largo de 1,116 kilómetros de los límites con México. En Tuirán, Rodolfo. *México y el debate migratorio* En www.foreignaffairs-español.org (Pág. consultada en abril de 2007).

En suma definir las estrategias de política exterior partiendo de las necesidades como estado-nación, es innegable, ya que no es aceptable subordinar metas políticas a los vaivenes de la política del principal socio y vecino. El pragmatismo que tanto ha resultado al Estado mexicano no puede ser justificado en la idea de que al alinearse con EE.UU., podría mejorar la negociación bilateral de un acuerdo migratorio, pues ello pareciera ser más una posición cándida e idealista, el pragmatismo es útil siempre y cuando este dotado de sensibilidad y prudencia, sobre todo si se analiza que en el sistema político estadounidense, el comercio es la forma legítima preferida para relacionarse con el resto del mundo, y aún en esta materia suelen presentarse obstáculos considerables a los cuales México ya se ha enfrentado, por lo que cualquier forma de integración más allá del libre comercio y las alianzas militares, están esencialmente fuera del corazón del discurso político estadounidense,¹⁸⁸ de tal forma que hay aspectos fundamentales en los que México no puede acompañar plenamente todas las decisiones de la gran potencia, más aún si todavía esta a discusión si la aparente decisión soberana de defensa contra el terrorismo en Estados Unidos en realidad se sustenta y tiene parte de su base en intereses de expansión económica o es parte del juego político que permite consolidar una plataforma electoral y la continuidad de un grupo político con fuertes entramados económicos en la maquinaria de guerra e industria militar.¹⁸⁹

Disminuir el espacio de disenso en la relación con Estados Unidos a través de Cuba, con la intención de tener mayor afinidad en los temas de política internacional, promoviendo un nuevo ímpetu en la defensa de los derechos humanos, debe ser un contexto político a entender muy bien, no sólo a nivel regional sino también multilateral, pues en casos como Cuba en donde las decisiones son controvertidas o cuestionables, no han convenido a los intereses en la región latinoamericana, al tiempo que puede deteriorar la credibilidad e imagen internacional.

El proyecto político para América Latina, manejaba el supuesto de que por afinidad cultural e histórica, así como por la vecindad, los vínculos con la región figuraban como una prioridad de la política exterior mexicana. Pero el acercamiento sólo fue intenso en el marco de los discursos, y poco efectivo en la realidad. Como lo demuestra el Plan Puebla-Panamá (PPP), el cual quedó prácticamente congelado por falta de financiamiento y por el poco interés que despertó después del 11 de septiembre, incluso, en la

¹⁸⁸ Starr, Pamela K. y David R. Ayón. "El interludio Castañeda y el sueño de América del Norte" Fernández de Castro, Rafael. *En la frontera del Imperio*, Ariel-ITAM, México, 2003, p. 128.

¹⁸⁹ Méndez Lugo, Bernardo. Política Exterior de México y soberanía" en www.nodulo.org (Pág. Consultada en enero de 2007).

etapa final del sexenio, el tema ya no estaba entre los asuntos prioritarios. En el plano comercial México también se alejó de América Latina, sólo el 4 % del comercio exterior mexicano se destina a la región, en el plano político México quedado excluido de dichas alianzas por los fuertes vínculos con Estados Unidos.

El discurso oficial de la tradicional hermandad latinoamericana, en primer instante fue convincente para la región, y favoreció la gestión mexicana para ingresar como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad, a pesar de que fue criticado puesto que República Dominicana había presentado con anterioridad su candidatura y la propuesta mexicana causó algo de tensión con otros países que ya habían comprometido su voto con la nación caribeña. Razón por la cual el gobierno mexicano buscó un acercamiento con el Caribe, una región tradicionalmente no prioritaria en la agenda de política exterior.

Esto llevó a que en julio de 2001 Fox asistiera a la 21 Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para tratar entre otras cosas de aprovechar mejor en términos comerciales a la región, aparte de que con una relación más estrecha se facilitaría la coordinación en el manejo del problema del narcotráfico. Durante su visita aprovecho el acercamiento para buscar el apoyo de los diferentes países a la candidatura de México al Consejo de Seguridad. Allí se trato de que Cuba y Venezuela no votaran a favor de Republica Dominicana, ofreciendo el gobierno mexicano brindar asistencia técnico-científica para el manejo del problema como el SIDA; mediar en los conflictos marítimos y territoriales y crear mecanismos para el ingreso de países del Caribe a un tratado de libre comercio. El obtener apoyo para lograr la candidatura de México al Consejo de Seguridad, fue la razón por la que el gobierno de Fox buscó un acercamiento con los 14 países que conforman el CARICOM,¹⁹⁰ conviene recordar que el gobierno mexicano ganó la candidatura al conseguir los votos de los países del Caribe Antillano, ya que República Dominicana, una de las naciones más influyente de la región, no concretó su candidatura al no obtener el número de votos requeridos. No hay que olvidar asimismo que, durante la visita de Vicente Fox a la Habana, éste logro que Cuba se comprometiera a dar su voto para que México ganara el asiento no permanente en el Consejo de Seguridad.

Posteriormente, con el voto sobre Cuba en la CDH de la ONU a partir del 2002, se evidenció la falta de consenso o posición unánime latinoamericana pues importantes actores regionales como Brasil y Ecuador

¹⁹⁰ Vautravers Tosca, Guadalupe. "La política exterior de México hacia los países del Caribe Antillano. Continuidad y cambio" en Rodríguez, María del Rosario (coord.) *El caribe entre México y Estados Unidos*, UMSNH, Michoacán, México, 2005, p.242.

se abstuvieron y Venezuela voto en contra. De forma que la política mexicana hacia Cuba y en general su actitud de apego a Estados Unidos, distanciaron al país de un buen número de países de América Latina, no sólo se afectaron las relaciones con Cuba, también tuvo un franco alejamiento con Venezuela, aunado a los roces suscitados con Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Chile, perdiendo con esto liderazgo, legitimidad y buena parte del prestigio traducible en influencia que tenía México en la región.

Más tarde la falta de continuidad hacia la región predispuso que América Latina, retirara el apoyo a México, siendo muy notable esto cuando Derbez a finales del 2004 buscó el apoyo de la región para la candidatura mexicana para ganar la Secretaria General de la OEA. Nuevamente la propuesta fue criticada por que el gobierno de Vicente Fox estaba rompiendo un acuerdo tácito con los países centroamericanos para apoyar la candidatura del ex presidente salvadoreño Francisco Flores, candidatura inicialmente apoyada por Estados Unidos, pues Flores declinó su candidatura, dejando en contienda a Ernesto Derbez y al ministro interior de Chile José Miguel Insulza. El repentino interés del jefe de relaciones exteriores mexicano fue adjudicado a que el ofrecimiento fue hecho por Vicente Fox a cambio de no contender por la candidatura del PAN a la presidencia.¹⁹¹

Esta vez México no obtuvo los votos de la región del Caribe Antillano, pues además de que las relaciones políticas y económicas son mínimas, varios países entre ellos Dominicana, apoyaron al candidato chileno, sobre todo por los acuerdos de cooperación celebrados con Venezuela, debido a que el presidente Hugo Chávez se encontraba interesado en que el candidato chileno fuera el Secretario de la OEA, por lo que ofreció varios apoyos sobre todo en petróleo y sus derivados a los estados caribeños.¹⁹² A pesar de ello, la votación llevada a cabo el 11 de abril de 2005, no fue decisoria pues tras haber empatado los dos candidatos en cinco rondas, se decidió postergar la decisión para el 2 de mayo.

Votación en la que ya no participó la candidatura de Derbez, pues éste retiró su candidatura tres días antes de la elección. Diversos medios dieron cuenta que el gobierno norteamericano fue quien intervino para convencer de retirarse para favorecer a Chile, luego de que el canciller mexicano informara su decisión en seguida de sostener una reunión con la Secretaria de Estado estadounidense *Condolezza Rice*, al parecer ella no estaba del todo convencida en que Derbez fuera la mejor opción, además se dio cuenta que los países latinoamericanos no votarían a favor del candidato mexicano por varias razones; entre ellas por el

¹⁹¹ Velázquez, Flores Rafael. *Factores, Bases y Fundamentos de la Política Exterior de México*, p. 210.

¹⁹² *Ibidem*, p. 244.

voto mexicano de México en Ginebra contra Cuba, pues Fidel Castro había pedido no votar a favor de la propuesta mexicana, por el cabildeo diplomático que el presidente venezolano Chávez operó argumentando que Derbez representaba la candidatura pro-estadounidense y finalmente por el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, pues muchos gobiernos de la región dudaron de las credenciales democráticas de la administración foxista.

Por consiguiente, el 29 de abril, Derbez anunció su retiro para mantener “la armonía hemisférica”. Explicación que no tuvo sustento cuando los representantes de México ante la OEA se abstuvieron en la votación para elegir al chileno y no se pararon para aplaudir cuando Insulza ingresó al recinto. Esta ofensa diplomática que rompía con el protocolo tradicional, mostraba el enojo de la delegación mexicana y confirmaba que la decisión de Derbez se había tomado a petición de Estados Unidos. Lo único que México logró fue que Insulza no fuera elegido por unanimidad, el asunto alejó a México de América Latina y las relaciones con Chile se enfriaron por la grosería mexicana en la OEA.

Por tanto, los votos en contra de Cuba perjudicaron al país ya que sus aliados como Venezuela y el CARICOM no apoyaron al candidato mexicano, lo que permite concluir que las situaciones políticas influyen en forma determinante en las decisiones de los representantes de los gobiernos ante los organismos internacionales¹⁹³, amén de que la candidatura fallida represento una derrota para el gobierno mexicano y para el prestigio del país en el contexto interamericano, ya que de haberse logrado que un mexicano ocupara el tan importante cargo de la OEA, hubiera colocado a México como un actor principal en el multilateralismo regional, el desacierto fue olvidar que las relaciones bilaterales son imprescindibles para lograr consensos en los organismos internacionales.

La política exterior mexicana hacia la región además de evidenciar la falta de continuidad, generó escepticismo y aún la suspicacia de algunos países de América Latina. Se ha querido ser puente entre el mundo desarrollado y en desarrollo, no obstante no se ha evaluado suficientemente la capacidad y los costos de dicha misión, sino se le acota adecuadamente por lo que se necesita una política menos ambiciosa pero consistente y de mayor permanencia; de largo plazo.¹⁹⁴ Esto resulta apremiante ante la pérdida de liderazgo mexicano y el ascenso de Brasil y Argentina en la región, no tener agenda regional y

¹⁹³ Vautravers Tosca, Guadalupe. *op. cit.*, pp. 247-248.

¹⁹⁴ Torres, Blanca. “Política regional del Estado mexicano hacia América Latina” en *Hacia una política de Estado*, Senado de la Republica-Coordinación de Política Exterior, México, 2002, p. 408.

querer ser partícipe de organismos regionales e internacionales es una dinámica poco efectiva, que se presta a tensiones, conflictos y presiones, como bien lo ejemplifica la frustrada candidatura mexicana a la OEA.

3.3 Presente y Futuro en la Relación México-Cuba

Concluido el sexenio foxista y tras los errores que este dejó tan solo en materia de política exterior, definir la nueva política exterior del nuevo presidente, requería afrontar retos importantes. En un principio el año 2006 fue muy incierto, las elecciones presidenciales así lo confirmaron, pero la realidad es que el partido blanquiazul se mantuvo en los pinos, por una mínima diferencia de votos, Felipe Calderón Hinojosa ganó la presidencia, frente a Andrés Manuel López Obrador candidato presidencial del PRD.

Por un lado México arrancó una nueva administración con el mismo signo partidista e ideología, pero que de igual forma puede evaluar adecuadamente la relación con Cuba. Del lado cubano, también se dieron cambios sumamente importantes, pues ha pasado un año desde que Fidel Castro dejó temporalmente el poder a su hermano Raúl Castro, situación que incrementa la percepción de que la sucesión ha comenzado.

Sin duda, estos hechos aislados, poca importancia tendría, si se observa que la Isla ha dejado de ser prioritaria para México; sin embargo hay un tercer factor a ser analizado y el más decisivo: Estados Unidos, con un gobierno próximo a concluir y que ante la percepción del inicio de la transición de gobierno cubano, es fundamental delimite su línea de acción y todo ello depende de partido que sea electo para ocupar la Casa Blanca, de permanecer el partido Republicano muy seguramente se siga la línea dura que hasta ahora ha seguido George W. Bush, sin embargo la llegada del partido Demócrata puede significar una esperanza de diálogo.

En México, la continuidad de Acción Nacional en la Presidencia no supuso mayores cambios en los objetivos de política exterior; Calderón tenía que replantear de una manera más seria y responsable el manejo de la política exterior para no cometer los errores de su antecesor. Por lo que desde un inicio propone una *política exterior responsable*, que sirviera como palanca para promover el desarrollo humano sustentable, reestructurar la agenda internacional con base en los objetivos de política interna fijados, una

política exterior más activa a favor de los derechos humanos y democracia, diversificar las relaciones comerciales, diseñar una política exterior definida -el gran reto-, reforzar y extender los lazos con América Latina y tras los hechos registrados con la región en el sexenio pasado, propone tener como eje rector el discurso diplomático y fincar una política exterior más propositiva y menos reactiva. Al igual destaca la rica tradición doctrinaria y de acción diplomática de la política exterior mexicana, al tiempo que reconoce también que hubo cambios y ajustes durante el gobierno de Fox; no obstante plantea que en ambos existen errores mismos que deben reconocerse y encarar.

Para definir el actuar de México en el plano internacional, reconoce tres tendencias de cambio, a las cuales el país tendría que reaccionar en el corto plazo:

- a) Debate político e ideológico en EE.UU. en torno a su seguridad nacional, por ello propone buscar ampliar y profundizar su relación e incluir en el TLCAN el andamiaje institucional que quedó pendiente; destacando la movilidad laboral.
- b) Debate polarizado en América Latina y el Caribe en torno a los efectos de la globalización y los réditos de la democracia; el papel mexicano sería pronunciarse a favor de la democracia y derechos humanos, recuperar un papel constructivo, maduro e inteligente y ayudar a “democratizar la democracia” en América Latina y el Caribe.
- c) Afrontar el realineamiento geoestratégico mundial, enfocándose en Asia, particularmente China e India y buscar una vinculación política y comercial más estrecha utilizando como medio a la ONU y a la APEC

La directriz de la política internacional es más “México en el mundo y más mundo en México”, esto a partir de una efectiva inserción de México en el mundo, apoyar el desarrollo económico, social y político; aprovechar los beneficios que ofrece un mundo globalizado, mismo que pueden traducirse en mayor competitividad y crecimiento económico.

Esto mismo queda planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde establece como quinto eje rector del proyecto de nación construir una *Democracia efectiva y política exterior responsable*.¹⁹⁵ La estrategia es fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que conforman la pluralidad nacional; participar y fomentar un diálogo entre todos los involucrados sobre las necesidades de

¹⁹⁵ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* en www.pnd.presidencia.gob.mx (Pág. Consultada en marzo de 2008)

reformular el sistema político e institucional del país y también sobre la tercera generación de reformas electorales, que tiene que ver con reducir los costos de la organización de elecciones, ya que el realizado por México es uno de los más elevados del mundo. Al igual plantea utilizar la política exterior para mejorar los niveles de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en el territorio nacional como de los migrantes. A través de una política exterior responsable y coordinando y potenciando la diplomacia empresarial y parlamentaria para fortalecer las posiciones nacionales.

Cabe destacar que el discurso de Calderón en materia de política internacional asoman a diferencia del discurso de Fox, algunas actitudes tradicionales de Acción Nacional, como por ejemplo la desconfianza frente al activismo internacional que fue uno de los blancos tradicionales de ataque del PAN contra los presidentes del PRI¹⁹⁶ y que se trata de prevenir cuando se habla de protagonismo internacional, pero apela a una política "responsable".

Por lo que respecta a la política a seguir en la relación con Cuba, desde su campaña a través de su coordinador de área internacional, Arturo Sarukhán, se promete la normalización de las relaciones con Cuba y Venezuela, y recalca que quedó "absolutamente superada" la necesidad de equilibrar la relación de México con Estados Unidos vía la isla. El objetivo sería construir una relación de largo aliento y estratégica con Cuba, buscando, que cuando haya discrepancias o diferendos no contaminen la relación bilateral en su conjunto. Pues además de las diferencias en la política en materia de derechos humanos también quedaba pendiente el adeudo de la Habana con Bancomext, cuyos temas debían ser abordados dejando que las diplomacias profesionales hicieran su trabajo, evitando el recurso a la declaración como una manera de ir dirimiendo las diferencias. Reconoce que las declaraciones a la prensa, las ocho columnas para mandar y recibir mensajes con otros países no son los mejores mecanismos para establecer relaciones productivas con otras naciones.

Más tarde la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa mencionó que el gobierno del presidente Felipe Calderón buscaría normalizar las relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela por lo que se trabajaría para intensificar los diálogos con dichas naciones, porque es una de las prioridades del presidente, aseguró.

¹⁹⁶ Loaeza, Soledad. *El presidente y su política exterior* en www.jornada.unam.mx (Pág. Consultada en abril de 2008).

Posteriormente, en su gira por Europa en junio de 2007, el Presidente Felipe Calderón, se pronunció sobre Cuba y Venezuela, mencionó que era impensable que los cubanos eligieran la economía de mercado si el mundo exterior continúa bloqueando las posibilidades de comercio e inversión en la isla. Sobre la actitud de México estimó que había que ser comprensivo y respetuoso,¹⁹⁷ al tiempo que subrayó que en política exterior el "objetivo es que México desempeñe un papel moderador no solamente en esta región (latinoamericana) sino también en todo el resto del continente americano, a través de una política exterior activa y responsable".

Un primer escenario que sirvió para tratar de mejorar la relación fue el actuar de México en el Nuevo Consejo de Derechos Humanos, en su quinto periodo de sesiones llevado a cabo a mediados de junio del 2007. El Consejo de Derechos Humanos fue creado en marzo de 2006 por la Asamblea General de la ONU, su objetivo sería encargarse de promover y proteger los derechos humanos en todo el mundo y de fomentar la cooperación internacional en la materia,¹⁹⁸ el Consejo sustituye a la extinta Comisión de Derechos Humanos y el primer año de trabajo del Consejo fue presidido por México, formando parte de los 47 estados miembros desde 2006 hasta 2009.

El 5to. Periodo de sesiones marcó la conclusión del primer año de trabajos del Consejo, lo relevante fue que meses anteriores se había propiciado un enfrentamiento entre grupos de países, sobre si el Consejo debería mantener sus 40 mandatos especiales para investigar a países y temas específicos. Dado el desacuerdo, al final el presidente del Consejo, el embajador mexicano ante la ONU, Luis Alfonso de Alba propuso un acuerdo de compromiso que fue aceptado el 19 junio, por el cual todos los mandatos especiales continuarían, excepto para dos países: Cuba y Bielorrusia ya que eran los más antiguas fueron suspendidos.

Se discutió en contraste realizar un examen periódico universal a todos los países,¹⁹⁹ solo Alemania, Canadá, República Checa y EEUU insistieron en pedir a Cuba cooperar y autorizar la presencia de Christine Chanet representante personal de la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos

¹⁹⁷ La declaración fue realizada en la gira europea del presidente mexicano que incluye el Vaticano, Italia, Francia, Dinamarca y Alemania en donde fue celebrada la cumbre del G-8. Gómez Quintero, Natalia. *Se busca normalizar relación con Cuba y Venezuela: SRE*, en www.eluniversal.com.mx (Pág. Consultada en enero de 2007).

¹⁹⁸ *Comunicado de prensa no.153*, SRE en www.sre.gob.mx (Pág. Consultada en junio de 2007).

¹⁹⁹ El examen se realizará cada cuatro años a todos los países por tres estados elegidos al azar, que contarían con la asistencia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y de organizaciones no gubernamentales.

Humanos, encargada de examinar la situación en la Isla. Sin embargo, un total de 27 países exigieron el fin del mecanismo ya que lo consideraron improductivo, contraproducente y ajeno al espíritu de búsqueda del diálogo y la cooperación, por lo que solicitaron el fin del mandato de Chanet.

En contraste la propia Chanet, reconoció que su mandato no tenía sentido, pero presentó un informe sobre la situación en Cuba en donde entre otras recomendaciones destacaron:

- a) La adhesión a los pactos sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- b) Califica el bloqueo y la tensión entre la Habana y Washington como poco propicio para el desarrollo de las libertades.
- c) Cuestiona los apoyos estadounidenses a la disidencia cubana.²⁰⁰

La delegación mexicana aseguró que promovió que el tema de Derechos Humanos fuera tratado en foros multilaterales sobre la base de evaluaciones periódicas a las que deben someterse todos los países, esto como una forma de construir un nuevo entendimiento en el tema y por ello se buscó despolitizar el tema de derechos humanos para poder manejarlo constructivamente, pues se afirmó que la administración de Calderón no quería que el tema se convirtiera en factor de más distanciamiento con el gobierno de la Habana. Aunque el gobierno cubano festejó el actuar de la delegación mexicana, para los activistas la política exterior de México daba marcha atrás de su defensa de los Derechos Humanos.

Días después se llevó a cabo la IX Reunión Interparlamentaria México-Cuba, la cual se desarrolló en un ambiente propicio pues Cuba vio como un paso positivo el papel de México en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. La reunión se inauguró el 5 de julio y estaba programada la clausura el sábado 7, sin embargo los trabajos concluyeron el día viernes y la reunión sólo duró 9 horas. La delegación mexicana fue una de las más grandes que se recuerden, asistieron los coordinadores de las tres principales fuerzas a excepción de Santiago Creel, jefe de la fracción panista del senado; quien decidió no participar para evitar cualquier situación incómoda, toda vez que fue participe en la confrontación entre los gobiernos durante la administración de Vicente Fox.

Los temas abordados fueron la migración, deuda y comercio; la cooperación entre gobiernos y parlamentos y frente a desastres naturales, el calentamiento global y las actividades y medidas internacionales que afecten a los dos países en su desarrollo económico normal y su seguridad nacional. El tema de los

²⁰⁰ Núñez, Kyra. *Condenan mecanismo de investigación sobre los derechos humanos en Cuba*, en www.jornada.unam.mx (Pág. Consultada en junio de 2007).

Derechos Humanos no formó parte de la agenda ya que fue tema causa del distanciamiento. Legisladores mexicanos reconocieron que en este sexenio hay condiciones para el reencuentro y que lo más importante de la reunión fue discernir sobre las diferencias y buscar las convergencias esenciales.

La reunión también tenía como objetivo propiciar un intercambio comercial el cual disminuyó de manera significativa, las exportaciones mexicanas a la Isla se desplomaron ya que la Habana decidió comprar lo mínimo en México, esto como efecto del conflicto bilateral con lo cual decenas de empresas mexicanas se vieron afectadas, pues durante la administración foxista se decidió sacar al Banco Nacional de Comercio Exterior de la Isla, por lo que pequeños empresarios se quedaron sin financiamiento y sin poder vender sus productos. La intención por tanto era que el intercambio comercial se incremente para que las 300 pequeñas y medianas empresas que salieron del mercado cubano puedan seguir exportando sus productos.²⁰¹ Respecto a la deuda de unos 500 millones de dólares que Cuba tiene con Bancomext de los cuales a recuperado 35 millones de dólares, sólo se pronunciaron por que la discusión se retirara de instancias internacionales y se buscara llegar a un acuerdo entre gobiernos, pero afirmaron que eso le correspondía al gobierno federal.

Ésta reunión destaca por que fue la primera bajo el gobierno provisional de Raúl Castro, y por que según el criterio de la delegación mexicana es el inicio para “construir un nuevo entendimiento”, sin pretender que la relación llegue a ser igual que antes o proseguir el status quo sino por el contrario buscar un nuevo entendimiento basado en el respeto mutuo y la cooperación, esto atendiendo a los eventos registrado en la Isla.

El 2006, posiblemente marco el principio del fin y aseguro la incertidumbre política en Cuba, pues Fidel Castro el 31 de julio debido a una crisis intestinal, y a su posterior complicada intervención quirúrgica, delego por primera vez y con carácter provisional las riendas del estado cubano. Atendiendo el artículo 94 constitucional el cual establece “en caso de ausencia, enfermedad o muerte del presidente del Consejo de Estado, lo sustituye en sus funciones el primer vicepresidente”, Raúl Castro quien además es Ministro de las FARC, con esto Raúl y otros seis dirigentes asumieron interinamente los cargos que desempeñaba Fidel Castro, manteniendo la prioridad de preservar el sistema y permitir a la vez sólo una reforma muy gradual.

²⁰¹ Andrea, Becerril. *Legisladores de México y Cuba intentaran restañar la relación*, en www.jornada.unam.mx (Pág. Consultada en junio de 2007).

Varios años atrás Castro fue creando un ambiente de sucesión, reformar la Constitución, fortalecer al Partido Comunistas, la batalla de ideas y la recuperación gradual del control de los rubros del comercio con divisas y las inversiones extranjeras, le permitió a Fidel preparar el camino para una sucesión “institucional”, que estuviera controlada por la dirigencia y por el partido comunista, por lo que el 2 de julio de 2006, el V pleno del Comité Central del PCC restableció el llamado Secretariado, una instancia que había sido suprimida en 1991, el cual está formado por 12 miembros, encabezados por Fidel y Raúl. Su objetivo es velar por el cumplimiento diario de las estrategias marcadas por el Buró Político. Raúl será la cabeza visible pero la dirección será colegiada y afincada en una institución – el PCC - que mueve todos los resortes de la política y la economía de la Isla²⁰². Raúl ha aceptado que no hay sustituto para Fidel, por lo que además de su falta de carisma, como bien afirma sería el PCC el digno heredero.

Resulta importante apuntar, que Raúl ha sido dentro del régimen un promotor persistente de la liberación de reformas, asimismo cabe recordar que en 1994 rompió públicamente con su hermano y abogó por la liberalización de los mercados agrícolas, claramente entonces indicó que en su calidad de Ministro de las FARC que la principal amenaza a la seguridad nacional era la incapacidad para alimentar a su pueblo,²⁰³ por lo que por su espíritu innovador y estilo más relajado aunado a la falta experiencia en el manejo de crisis, que no tiene el carisma, no es muy simpático y no es un buen orador en la palestra pública, posiblemente cambiaría algunos de los preceptos tradicionales del radicalismo de Fidel con el objeto de ganar simpatía del pueblo cubano, e incluso apuntan para flexibilizar la política aislacionista que EU mantiene sobre Cuba.

Una hipótesis es que Raúl Castro ya como presidente realizaría cambios en la política macroeconómica a una rápida aproximación de una economía de mercado, pero retendría las estructuras políticas, se evitaría la transición política pero al promover una transición económica, aumentaría las presiones y con ello las probabilidades de una apertura política aunque sea de manera gradual, a mediano plazo y sobre todo, lo ideal es que de diera sobre un pacto de no violencia. Por lo que el reto de la élite política es que no se erosione la cohesión y sobre todo contener las demandas internas y externas de cambio, pues la diáspora cubana y el gobierno de Estados Unidos podrán desempeñar un papel útil e importante si adoptaran una línea de acción adecuada. Pues la actual sólo ayuda a postergar el momento de la transición, beneficiando la permanencia de quien gobierna Cuba, ya que existe una gran parte de la población que rechaza que su destino sea dictado por Estados Unidos y por el exilio. Por lo que además de replantear su actuar, Estados

²⁰² Campa, Homero. “Sucesión dinástica”, *Proceso*, p. 51.

²⁰³ Domínguez, Jorge. *El comienzo de un fin* en www.foreignaffairs-español.org (Pág. Consultada en enero de 2007).

Unidos también debe realizar un estudio adecuado de la situación cubana, pues en el informe para la asistencia a Cuba en el 2006 se menciona una asistencia para impedir las enfermedades infecciosas, sin darse cuenta que el sistema de salud cubano puede brindar mejor tales lecciones al estadounidense.²⁰⁴

La transmisión de poder fue notablemente y suave, pues ni un episodio violento o algún éxodo masivo han ocurrido, sólo en Miami algunos cubanos celebraron. Sin embargo, las instituciones es solo una cara del poder pues la otra es intensamente personal ya que la principal institución y símbolo de la revolución es el propio Fidel Castro, por lo que su ausencia definitiva podría tener un impacto profundo en una población dividida entre el amor y el odio a su figura pero que podría desear el cambio, más si este es alentado desde afuera.

De manera que al régimen le guardan retos inéditos principalmente en cuanto a nuevas formas de gobernar, debido a que el comportamiento de la sociedad cubana es una gran interrogante, pues deberán decidir entre apoyar al régimen o vivir fingiendo, pues el nacionalismo existe ante un sector amplio de la población para el cual la soberanía lograda por la revolución con respecto a Estados Unidos sigue siendo una razón de peso,²⁰⁵ pero al igual la sociedad cubana esta ansiosa de cambios, por lo que su papel y las demandas de ésta a favor de que la situación mejore tanto económica como políticamente, influirá considerablemente en el tiempo de vida del actual régimen.

El abandono “temporal” en el poder de Fidel Castro, también tiene repercusiones en la comunidad cubano-americana, la cual como ya se menciona tiene un papel preponderante en el futuro de Cuba, por la influencia que ejerce en la política del gobierno estadounidense hacia Cuba, esto por que la cohesión se ha debido y mantenido gracias a la figura de Fidel Castro, y la desaparición permitiría un debate genuinamente abierto,²⁰⁶ sobre todo si se toma en cuenta que la idea de una transición pacífica a la democracia construida a partir de un proceso de reconciliación nacional a ganado terreno en el exilio desde 1992 y se ha consolidado en los últimos años,²⁰⁷ sobre todo en aquellos cubano-americanos que llegaron en Estados Unidos cuando niños a quienes les preocupa más tener contacto y apoyar a su familia, al tiempo que reconocen que el embargo a fallado. Aunque también difícilmente la línea dura que ha tenido

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ Pérez-Stable, Marifeli. “El partido comunista hoy y ¿mañana? En Rojas, Rafael (coord.). *Cuba hoy y mañana*, Planeta, México, 2005, p.22.

²⁰⁶ Falcoff, Mark. “Presente y futuro en las relaciones Estados Unidos – Cuba”, *Foro Internacional*, pp. 700-701.

²⁰⁷ Rojas, Rafael. “Ideología, cultura y memoria...” en Rojas, Rafael, *op. cit.*, p.95.

triumfo y una gran influencia en la política de Washington hacia Cuba, permitiría que el gobierno estadounidense adoptara una política más realista en torno a la Isla, pues ello significaría que el tren de la política pasara por alto Miami y se dirigiera directamente a La Habana, con lo que perderían influencia en el momento en que será mas importante.

Por otro lado, la transición llega en un contexto internacional especialmente favorable, Cuba esta lejos de encontrarse aislada y el resurgimiento de la izquierda latinoamericana, junto con el resiente asenso del sentimiento antiestadounidense hace que la resistencia de Cuba ente Estados Unidos sea mas obligada, por lo que en caso de Estados Unidos ejerciera una política exterior dura y extremista como podría ser una acción militar contra Cuba, requeriría de un cierto consenso nacional, regional e internacional que hoy no existe. Pues los latinoamericanos aún profundamente nacionalistas, y comprometidos con la democracia quieren ver una instauración de ella en Cuba; no la violencia y el caos que piensan que la política exterior de Estados Unidos llevará a ella. Asimismo, es muy poco probable que Europa respalde a Washington a utilizar alguna especie de iniciativa internacional para llevar adelante sus deseos de un cambio radical en Cuba.

De tal forma que una transición mediatizada, caracterizada por una economía progresivamente más abierta y una muy gradual apertura política, evitando la represión, sería óptimo en Cuba, para poder contener las demandas internas y las presiones del exilio a favor de una intervención humanitaria, evitando extremismos en la política de Estados Unidos, ya que por otro lado también podría alentar a las distintas fracciones para incitar un cambio radical,²⁰⁸ entre ellas a los militares los cuales tienen amplios intereses en el mundo de los negocios y están encargados de las empresas públicas más importantes del país, además de que comúnmente están asociados a la corrupción, por lo que es de suma importancia que Raúl Castro mantenga la unidad y lealtad en dicho sector.

Un futuro guiado desde Cuba y por los propios cubanos, ayudara a obtener respaldo internacional y con ello obtener capital político para establecer las bases del mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos, utilizando a su favor el legado que durara por algún tiempo de ser el faro contra del imperialismo,

²⁰⁸ Estados Unidos gasta alrededor de 35 millones de dólares al año en iniciativas que describen como “promoción de la democracia”, sin embargo solo una fracción del apoyo llega realmente a los cubanos que viven en la isla, la mayor parte se distribuye mediante contratos no licitados a la pequeña industria anti-castro que ha botado de Miami, Madrid y unas cuantas capitales latinoamericanas y de Europa del Este. Sweig, Julia E. *La victoria final de Fidel* en www.foreignaffairs-español.org (Pág. consultada en diciembre de 2007).

por lo que el reto más importante será que Cuba conserve su identidad e ímpetu, que es la principal herencia de la revolución cubana y su mayor representante Fidel Castro.

Aunque por supuesto el mejoramiento de las relaciones también depende de que Estados Unidos modere sus pretensiones, y ello parece estar en manos de la política a seguir, del que resulte presidente en Estados Unidos, en especial en estos momentos en donde su acción puede ser decisiva para el futuro de Cuba.

Del lado de los demócratas se encuentra Barack Obama, quien enfrente la candidatura de su partido frente a Hillary Clinton, y ha sido muy crítico de la política de los republicanos y por ende de la de George W. Bush a quien ha acusado de darle la espalda a la región (latinoamericana), por enfrascarse en su guerra con Irak.

En un debate llevado a cabo en la Universidad de Austin Texas, aún como precandidato Obama enfrentó a Clinton, ambos se refirieron al tema cubano, por su parte Clinton acotó que no se reuniría con Raúl Castro, si no se aplicaban reformas democráticas en Cuba, para lo que Obama indicó que sería partidario de un encuentro sin condiciones previas, pues señala que hay que establecer diálogo tanto con países amigos como enemigos, aunque apuntó que Clinton tenía razón en cuanto a que debía haber una preparación previa y también afirmó que era importante que hubiera una agenda la cual contemplara los derechos humanos y la liberación de presos políticos e indicó que era urgente aplicar una reforma migratoria integral. Coincidió con Clinton al igual, en que Cuba debe democratizarse antes de una normalización de relaciones.²⁰⁹

Asimismo, Obama ha criticado de las restricciones de viajes a Cuba impuestas por George W. Bush y prometió levantarlas en caso de llegar a la Casa Blanca, ya que según su criterio, el mejor medio disponible para fomentar un cambio positivo en Cuba es ayudar al pueblo cubano a ser menos independiente del régimen de Castro por vías fundamentales. Afirma que el incremento de las limitaciones a los viajes a Cuba fue solo una justificación del gobierno en turno para tratar de convencer al electorado y a la comunidad cubano-americana que se estaba haciendo algo para derrocar al régimen de Fidel Castro.²¹⁰

²⁰⁹ EFE. *Abordan Clinton y Obama tema de Cuba en debate*, en www.eluniversal.com.mx (Pág. Consultada en febrero de 2007).

²¹⁰ Armengol, Alejandro. *Cuadernos de Cuba; Obama y los cubanos* en www.elnuevoherald.com (Pág. Consultada en agosto de 2007).

El que Obama señalara estar dispuesto a conversar con el jefe de Estado Cubano provocó que la línea dura del exilio se lanzara al ataque contra él, por lo que muy seguramente fue motivo para obligarlo a delimitar más su discurso, pues ya como candidato oficial y frente a la Fundación Nacional Cubano-Americana uno de los grupos exiliados más influyentes en la policía local y en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, prometió que no levantara el embargo que pesa sobre la isla y especificó que ejercería una diplomacia directa sin que eso significara que quisiera reunirse con Raúl Castro ya que eso solo ocurriría cuando se tuviera la oportunidad de impulsar los intereses de su país y de impulsar la libertad del pueblo cubano. Al igual prometió que la comunidad de exiliados sería parte de ese eventual diálogo entre su gobierno y el de Cuba

Del lado de los republicanos, John McCain ha manifestado que considera que en América Latina hay países amigos y enemigos por lo que buscaría estrechar lazos con los países amigos como México y Colombia continuando la ayuda en su combate contra el narcotráfico y determinaría la forma de tratar a las demás naciones en función de la conducta de cada gobierno.

Mantendría la actual política norteamericana hacia Cuba que incluye un embargo económico y comercial, hasta que no haya una transición democrática encaminada a través de tres pasos: 1) liberación de presos políticos, 2) legalización de todos los partidos, la prensa y los sindicatos obreros, 3) convocatoria de un proceso electoral. De igual forma ha exhortado a las naciones de América Latina y el Caribe a unirse a sus esfuerzos de plantear las bases de una Cuba democrática, apoyando las restricciones comerciales y de viajes hacia Cuba como medida de solidaridad con los prisioneros políticos y todo el pueblo cubano oprimido. Ha manifestado también que se continuaría con las transmisiones de Radio y TV Martí hacia Cuba y se realizarían preparativos para cuando Cuba sea libre, por lo que la comisión para la asistencia a una Cuba libre creada por Bush continuaría en función.²¹¹

La llegada a la Casa Blanca de McCain significa seguir la actual postura respecto a Cuba y muy probablemente ejercer una línea todavía más dura, aunque dependería de su relación con el Congreso. En caso de ganar Obama podría significar el deshielo bilateral que podría ayudar a acelerar los cambios en la Isla. Desafortunadamente Estados Unidos es un factor determinante en la evolución de los acontecimientos en Cuba, y así lo ha dejado saber Raúl Castro, quien ha mencionado que la nueva administración que surja

²¹¹ AP. *Sigue McCain línea política para América Latina de Bush* en www.vanguardia.com.mx (Pág. Consultada en septiembre de 2008).

tendría que decidir si mantiene su actual política, la cual califica de absurda y fracasada o bien acepta “el ramo de olivo que han extendido”, refiriéndose a la oferta hecha por él mismo para sentarse a la mesa de negociaciones sin condiciones previas, con el objetivo de poner fin al diferendo bilateral.

Sin embargo, las dos opciones estadounidenses para ocupar la Casa Blanca, pueden resultar benéficas para La Habana, por un lado los cubanos podrían preferir a Obama por que terminaría con las restricciones de viajes y envío de dinero lo que se permita a los ciudadanos norteamericanos visitar la isla, y significaría más propinas y demandas en el amplio sector turístico. Aunque también se advierte que la batalla de ideas tendría que redoblar sus esfuerzos y argumentos ante la presumible avalancha de turistas pues hay que recordar que Obama considera que no hay mejores embajadores de la libertad que los cubano-americanos. El candidato demócrata significaría una esperanza de entendimiento, pues no se puede pasar por alto la pigmentación de la piel y de un político que expone cambios, por lo que tal vez mereciera una oportunidad ante el pueblo cubano, asimismo un hombre sin pasado en relación con Cuba siempre estará en ventaja ante otro que como McCain piloteaba un avión frente a las costas cubanas, en los difíciles días de la crisis de los misiles²¹². También se apunta que podría pasar como otras administraciones demócratas cada vez que se ha estado cerca ha pasado algo: Carter y el éxodo de Mariel ó Clinton y la crisis de los balseiros y derribo de avionetas de Hermanos al Rescate.²¹³

Mientras que McCain sería también candidato ideal ya que personifica el enfrentamiento, la “belicosidad imperialista” que permite al gobierno la cuartada perfecta para llamar a la unidad nacional, asimismo resultaría favorable para la permanencia de quienes están en el poder.

De manera que de continuar el curso actual Washington solo desacelerara el ritmo de la liberación y la reforma política en Cuba y garantizaría algunos años más la hostilidad entre los dos países. Por el contrario iniciar conversaciones con los dirigentes cubanos de más alto nivel para que la transición beneficie a sus intereses y reconocer que comparten un interés en la estabilidad a ambos lados del estado de Florida, podría beneficiar a acelerar los cambios que han de ocurrir en Cuba.

²¹² Escobar, Reinaldo. *¿Por que los cubanos prefieren a Obama?* en www.desdecuba.com (Pág. Consultada en agosto de 2008).

²¹³ Vicent, Mauricio. *Cuba y una esperanza llamada Obama* en www.elpais.com (Pág. Consultada en mayo de 2008).

Conclusiones

Los cambios emprendidos por el estado mexicano en materia de política exterior, a raíz de las transformaciones en el orden mundial al término de la Guerra Fría, enfrentaron con frecuencia críticas, al señalar que se abandonaron los conceptos y objetivos como el nacionalismo y defensa de la soberanía así como los principios tradicionales a favor de un contenido más económico, como lo muestra la firma del TLCAN. A pesar de ello, se adoptan temas altamente politizados como lo es la Democracia y los Derechos Humanos, temas de una Nueva Agenda Internacional acogidos bajo el contexto de la pos Guerra Fría, temas que en primera instancia se mantuvieron estáticos puesto que México era gobernado por un partido asentado en el poder por más de 70 años, por lo que resultaba contradictorio tratar temas de dicha naturaleza, por esta razón tuvieron bajo perfil durante la década de los noventa, no así al iniciarse el nuevo siglo, donde hubo un cambio radical, por la llegada al poder de un partido de oposición y que vendría a adoptar dichos temas como estandarte de su política exterior.

De esta forma la política exterior mexicana se orientó hacia aquellos factores que fueran benéficos, no obstante definir la prioridad de las naciones vecinas para la proyección de nuestra política representó un grado de dificultad al tratar de establecer los términos en los cuales debía actuarse hacia Cuba. A pesar de ello, se establece que la relación sólo sería guiada en términos comerciales, económicos y de interés más ya no de excepcionalidad como se había caracterizado en décadas anteriores.

Sin embargo, esta lógica enfrentó una serie de problemas bajo la administración de Vicente Fox, debido a la inexperiencia, falta de tacto e inadecuada forma de conducir la política exterior hacia un país altamente sensible frente a temas como la Democracia y Derechos Humanos. La serie de acontecimientos que engloban la crisis política suscitada con Cuba bajo esta administración exponen que la Isla representó un costo político para el país toda vez que existió un desprestigio en la diplomacia mexicana, al mismo tiempo que logró causar un debate interno entre las diferentes fuerzas del país.

Un tema con marcados acentos políticos como lo es Cuba, despertó una serie de posicionamientos enfrentados entre los diferentes actores mexicanos, a causa del inexistente consenso que caracterizó el sexenio, lo que permitió que errores del Ejecutivo se maximizaran frente a sus oponentes, impidiendo realizar una lectura de la problemática analítica y razonada, dado que la lógica de mantener la relación

bilateral bajo temas estrictamente comerciales, económicos y de interés debido a la definición de proyectos diferentes y opuestos, no es del todo errónea, si revisamos que desde 1994 se decidió vincular el destino mexicano al de nuestro vecino del norte, país hegemónico en el contexto actual y con el cual se prometido cooperar estrechamente en temas de su interés. De igual forma los últimos votos emitidos en el marco de la ONU favoreciendo una vigilancia estricta de los Derechos Humanos en Cuba, no pueden ser juzgados amargamente, puesto que dan congruencia a los pilares en materia de política exterior de Vicente Fox, no haciendo lo mismo e indispensable en primer instancia, con los principios rectores de la misma, recogidos a través de la larga historia diplomática mexicana y elevados a rango constitucional, por lo que merecen una aplicación adecuada y no contradictoria y ambigua, como lo pudimos observar en la problemática vivida con el gobierno cubano sobre todo con aquel principio que versa sobre la autodeterminación de los pueblos.

Entendiendo que la política exterior es un medio para un fin, resulta indispensable para el estado mexicano realizar un adecuado análisis respecto a su relación con el estado cubano, comprendiendo en función de qué se encuentra el interés nacional, entendiendo que éste es el parámetro permanente mediante el que debe juzgarse y dirigirse nuestra acción política,²¹⁴ a fin de reconstruir y eficientar la relación con un país que ciertamente tiene bajo perfil en nuestras prioridades económicas pero que indudablemente sigue teniendo valor estratégico y político.

Tras los acontecimientos políticos y económicos de la última década del siglo, se pudo observar como la estructura mundial puede influir y constreñir la política exterior de los estados, nuestra política dio un giro en respuesta a dichos cambios, modificando así el interés del estado mexicano, dando un enfoque más realista que nos permitiera alcanzar nuestros objetivos. Sin embargo, esto no implicaba abandonar los postulados bajo los cuales se guiaba nuestro actuar, pues cualquier política exterior *debe estar basada en una combinación especial de principios idealistas y realistas*, es decir, valores y poder, característica que debe el estado mexicano combinar eficientemente para proyectar una política exterior fortalecida, ya que en los principios normativos de la política exterior podemos encontrar la primera característica –valores–, siendo necesario combinarlos con los principios realistas o de poder, establecidos en el interés nacional, que comprende una especial vinculación a los intereses de Estados Unidos.

²¹⁴ Morgenthau, Hans. *Política entre las naciones*, p. 21.

Ciertamente no todas las naciones se encuentran en todo momento involucradas al mismo grado en la política internacional, lo que nos deja ver el papel que México juega dentro de dicha política, pues el poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales se ejerce²¹⁵ y desafortunadamente el estado mexicano es uno de los estados sobre el cual se ejerce el poder, básicamente del vecino del norte, esta influencia puede emanar de tres fuentes: 1) expectativa de beneficio, 2) temor a las desventajas ó 3) respeto o el amor por los hombres o por las instituciones, mismas que pueden ser materializadas a través de mandatos, amenazas y / o persuasión.²¹⁶

El primer y segundo caso expresan la influencia que Estados Unidos ejerce sobre nuestra política exterior, pues al inicio del sexenio encabezado por Vicente Fox el activismo de la política exterior se vio reducida a la relación con Estados Unidos y plasmando como objetivo primordial el establecimiento de un acuerdo migratorio, dicho objetivo correspondía una parte importante del interés nacional, por tal en aras de obtener un beneficio, es decir la firma de tal acuerdo, se optó por relegar la relación con Cuba, de forma que el gobierno panista que llegó en el 2000 intentó revertir el triángulo geopolítico -en el que Estados Unidos juega un papel central-, al buscar a través de un distanciamiento con Cuba una mayor cercanía con Estados Unidos, sin embargo esto no arrojó los resultados esperados.

Contrariamente al interés, se aisló a la Isla y no se consiguió tal acuerdo, sólo el endurecimiento de las medidas de seguridad en la frontera por parte del vecino del norte, de manera unilateral. Por tanto es disipado el postulado del Realismo Político de la consecución del mal menor (Cuba), en lugar del bien absoluto (Estados Unidos). México perdió el balance entre las influencias externas, y además de ello, el gobierno democrático fue un gobierno sin fuerza, sin mayoría y fue un gobierno dividido donde fue imposible dar forma a un consenso entre las fuerzas políticas, consenso que era necesario e indispensable para reaccionar apropiadamente en ciertas circunstancias difíciles.

Tanto la política interna como la internacional representan una lucha por el poder, exclusivamente modificada por las diversas condiciones en que esa pugna se registra, sea en el ámbito interno o en el internacional. Esto enuncia que en primer lugar hay una lucha interna del poder y a últimas fechas esta lucha ha sido característica del estado mexicano. Durante la administración encabezada por Vicente Fox, se observó la disputa entre el Ejecutivo y Legislativo, lo que en cierta parte frenó el desarrollo del país, por

²¹⁵ Vázquez, J.A. *Relaciones Internacionales*, p. 54.

²¹⁶ *Ídem*.

la falta de reformas necesarias al Estado y logró maximizar el problema cubano, pues fue desde adentro donde se escucharon condenamientos a la política exterior llevada a cabo. Posteriormente aún sin estar a la mitad el sexenio comenzó la lucha de poder por la sucesión presidencial, tema que enfrasco a México en un debate interno feroz, aún después de conocer el nombre del candidato electo. De esta forma primero se debe superar el debate interno por la lucha del poder, para después ejecutar una política exterior que defienda el interés nacional en el exterior.

México lograría transformar el costo que a significado Cuba para la política exterior en un Beneficio puesto que Cuba sigue siendo rentable para aquellos países que están demasiado cerca del gigante estadounidense como México y que aún desean mantener un mínimo de independencia en la conducción de su política exterior, al mismo tiempo que recuperaría parte del prestigio internacional perdido frente a la comunidad internacional, sobre todo en América Latina, con la proyección de una política exterior activa, coordinada y consensuada al interior del país y esto contribuiría a fortalecer la idea de ver a México como puente en América Latina y ser el líder en este espacio geográfico, tal como enunció Felipe Calderón en su propuesta en materia de política exterior. El acercarse a Cuba, es también importante ya que pone de nuevo a México en el radar latinoamericano, sería una reintegración a la región, ya que Cuba no fue el único desencuentro, el deterioro también ocurrió con otros países de la región.

Con la visita en marzo de 2008 de la canciller a Cuba se mencionó que las relaciones se encontraban plenamente normalizadas, y Cuba mencionó que la relación con México es normal, lo que significa que no se ha recuperado lo 'especial', en adelante será una relación normal sin ese contenido especial, que ciertamente no puede seguir teniendo por que ya no son tiempos de la guerra fría y por que después de ella, la Isla pierde buena parte de su valor estratégico y de su importancia en la política mundial, sin embargo, a pesar de ello Cuba tiene un lugar especial por razones de política interna y por razones de política con Estados Unidos. En la política mexicana hacia Cuba, cambia el contenido, cambia el tema, ya no se utiliza a Cuba con un valor político para defender la autodeterminación, en esta ocasión será para defender los derechos humanos y la democracia, lo cual no significa renunciar a ideales ni de ignorar la historia, sino precisamente de fortalecerlos mediante una política exterior moderna y más eficaz, de al manera que la dinámica en la relación con Cuba no puede ser como fue hasta el 2000, pero tampoco puede ser conflictiva como fue del 2000 al 2006.

Con la visita también se resolvió el problema de la deuda cubana, México extendió una nueva línea de crédito. En la relación económica, la Isla puede ser un mercado para determinadas pequeñas y mediana empresas, además de ello México debería prepararse para un futuro competir con Cuba, ya que cuenta con un gran capital humano calificado.

La relación México-Cuba es importante tanto por lazos históricos como por determinismo geográfico, por lo que se debe tratar de jugar un papel relevante en el proceso de cambio político que esta experimentando la Isla, pues aún México puede orientar en un sentido positivo el cambio político, principalmente por que Cuba está en la zona de responsabilidad mexicana y sobre todo por que en un proceso de descomposición política y social traería consecuencias directas para México, para ejemplo la migración. De forma que se debe aprovechar la relación triangular México-Estados Unidos-Cuba y evitar que Venezuela trate de modificar dicho triangulo para orientar en su propio provecho el proceso político cubano y convertirse el estado mexicano en uno de los actores en el proceso postcastrista.

De tal forma, que este siglo XXI, México debe tener claro cuáles son sus prioridades estratégicas, ante un mundo diferente y en constante evolución, con una arquitectura incierta y cambiante y asumir que tiene un papel importante que desempeñar en el escenario hemisférico. Cuba no es una relación como cualquier otra y es un desafío a corto plazo redefinir el papel que México quiere, puede y debe jugar en el futuro de la Isla. Precisar cuáles son sus prioridades y quienes son sus socios, amigos o aliados y actuar en consecuencia pero asumiendo las responsabilidades que ello trae, con el fin de obtener ventajas políticas y no daños innecesarios, así que Cuba es una asignación que no se debe eludir.

Fuentes de consulta

Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio y John Bailey. Coordinadores. *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, Ed. Siglo XXI, México, 1997, pp.346.

Autores varios. *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*. Ed. Ariel ITAM, México, 2002, pp.273

Autores varios. *La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*, Instituto Matías de Estudios Diplomáticos, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1997.

Autores varios. *Relaciones Exteriores de México en la Década de los Noventas*. Ed. Siglo XXI, México, 1991, pp. 343.

Bizberg, Ilán. Compilador. *México ante el Fin de la Guerra Fría*. Ed. El Colegio de México, México, 1998, pp. 468

Cárdenas Hernández, Raymundo et al. Compiladores. *Hacia una política exterior de Estado*, Senado de la República Mexicana, México, 2002, pp. 447.

Castañeda, Jorge. *Obras completas III y cuestiones internacionales*, Ed. El Colegio de México-SRE, México, 1995, pp.464

Cockcroft, James O. *América Latina y Estados Unidos*, Ed. Siglo XXI, México, 2001, pp.875

Davidow, Jeffrey. *El Oso y el Puercoespín*, Ed. Grijalbo, México, 2003, pp. 380.

Espinoza Blass, Margarita. *La política exterior de México hacia Cuba 1890-1902*, SRE, México, 2004, pp.186.

Fernández de Castro, Rafael. *¿Socios o Adversarios? México – Estados Unidos hoy*, Ed. Océano, México, 2001, pp. 47-71.

García, María Rosa et al. *La Política exterior de México: desafíos en los ochenta*, CIDE, México 1983, pp. 303

González González, Guadalupe. *Las bases internas de la política exterior: realidades y retos de la apertura económica y la democracia*, CIDE, México, 2005, pp. 55.

McCaughan, Edward J. *Reinventando la Revolución. La renovación del discurso de la izquierda en Cuba y México*, Ed. Siglo XXI, México, 1999, pp.262.

Morales, Josefina. *México y Cuba: dos experiencias frente a la reinserción internacional*, Ed. Nuestro Tiempo UNAM, México, 1995, pp. 280.

Muñoz, Laura. *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, Ed. UMSNH- Instituto Mora, México, 2001, pp. 194.

Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la Política Exterior de México*, Ed. El Colegio de México, México, 1997, pp. 187.

Ojeda, Mario. *México: El surgimiento de una Política Exterior Activa*, Ed. SEP, México, 1986, pp.229.

Pastor, Robert A. *El Remolino*, Ed. Siglo XXI Editores, México, 1995, pp. 318.

Rosas, María Cristina. Coordinadora. *Cuba, otra vez Cuba...* Ed. UNAM Quimera, México, 2002, pp. 287

Rossell, Mauricio. *México en tiempos de cambio*, Ed. Porrúa, México, 2002, pp. 343.

Rozental, Andrés. *La Política Exterior de México en la era de la modernidad*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 198.

Saxe-Fernández, John. Compilador. *Geoconomía y geopolítica del Caribe. Cuba, Estados Unidos, México*, Ed. IIE / UNAM, México, 1994, pp. 314.

Solís de Alba, Ana Alicia et al. Coordinadores. *El último gobierno del PRI. Balance del sexenio Zedillista*, Ed. Itaca, México, 2000, pp.253.

Taracuik, Tamara. *El cambio inconcluso. Avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox*, Human Rights Watch, New York, Estados Unidos, pp. 146.

Tello, Carlos. *El fin de una amistad*, Ed. Planeta, México, 2005, pp. 204.

Velázquez Flores, Rafael. *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1995, pp. 302.

Hemerografía

Arreola, Gerardo. "Cuba espera de México una abstención en la reunión de Ginebra: Pérez Roque", La Jornada, 6 de abril 2002, Secc. Política, p. 7

Arreola, Gerardo. "Rechaza Cuba plan de Uruguay de enviar un observador a la isla", La Jornada, 12 de abril 2002, Secc. El Mundo, p. 39

Becerril, Andrea. "Comunicado Oficial del Gobierno Cubano",La Jornada, 1 de Marzo del 2002, Secc. Política, p.3

Campa, Homero. "México-Cuba: Contigo a la distancia", Foreign Affairs en español, ITAM, vol. 2, no. 2, 2002, pp. 130-142.

Campa, Homero. "Sucesión dinástica", Proceso, no. 1553, México, 2006, pp. 50-55.

Cárdenas, Cuauhtémoc. "En Monterrey no hubo sorpresas", La Jornada, 27 de mayo de 2003, Secc. Política, p.10

Carrizales, David. "La oposición de Cuba al ALCA, motivo de EU para aislar a la isla", La Jornada, 26 de marzo 2002, Secc. Política, p. 7

Covarrubias Velasco, Ana. "La política mexicana hacia Cuba a principios de siglo: de la no intervención a la protección de derechos humanos", Foro Internacional, Vol. XLII, No. 3, México, 2003, pp. 627-644.

Chávez, Víctor. "México a favor de resolución sobre Cuba en Ginebra", El Financiero, 16 de abril 2002, Secc. Internacional, p. 40

Domínguez, Jorge I. "Cuba en las Américas: ancla y viraje", Foro Internacional, Vol. XLII, No. 3, México, 2003, pp. 550-565.

Falcoff, Mark. "Presente y futuro en las relaciones Estados Unidos – Cuba: un ejercicio de análisis y especulación", Foro Internacional, Vol. XLII, No. 3, México, 2003, pp. 693-703.

Fernández, Damián J. "La disidencia en Cuba: entre la seducción y la normalización", Foro Internacional, Vol. XLII, No. 3, México, 2003, pp. 566-590.

González González, Guadalupe. "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", Foro Internacional, Vol. XLI, No. 4, México, 2001, pp. 619-671.

González, Jennifer. "Opciones abiertas en Ginebra", El Financiero, 9 de abril 2002, Secc. Internacional, p. 28

Gutiérrez, Enrique. "En duda, la política exterior de México", La Jornada, 24 de abril 2002, Secc. Política, p.7

Leiken, Robert. "Con un amigo como Fox...", Foreign Affairs en español, ITAM, no. 3, México, 2001, pp. 99-113.

Ojeda Gómez, Mario. "Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano", Foro Internacional, Vol. XIV, No. 4, México, 1974, pp. 474-506.

Pérez Silva, Ciro. "Habría presiones de EU a México en Ginebra: diputados", La Jornada, 4 de abril 2002, Secc. Política, p.7

Pérez-Stable, Marifeli. "Cuba, ¿sucesión o transición?", Foro Internacional, Vol. XLII, No. 3, México, 2003, pp. 550-565.

Petras, James. " Antiglobalización, militarismo y lamebotismo", La Jornada, 27 de marzo 2002, Secc. Política, p. 8

Ramírez, Carlos. "Indicador Político", El Financiero, 26 de abril 2002, Secc. Política, p.52

Romero Hoshino, Isami. "Vicente Fox y el futuro de la diplomacia mexicana", Iberoamericana, Vol. XXVIII, No. 1, Tokio, 2006, pp. 45-60.

Schütte, Fernando. “¿Castañeda, culpable?”, El Financiero, 11 de abril 2002, Secc. Opinión, p. 33

Streinsleger, José. “Sofismas de Cuba”, La Jornada, 10 de abril 2002, Secc. Política/ Opinión, p. 19

Venegas, Juan Manuel. “Invitará México a Cuba a esforzarse para avanzar en materia de Derecho Humanos”, La Jornada, 16 de abril 2002, Secc. Política, p.3

Mesografía

Cuba – México: evolución reciente de las relaciones económicas y comerciales. En www.uh.cu

Cuba logra apoyo abrumador de la ONU contra embargo estadounidense. En www.americaeconomica.com

Cuba y la eterna guerra fría. En www.foreignaffairs-esp.org

Cuba, el desconocido mundo de los negocios. En www.foreignaffairs-esp.org

El comienzo de un fin. En www.foreignaffairs-esp.org

Fidel Castro teme a Oswaldo Paya. En www.foreignaffairs-esp.org

Ideas del cambio. En www.reforma.com/editoriales/nacionales/3811861

La diplomacia médica cubana. En www.foreignaffairs-esp.org

La relación olvidada. En www.foreignaffairs-esp.org

Las dos izquierdas latinoamericanas. En www.lanuevacuba.com/nuevacuba/castañeda

Lejos de Dios y demasiado cerca de...? La política exterior de Cuba hacia América Latina y el Caribe. En www.foreignaffairs-esp.org

Los árboles y el bosque: políticas cubanas post Elián. En www.foreignaffairs-esp.org

México en el mundo. En <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

México y Cuba. Amigos desleales. En www.foreignaffairs-esp.org

Salud y hegemonía regional. En www.foreignaffairs-esp.org

Seguridad y defensa en México. ¿De la revolución a la globalización? En www.foreignaffairs-esp.org

Vidas y (sobrevidas) de Fidel. En www.foreignaffairs-esp.org